Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES, (PARTIDAS 3, 5, 7, 10 Y 12), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A), REPRESENTADA POR EL C. RODERICK VIVEROS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B), REPRESENTADA POR EL C. FERNANDO ESCOBAR OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE EL REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR" Y EN FORMA CONJUNTA CON "EL INSTITUTO", SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES

- I. "EL INSTITUTO" declara que:
- **I.1 "EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- 1.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", suscribe el



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

presente instrumento el C. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación, con R.F.C. designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato.

- I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción I y 28 fracción I de la "LAASSP" y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 09 de agosto de 2023, emitida por el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, documento que se integra en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.
- 1.5 "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) número 099001/6B3000/6B3000/6B30/BMI23/271/1300 de fecha 31 de mayo de 2023, emitido por el titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, documento que se agrega en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° IMS421231I45.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. "EL PROVEEDOR" declara que:

GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)

- II.1 Es una persona moral legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 35,875 de fecha 24 de octubre de 2011, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, Titular de la Notaría Pública número 122 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil electrónico número 462391-1, denominada GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., cuyo objeto social es, entre otros, comprar vender y adquirir, distribuir, importar, exportar, fabricar, comercializar y en general, negociar con toda clase de productos industriales y comerciales, así como cualquier tipo de alimentos para su consumo, por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana o en el extranjero.
- II.2 El C. Roderick Viveros López, en su carácter de representante legal, cuenta con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada como lo acredita mediante la Escritura Pública número 35,875 de fecha 24 de octubre de 2011, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, Titular de la Notaría Pública número 122 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil electrónico número 462391-1 y su ratificación a través de la Escritura Pública número 12,385 de fecha 26 de marzo de 2021, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Zapata González Pacheco, Titular de la Notaría Pública número 194 de la Ciudad de México, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas, ni revocadas en forma alguna.

- **II.3** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes: GRO111024685.
- II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: 55 5757 4749; correo electrónico: como su domicilio el ubicado en Calle Estado de Tamaulipas número 150, Colonia Providencia, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07550, Ciudad de México.

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)

- II.7 Es una persona moral legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 21,399 de fecha 13 de enero de 2005, pasada ante la fe del Licenciado Jorge A. D. Hernández Arias, Titular de la Notaría Pública número 152 del Distrito Federal; inscrita en la Dirección General del Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil número 329799, denominada ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., cuyo objeto social es, entre otros, la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, representación, arrendamiento, subarrendamiento y en general el ejercicio del comercio en todas sus formas con toda clase y tipo de artículos, aparatos, muebles, mercaderías y productos sean estos terminados o semielaborados susceptibles de venta al público. Se incluye también la capacidad necesaria para integrar, el o los canales distributivos que como comercios, tiendas o centros de venta ayuden el objetivo de su comercialización ya sea en el territorio nacional o en el extranjero.
- II.8 El C. Fernando Escobar Olivares, en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada como lo acredita mediante la Póliza número 10,713 de fecha 04 de diciembre de 2018, pasada ante la fe del Licenciado Alfredo Domínguez Casas, Corredor Público 74 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad en el folio mercantil 329799*, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido limitado, ni revocado en forma alguna.
- **II.9** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.10 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes: ASI0501142C2.
- II.11 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- II.12 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: 55 5219 5702; correo electrónico: fescobar@abasi.com.mx_y como su domicilio el ubicado en Calle Estado de Tamaulipas número 150, Colonia Providencia, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07550, Ciudad de México.
- **III.-** "**EL PROVEEDOR**", declara conjuntamente que:
- III.1 Han celebrado un convenio de participación conjunta, cuyas obligaciones deberán cumplirse en términos del mismo, el cual se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 6 (seis).



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

III.2 Conocen el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Convocatoria y sus Anexos.

IV. De "LAS PARTES":

IV.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías en Almacenes, (PARTIDAS 3, 5, 7, 10 y 12), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno) "Oficio de Liberación de Inversión"

Anexo 2 (dos) "Anexo Técnico y Términos y Condiciones"

Anexo 3 (tres) "Propuesta Técnica y Económica de "EL PROVEEDOR" y Acta de

Fallo"

Anexo 4 (cuatro) "Documento de Designación de Administrador del Contrato"

Anexo 5 (cinco) "Junta de Aclaraciones", la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Anexo 6 (seis) "Convenio de Participación Conjunta"

En virtud de que el presente contrato se adjudicó de manera conjunta, atendiendo a lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAS PARTES" acuerdan que la descripción de las obligaciones que corresponderá a cada uno de los participantes que integran a "EL PROVEEDOR" se detallan en el Convenio de participación conjunta, que se agrega a este instrumento jurídico como Anexo 6 (seis).

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad de \$39,246,012.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.) más impuestos por \$6,279,361.92 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.), que hace un total de \$45,525,373.92 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.), de conformidad con el precio unitario que se indica en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías en Almacenes, (PARTIDAS 3, 5, 7, 10 Y 12), por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato "EL INSTITUTO" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a "EL PROVEEDOR" será en una sola exhibición por cada uno de los equipos que integran la partida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la "LAASSP", así como por lo establecido en el numeral XIII de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el Anexo 2 (dos).

Para proceder al pago de los bienes el Administrador del Contrato será quien valide la documentación probatoria de la recepción de los bienes, la cual debe contener la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral XIII de los Términos y Condiciones, de no ser así "EL PROVEEDOR" deberá recoger la documentación entregada para tramite de pago y corregir las inconsistencias detectadas y posteriormente entregarlas nuevamente para su validación, cuantas veces sea necesaria, una vez que el Administrador del Contrato valide la documentación podrá ser entregada en la División de Tramites de Erogaciones de "EL INSTITUTO", sita en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a \$2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que "EL PROVEEDOR" cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "EL INSTITUTO" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO".

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de "EL INSTITUTO" archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de "EL INSTITUTO", la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a "**EL PROVEEDOR**" en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la "LAASSP", "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la "LAASSP", en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la "LAASSP", previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a "EL PROVEEDOR" la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a "EL PROVEEDOR" para que se compense contra los adeudos que tenga "EL INSTITUTO" para con "EL PROVEEDOR" o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a "EL INSTITUTO" la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, "EL INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la "LAASSP".

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "**EL PROVEEDOR**" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "**LAASSP**".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INSTITUTO", para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para efectos del cobro de sus CFDI, deberá presentarse por "EL PROVEEDOR" que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, el cual se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 6 (seis)**, en el entendido de que "EL INSTITUTO" no será responsable de la manera en que hayan acordado la distribución del pago.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO", en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, integrados en el Anexo 2 (dos), del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El sitio para el suministro, desinstalación instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes será conforme al Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías en Almacenes" integrado en el **Anexo 2** (dos) de este instrumento jurídico. Aplica para cada uno de los equipos que integran la partida.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- La entrega de los bienes se realizará en una sola entrega por cada una de las cámaras que integra cada partida, según se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" integrado en el Anexo 2 (dos) El plazo para el suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" no deberá de exceder los 100 (cien) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

Los días propuestos de las fases previstas para la entrega de cada uno de los equipos que integran cada partida, se describen en el calendario de entrega establecido en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales en su conjunto no deberán exceder los 100 (cien) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INSTITUTO" a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el Anexo 2 (dos), así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como Anexo 3 (tres) al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

El responsable de la recepción de los bienes en las Unidades será el Jefe de Conservación de Unidad, como se establece en el **Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de los Bienes"** y tendrán responsabilidad únicamente en la Unidad a la cual está adscrito y a las unidades periféricas que le correspondan.

La entrega de la Cámaras frías a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" será a través de la formalización del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", suscrita por el responsable de la recepción de los bienes o en caso de que aplique deberá formalizar a través del Anexo 5.1 "Acta Administrativa Circunstanciada por Rechazo de Bienes.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en el numeral XVI de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el Anexo 2 (dos)

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el Anexo 2 (dos) de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

"EL PROVEEDOR" convino en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros por lo que se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato en términos del convenio de participación conjunta.

"EL PROVEEDOR" conviene que en el supuesto de que cualquiera se declare en quiebra o suspensión de pagos, no los libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder de forma **solidaria** las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

Las partes que suscriben el presente contrato en su carácter de "EL PROVEEDOR", asumen en forma solidaria conforme a lo estipulado en el convenio de participación conjunta, las obligaciones del presente instrumento jurídico y, asimismo, manifiestan que el convenio de participación conjunta se adjunta formando parte integrante del mismo como anexo 6 (seis).

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, "**EL INSTITUTO**" no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día siguiente de la notificación del fallo, es decir del 10 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que "EL INSTITUTO" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES"



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "EL INSTITUTO" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar por cada uno de los equipos que integran cada partida, como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", al Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, antes de que se formalice el Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", un escrito en papel membretado donde se garanticen los mismos.

La carta garantía debe indicar nombre de la empresa, número de contrato, descripción corta del bien, número de serie, modelo, marca, clave SAI y PREI, destino del bien, sello de la unidad, número de garantía, nombre y firma del representante legal de "EL PROVEEDOR"; asimismo, deberá ser avalada por el Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, indicando nombre, matrícula y firma.

"EL PROVEEDOR" en su carta garantía deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que implique un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento de los bienes durante su vida útil.

La carta garantía debe considerar los puntos establecidos en el numera XII de los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El periodo de vigencia de la garantía será de 12 (doce) meses, pudiendo "EL PROVEEDOR" ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación,



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" y dará inicio a partir del día de la firma del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión" a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes.

Plazos y condiciones del canje o devolución del bien.

Durante la vigencia de la garantía de los bienes, "EL INSTITUTO" mediante el Jefe de Conservación de Unidad, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" y notificar al Administrador del Contrato, el canje o devolución de cualquiera de los bienes adjudicados, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio o cuando los mantenimientos correctivos a un mismo bien sean reiterativos en 3 (tres) ocasiones en un período de 30 (treinta) días, indistintamente de la falla y registrados en el expediente del bien (Se refiere a la documentación que contenga datos generales, el historial desde su recepción, vida útil, datos de "EL PROVEEDOR" asignado, registro de garantías, vigencias, mantenimientos realizados, bitácoras de operación y mantenimiento), debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 3 (tres) días naturales siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR" deberá reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción del responsable de recibir los bienes, en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días naturales para todos los equipos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO", sin importar que la vigencia de la garantía ofertada de los bienes haya concluido.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, divisible, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de "EL INSTITUTO", por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Dicha fianza deberá ser entregada a "**EL INSTITUTO**", a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que "EL INSTITUTO" y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar "EL PROVEEDOR" a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- **b)** Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, "EL PROVEEDOR" no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "EL INSTITUTO" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "EL INSTITUTO" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "EL INSTITUTO" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier da

 no que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecuci

 no y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el Anexo
 2 (dos) del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al C. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación, con R.F.C. quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "EL INSTITUTO" tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra "EL PROVEEDOR" conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por el 1% (uno por ciento) conforme a los conceptos señalados en el numeral X de los Términos y Condiciones que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a "EL PROVEEDOR" que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que "EL PROVEEDOR" incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al Anexo 2 (dos) del presente contrato, "EL INSTITUTO" por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de la Cámara fría a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes, por el equivalente al 2.5 % (dos punto cinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral IX de los Términos y Condiciones que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, sobre el monto de los bienes no entregados en los plazos establecidos, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a "EL PROVEEDOR" personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Para autorizar el pago de los bienes, previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando "EL PROVEEDOR" quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la "LAASSP", el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

A la fecha de formalización del presente contrato, "EL PROVEEDOR" entregará al Administrador del Contrato sito en Calle Sevilla número 33, Piso 7, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones de "EL INSTITUTO", así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato y los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en caso de aplicar.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", mismos que no serán repercutidos a "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "**EL PROVEEDOR**" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la "LAASSP".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "**EL PROVEEDOR**" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "EL INSTITUTO", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INSTITUTO" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "EL PROVEEDOR" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "LAASSP".



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de "EL INSTITUTO".
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "EL INSTITUTO" en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- I) Impedir el desempeño normal de labores de "EL INSTITUTO";
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "EL INSTITUTO" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

Transcurrido dicho término "EL INSTITUTO", en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "EL PROVEEDOR" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "EL PROVEEDOR".

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "EL INSTITUTO" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "**EL PROVEEDOR**" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la "**LAASSP**".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "EL INSTITUTO" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "EL INSTITUTO", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INSTITUTO" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento,



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, "**EL INSTITUTO**" y "**EL PROVEEDOR**", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

POR: "EL INSTITUTO"

| NOMBRE | CARGO | R.F.C. |
|---------------------------------|--|--------|
| C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA | Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada legal | |
| C. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ | Titular de la División de Conservación | |

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

POR: "EL PROVEEDOR"

| NOMBRE | R.F.C. |
|---|--------------|
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) | GRO111024685 |
| ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B) | ASI0501142C2 |

Contrato: 975N00223-002

Cadena original:

Firmante: RFC: PELA770821NK6

Número de Serie: 0000100000519250483 Fecha de Firma: 24/08/2023 13:54

Certificado:

Firma

RaT0Dkmf6YDmHEor/5hL9hcngkRM2jn/Mr5FGx6cpMk6pUlz/3V14Hf0rWz8HBzJLYfAw92oS8x7ms5PT3N1hWJRN1qTNwuD3mGiQ9C9vrMqeIMoIk+ZQdsvV3FzzTse5enTmNfGZRf8PaUQDH+DgKaU9x+ZxJu0cwnbpo8gWJidVSvjCv9Mww3UVYrx3kS6uug2GNBa760BqZRzCQHYMKFuGyhaF9A2XPLPNiRI2Nba41sS2fnqPVHw//OZIruRNqgR997Mbvct6F/mMHPM+LxkGBRVsBgTav1kV0n3CUMZT7do5tikILa1B9R4p1f6

Firmante: RFC: VAGE740526NP1

Número de Serie: 0000100000700682488 Fecha de Firma: 24/08/2023 14:00

Certificado:

MIGRTCCBC2gAwIBAgIUMDAwMDawMDawMDA3MDA2ODI0ODgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGWTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JUlRSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEMMBGGAlUECgwRU0FULUIFUyBBdXRob3JpdHkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQBWI3N1cnzpY2lvc2FsY29udHJpYnV5ZW502UB2YXQu2Z9iLm14MSYW
JAYDVQQJDB1Bdi4gSGlkYWxnby3NywgQ29sLiBHdWVycmVybzeOMAwGAlUEEQwFMDYzMDAxCzAJBgNVBAYTAklYWQ0wCyDVQQDDARDRE1YMRWwEQYDVQQDDADDVUFVSFRFTU9DMRUwEwYDVQQEwxTQVQ5NzA3
MDFOTjMxXDBaBgkqhkiG9w0BCQITTXJlc3BvbnNhYmxl0iBBRE1JTklTVFJBQ0lPTiBDRU5UUkFMIERFIFNFU1ZJQ0lPUyBUUklCVVRBUklPUyBBTCBDT05UUklCVV1FTLFFMB4XDTIzMDYNJEANDKyWVXDTI3
MDYyNjEANTAwMVowgdAxIjagBgNVBAMTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEdBTEVBTKEXIjagBgNVBCKTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEdBTEVBTKEXIjagBgNVBADGTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEdBTEVBTKEXIJAgBgNVBCKTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEDBTVBTKEXIJAgBgNVBADGTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEDBTEVBTKEXIJAGBGNVBCKTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEDBTEVBTKEXIJAGBGNVBCKTGUVMSUEgU0FORFJBIFZBUKFTIEDBTVBTKEXIJAGBGNVBATTAMBHAVOWGAAXIJAGBGNVBATTAKLYMSAWHGYJKoZIhvcNAQkBFhFZdmFyYXNnQHlhaG9vLmNvbTEWMBQGAlUELRMNVkFHRTc0MDUyNk5QMTEbMBkGAlUEBRMSVkFHRTc0MDUyNk1ERIJMTDA1MIIBIJANBgkqhkiG9w0BAQEF
AAOCAQ8AMIIBCgKCAQEA89GQTe+YqP7tANNUmKOmomEtB5OoJ8vqGmnM6Y7pwGITdD3JPIrOUhENXORDi4qZbMQ7C+3/JwlggPCijd9cxRpBXUpvDYkw5w8kJ0mo6eBoI/LwQ8C3HfAsfaNZIa98SeCKDlarzzC

KdXdyS7a7+nbPC8YwWvdETK1v2012E9Y4bshP9AGf53Yb063U14kZLUAdNBqS1xP5W/msmiwHplegk6gJJLVW/SVUpEAhn8FNB6W6gq2JBMnn2aYTFlGzW6+CTilH3NmQqrPitYg7BRFjeTbDgw6O/HiavztlEX3J

IjRCpPqzx2hMuVvhZg+hqzm64glOpu0OpmiL+qppQIDAQAB08wTTAMBgNVHRMBAE8EAjAAMAsGAlUdbwQExwIDZDARBglghkgBhvhCAQEEBMCBaAwHQVDVROlBBYwFAYIKwYBBQUHAWQGCCSAQDFBwMCMAGC

CSqGSIb3DQEBCwUAA4ICAQAf+HhtJWZLkrry3QtzVq3tsVUk9f4GTtB1L+ztRUmTe+2r4vshu3K/61hclpoJYZ7jVTBmsCuFjffGF+k00iVW3gHeiQNZ6mXssXezKgAffwBZ77Olcuz8ljzLkRof64qKjzN6ns8p

hylqsnaIDfYvaLmrAS6nfQuUgw7QylhD55op+5rjWmqh+Pj3Ptc9CUUcxDg26Ktu+q3y7W30XuqhrvbDe7dF7QcXUjM9Nghzp81ANSQPnvT5T0bbBfAGeNIS1bLwwg6T/QziG8rQ6Hzh4arHcK44LoeCDLd3bpf

jn81a14X85HzctusDTnaKe66cC8yXBKGc/kg2rq9Uu4MA610A6CMLEXv87tbJNFFtc7yP60nR0p54+y2knBdvse+41GFtUKu7ijy-WJ1mmbQxl0sWCacxAbf7ExDF0CzhFTW

Firma

B2CCFK6io0WUwGbBqVBQs7aGfzmAMUGk4Q7qvDjDXkKEeJjXr6UtVkgiinDWNw3z4veOHxsuqyEvFyVRYaEcIQ4tw0bZbWWU0Wb8P+4RQu7nnTv2/kfgNbpc06Ivxow4tb1kA4i5eRu3Udr/tPHLidDiKvOs2sPa/PkC7wPQ0k2w7Ge8jkThib04hvaYv4OAk7wjXDzxDuJXKnKqlwoRTFEqlQcb2G70WrGKDsyZ+3OdqBLnyWCMtofDIhNKrPnUvnjIIxMbclXLS4CUmP28msoXq5gMGiUWO48nNbF5DQZtR+xkOlbJatIXqlqWWeiuYvHuTj15Yy9nAq+QhR7NUQ==

Firmante: GRUPO ROVILO SA DE CV RFC: GRO111024685

Certificado:

Número de Serie: 00001000000517594035 Fecha de Firma: 24/08/2023 14:17

MIIGQTCCBCmgAwIBAgIUMDAwMDawMDawMDAWMDAIMTc10TQwMzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQOVSVE1GSUNBRE9SQTEUMCwGAlUECgwd1UVSVklDSU8gREUgQURNSU5JUIRS
QUNJT04gVFIJQ1VUQVJJQTEAMBGGALUECcwkEUOFULUIFUyBBdXRob3jpdHtxkjAoBgkqhkiG9wOBCQEWG2NvbnRhY3RvLnR1Y25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGAlUECQwdQVYuIBhJREFMR08gNzcsIENFTC4g
R1VFU1JFUk8xDjAMBgNVBBEMBTAZMzawMQswCQYDVQQGewJNWDEZMBCGAlUECawQQ01VREFEIERFIE1FWE1DTzETMBEGAlUEBwwKQ1VBVUHURUIPQzEVMBMGAlUELRMMU0FUOTcwNzaxTk4zMvwwMgYJKoZIhvcN
AQkCE01yZXNwb25zYMJsZTogQURNSU5JUIRSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSSHTRVJNSUNJT1MyGFUJQ1VUQVJJT1MgQUwgQ090VFJJQ1VZRUSURTRAeFwOyMzayMDExhjQ2DNDVaFwOyNzayMbExhjQ2DNDVAHIHdMR4w
HAYDVQQDExVHU1VQTyBST1ZJTE8gU0BgREUgQ1YxHjAcBgnVBCKTFUdSVVBPIFJPVklMTyBTQSBERSBDJjEeMBwGAlUEChMVR1JVUE8gUk9WSUxPIFNBIERFIENNWQswCQYDVQQGewJNWDEnMCUGCSQGSIb3DQEJ
ARYYCm9kZXJPY2tAZ3J1cG9yb3ZpbG8uY29tMSUwiWyDVQQtExxHUk8xMTEwMjQ2ODUgLyBWSUXSODIwMzayU114MR4wHAYDVQQFExUgLyBWSUXSODIwMzaySERGV1BEMDMwggEiMA0GCSQGSIb3DQEBAQUAA41B
DwAwggEKAOIBAQCDKtep1106/3GwfHZvK+QYfxDAfLSk7xz/MVsuShZzy5H3Cu6a6dNyRS5FZbTywcJvOJ130d6/QE6bZvFDaZbBSvLqExwRtUpyeo/m+YcaM9LOC+111PPWgB/01QMTirOGKhiZTHVTWZRCRDng
19vBY6SLIFFtp6fFtS3bFiZJr3BlvIygoZiwP3XCWMhijikS3uNmyvph0rNKgArUdc8cr6swseZrgHE5PG7wZofGPkTtf/T3CyXI+lw3cLF05ng/MDd47Ni8snyikQKktoSC+uA5vV+/qne94EY90Fiu0MbSBKeMP
9qY2XnGTf19bhHPstMsEFcd1nKicGlmUDJ/AgMBAAGjTzBNNAwGALUdewBB/wQCMAAwCwYDVROPBAQDAgPYMBEGCWCGSAGG+EIBAQQEAw1FobAdgWVHSUBFjAUBggsBgEFBQcDBAYIKWSBQUHAtwDQYJKCZI
hvcNAQELBQADggIBACDaIdIqn1+pOcpBCSD7nsHmiYSSSBb99hGyZVU2BLGFqoSVU/1Yby2hSBMnENY8bUshoqh9SqxZK4Qzsi9GcFYLaCRnPBARFUploXpWRqfd0xAwLdj2KR9dMXkkNp87w0NgBy4Uohhn-0a9
nOMhQTunckvcpUjTSk3w1YOUCelVa7pVsnnbf4Lidphurx8SODmc6oTo7SVSh2TwcjE6B2IthSyehxwktcfacR6mcqU04jGERGubzkUs15yFBUsAcdaBjBaSEb36MQLvYMfWOD6ZJYkU7ChLSpcZGbJjzZdEu
+Sxxxx7czJjc+Per/T10ZZjHb6twi3tDLfMnf39JNq05yTxJE1QQ8ZGM1aGT9w9ldFjmsey/OCD4cPqNAdLGYkz2dgCIr7tFS4uemt6+z61gwy0aDpkkSOAC+PeyGt/sVx71xW8F6h1Xww39zWJR+kZn6zvZd5bk
+SxXxx7czJjc+Per/T10ZZjHb6twi3tDLfMnf39JNq05yTxJE1QQS5hpq1pangDASDGAUQH4XBYDJOInchH84WdES6BSwwv6QZYdHx8FzPR0jyp

Firma:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Contrato: 975N00223-002

c/uV8rti7bYjiaSgjf0+2VaZxE7wvDSRSqHgHXUUkvZzwBp1SpHDKPR7zA5oqEEMOB7COyJEa4TmocuqA/J6uiR5nVN/AxMG48e9y/bt0oKkK2IRrhj1HJvSc2R+xAROu2n0pyyExp6CPkp8uTwY42U/MD2ZEkg1
BCvJbWe2zq8uwHsPwpCD9oaHKKDhtbV0kUa+CXxcyE4eRJ1suNsE+bswmTKYgj1aNa0NsfFX9b4Lr7Hicgted47SSdKpw0pfdRgLCbEH3LsKnSwHkP+udqL+Nwse1CyyOPmUnWA8nvGaNCi5P0NK6Qso/3K4VIgd
nFxB+g+uU6vLYU3JZMeLMA==

Firmante: ABASI SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV RFC: ASI0501142C2 Número de Serie: 0000100000509076623 Fecha de Firma: 24/08/2023 15:00

Certificado:

Firma

RljGmp2ykOnmW33ISFVqVDj9Sl6iAIUjWL/bj9qng1VC+ni7Jz5JXP8zsDkPoauZpn/WCxrbYzUZVDTy9oS2CKy9pAmBmdoeKdnq6dM2sQ2RxKMEH/kskyykdvywShpJMyQ49N3VbcaU4NDmbd3EHF0zFBgD/Ovkd+0f7jCk+dbC/jrkpfP+jBfEXHKFlek3xsKh0uHXGhzlypVbQF5GGYKWTjzt0iIi9Oeqdj2lcAw5N/opgZb42txB2EpvKxlbIhdHfJwSXDZfgFqcHXArl6bQsT3bQFuHv5WtSP8vgmivEri/z/ypWPYUPyZ5arw7J32PcM0HXWBq/dvDoeN2Jq==



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

ANEXO 1

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO







DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno

Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

Cenerales Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 0952841200/2023/885

La Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22090033 por un monto de \$379,735,792,00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Cámaras frias, para la adquisición de 51 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación,

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 271 / 1300

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de Camaras Frías en Almacenes Delegacionales en cuatro

regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente

Clave de Cartera: 2350GYR0029

No. de solicitud: 74865

Unidad Responsable: GYR Modalidad:

Programa presupuestario:

Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal: Localización geográfica:

029

379,735,792.00 No distribuible geográficamente Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22090033

ACDO.AS3.HCT.250423/103.P DF Acuerdos:

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria:

379,735,792.00

Nombre del PPI Camaras frias

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7,5,1) de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09

Nivel Central

Número de bienes:

Monto original con IVA:

379,735,792.00

(trescientos setenta y nueve millones setecientos treinta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

El Titular

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso

ijovanni/D. Bojorquez Covarrubias

Calle Toledo Na. 21 pisa 3, Cal. Južirež, Alcaldia Cuauntémoc, C.P. 06600, CDMX Tel. (E5) 5238 2700, Ext. 12160 y 12161 www.imss.gab.mx









DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtro, Ángel Annuar Rubio Moreno

Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios

Generales

Presente

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 0952841200/2023/885

La Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22090033 por un monto de \$379,735,792.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto identico; referente al presupuesto 2023 del programa Cámaras frías, para la adquisición de 51 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 039001/6B3000/6B30/BMI23/ 271 / 1300

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Casto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversion en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, depera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro Eliecer Moreno Peralta - Titular de la Unidad de Operación Financiera (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega. - Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)

Ing Adrián Martinez de Luna - Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)

Lic Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el ODAD Baja California. [/])

Lic Pafael Ayala Farias - Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. [/]]

Lic Georgina Sanchez Alegria - Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima; (/))

M.A. Nelly Maria Aguilar Zenteno. - Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. [/]

C.P. Ana Maria Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (/I)

Ing. Israel forres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (/I)

M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. [/1]

Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos (/i).

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (/I)

Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (A)

Mtra, Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el ODAD Quintaha Roo. (/1)

Lic. Ricardo Nicolas Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. [/])









DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno

Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios

Generales

Presente

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 0952841200/2023/885

La Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22090033 por un monto de \$379,735,792.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto identico; referente al presupuesto 2023 del programa Camaras frías, para la adquisición de 51 bieries, correspondientes a la cartera señalada a continuación. Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/683000/6830/8MI23/ 271 / 1300

- C.P. Manuel Armando Pérez Domínguez,-Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (/1)
- C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela:- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (/i)
- C.P. Bethsabe Nava Chayero Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (/)
- C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
- Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (/I) L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Depacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/I)

Mtra. Miriam Rubio Sanchez - Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)

DIVISIÓN DE CONTRATOS

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envia por el Sistema Institucional de Control de Cestión de Correspondencia. (/I) Se comunica a través de la dirección electronica establecida para el OOAD o UMAE: http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/ix:/s/AnexoOLi2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHgglBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bier



JAMAN HET THOUSEN

Volante No. 2023000887

Página 3 de 10

Condidant winds Aresupues to + ENTERNACIONAL CONTRACTOR OF

GOBIERNO DE MÉXICO





Anexo 1 Equiparniento 2023

Clave de cartera SHCP: No. solicitud de SHCP:

Nombre del programa o proyecto:

2350GYR0029 74865

No. de programa o proyecto PREI: Cuenta contable PREI:

22090033

271 / 1300 OLI No.:

Sustitución de Càmaras Frias en Almacenes Delagacionales en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente

| * | 7 | <u>£</u> 1 | T | <u> </u> | 2. 7 | | 8 | 1 | g T | g I | , | g I I | 4 7 | Q |
|----------------|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|
| chias en pesos | 130 | terporte (ous) con nce | solo; sast | 7,488,772,000 | 24386772.00 | | | Company of the Compan | 238678800 | | THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT | | ************************************** | 048484877 048484877 |
| | Mantolautariado | the closured that the constants | ලෙස දහල අ | 7,488,777,188 | | | | Section 1 | 2000 | ************************************** | The second secon | (X)(X)(X) | 493754130 | |
| | | No de l | wante out of the second | *** | | | | | * | | | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | ** | rat rate Charles a suppose of the contract of |
| | 3233 | Periodo Paca | 23.88.53 | 25 25 25 25 | 10 | | | | | 30234411 | | \$05.334 IQ | 8 | 35.55 |
| | S(COS) Charles | 0 % E | 7020074 | DINSCOOL WOODN | 8 | design resident below | 1 000 | | 90009 | 900 | *************************************** | \$ | CHECKETON CONTROL CONTROL | a and a second second |
| | 2 80 8044 | 3 | | | | | | | 8 | û de | | 8 | | |
| | PREI Missium Control de Compaso | Ubeadin | 100569 2000\$560 | 109080 0355550 | | | 1000 | | X (55) | 0535 | | | 200 | |
| | PRETSHE | ř. | \$ | 8 | 8 | | A - | | 318, | 8111 | | S | \$ | ramak an menangan kerinan Eg |
| | 1.700 | ra pa | CANAPA FRATE REFERENCEOR COR PRECACAMENTO REPROFESACION TIPO REPROFESACION TIPO REPROFESACION CAPACISMO DE TÁ 335 METROS CUBCCS. | CAMARA FRA DE RERROEIS VOCION CON PRECANARA DE RERROEISACON TRO RERROEISACON TRO RERROEIS CONTROLES MACATA METOS CURICES | CANAMA PINA DE RECHOGRACION COM PRECENCION COM PERMEDINACIÓN TROC NECLULAR COM CAMPERIA DE SENTÍA DE COMPANION DE SENTÍA DE COMPANION D | CANONIA FRA DE | METANCIAN THO SOULAN CONCAPACION DE | 46 ATTOMOTION COUNTOS | Carrieros Representación Presidentes Persosanción | candrenade Herbeitación tro Hodularen carkunade Hertor | g para vigar en | NEGROEDICON ILO NEGROLAGON CANACIDADE LEATONICOS CURCO. | This control is | TO SERVICE SERVICES |
| | | ditricuta Autocuta | 90021449 | king a | ###################################### | And the second second | 100 | | Ê | ŝ | | 12.2000 | | \$ |
| | l | Z V | ä | 8 | 3 | | 8 | | 8 | 5 | | | \$. | Andreas and Andrea |
| | 348 | ä | 8 | 8 | 8. 1 | | 8 | | 3 | 8 | | 8 | 8 | 8 |
| | 192 | 445 445 | 227 422 | | | | 8 8 8 | | 8 | \$ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | |
| | M. Blori | Statute of the state of the sta | Š. | e G | | | Q CON | | 9 | | | 8 | | |
| | Destino del Blori | 5 | 10000 | iOoge | III. | | to construction | | \$ | 5 | | g g | Ž Š | rotation in indicates and other consists |
| | 5.09 | Ubstración | olulicaba. | 6CCCICCD | | | 2000 | | 8 | | | | | |
| _ | op openinsate armany (36d | Stumberpho/Betadlo | Aguescanemes | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | The state of the s | | | | | | |
| | | Normbre de la Unidad | V ALMACEN GHAL DELEGACIONAL | Almacen Ganecal Delapscional | Almacen General Dalegeckenst | | Almanan Cerebra Detegacional | | Aim Delby Edja Californio Sur | Am Deriog Rate Confirmation San | | Although Copyon | Airacea Ceneral Delegationas | Activities (Consult) |
| | | RUD | iz. | 8 | a | W12224.0 W | 3 | | | | de francoscopalitaticos est | r. | 選 | ä |
| | | ID de Solicitud | 000087820 | 2502000 | 8 | | GB 1000 | | stez/écoco | THE ACCOUNTS | The second secon | | | etarbianeano errora era imperiora en escala |
| | - | Transac | 1974239) 000097878 | 1977; Sen (1999) | Series Society | | NTA25004 (4500000) | | się waże odoba się | | And other section of the section | | CHANSE WOODSTREET | \$ S S S S S S S S S |
| | | Nombrede clave COC | Sistemiss de abu- exendellonado, caedisculon y de refrigeración industrially | comarcal Settemas de aire calefactivo y de refrigeración polistians | Strange de alea Strange de alea autoritée y de la tigeración y de la tigeración y | \$6000000000000000000000000000000000000 | coloracion y de | rometral | Sirignas de airo acorrololeisto caletación y de ratigeración inquatial y | te or see | Satemas de acte | 94 kg , | Controlled of the active controlled of the act | |
| | | Clave | | [5 9 | | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | 2 | A | ij | | | 9 | l ş i | |

United de Operación Engliciata Causia main de Prenguent e

información Programanca

GORIERNO DE

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP: No, solicitud de SHCP:

No. de programa o proyecto PREI: Cuenta contable PREI:

2350GYR0029 74865

Nombre del programa o proyecto:

22090033 13350109

OLI No.: 271 / 1300

Sustitución de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur Centro y Occidente para en construcción de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur Centro y Occidente para en construcción de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur Centro y Occidente para en construcción de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur Centro y Occidente para en Camara en Cam

| | atherman restriction | Water and the second | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------|--|--|--|---|--|--|--|--|
| cifras en pesos | # 4 00 | Importe Jedi edin. 1948 | 4.957.842.588 | | | | 2,156,702,64 | town COM PAGE 1 | 00 #558874 | 12,0mm J.018797 |
| The second secon | Attrict outsitado | Préscia Linicalia. | 002587555 | | | | 77 Ch2357.2 | 400.000.00 | प्रकृत्वाह एउट - | 00300 g (des) 2.13 |
| 100 000 000 000 | | the de | gov | | | | jeleo, | Penas | quints. | ~ |
| The second second | MYSSOS | Percent | pakeboc palah labaga uposeka | | | 2023:00 2 2033:00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | 295,30007 (290Gp) 140000 20028400 | | AMPESSON C | publiments in language and a constant of the c |
| 91.94 ftg. s. America | Compa | 2 S | 9000 | | And the second s | | 2 | | 89 | j. |
| and the second | ocerol de | 376 | 00000 | | | | 8 | 8 | 8 | |
| | PMA Macmonn Compal de Canizanhios | URCA: 12 | | 8 | | profession and contract representations and contract | filipation in the second section of the second section is a second section of the second section is a second second section in the second section is a section in the second section is a second section in the section is a second section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section in the section is a section in the section in t | (00000000000000000000000000000000000000 | COODS (FOCO) | 17. SEC. 1 |
| | in a | X. | 8 | 8 | \$ | | 8 | 8 | S | *. :> |
| nd the politic specialistic of the superior of the politic of the second | 1886 C. | | Carlada fidia (h. Hefringeracioa | CANADA FRIA DE RERUCERACION KINE PRÉCAMANA DE LE FRICIDAÇÃO FINE MODULAR CONCONSCRAD DE ACONTECTOR STRUCTOR DE | CANADDA FRIADI REFRICERAÇION PRECANDA DE REFRICERACION | санска Риц Ве Всексерні сов Риссимра Ве Венфсексорів | CAALBATBIKDE BEFRICEBACION CON ORECAMADA DE GEFRICEBACIONE | Senara Per de Perengandron Perchaga de Seprofanción | CAYANG, FRA UIC PEPRICE PACION CON PROMINEND DE WET RUE PACION DE MEDIUL MET CON CANACIDAD DE NG A 745 MET ROS CURROS | GAMARA DE EQUELLACEDA TIPO UEBBERINGON CANDEDARTOS DE SAMON METOS CABBEDS |
| | | op O | 877117C07 | 7,22,000 | 347.74 | 222.0000 | 2002/272 | 20.00 | | |
| the state of the state of | | 7,044 | 8 | 5 | 1.5 | 5 | 8 | ani no e recuista de la constancia de l | ************************************** | ensektilari omateti enseksilä vali oli oli oli oli oli oli oli oli oli o |
| | 5.83 | 30 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | No. |
| 79 | 1 | 053) NGC | <u> </u> | 85 | | 2 | 8 | \$ } | 8 | i de completa de la companie de la c |
| | Step 5 | 0. 0 | 2800 0000 | \$ | ¥ | (Stylen) 679-775 (SYK) | 529-775 057-775 | \$ \$ \$ | Š. | 10000000000000000000000000000000000000 |
| Annual of the state of | の名の | 8 6 | | A control of the control of the | | | | 969 | 3 | \$20.66% |
| Salar Contraction | 10 O S | 5 | Š | icomo | | \$ | 07.800 | 8 | 8 | Š |
| and the family of the | Suppost of | Uhitacit | COSOCIO | A Company of the Comp | 8 | 10,000 | 570350027 078002 | VIEW AND | 0.044.77460 | Q(Q)**(;; |
| A Committee of the Comm | (ABELMMendan Presupagada Desinade a | Application and the con- | NO. | | | | ACCORDINATION CONTRACTOR CONTRACT | o force to | GINSUMB A MALGED (GRATING) OFFICE | |
| And the control of th | Alberta Carlotte | molmorede le | Almacon Ceineral Delegactional | Amilosis Geteral Delegational | Alrescential control of the control | Arnazen Subdengoeuna: | Amaceh General Delegazional | Annacht Confeiri Iriogaecons | alm phershars esp proyera | 244 PASSES 44 |
| of the second se | | CUR | 55 | The second secon | | ¥ | , 8 | 79 | enter de la companya de la companya Se la companya de la Se la companya de la | prometrica shaki da da sara wa ya wa sa |
| terpolity and the second second | i | Solicitud | D000297855 | 3/8/.5/203PØ | ###################################### | 2847.7383. OGOQUAY9836 | H97820000 H6624181 | 7 | 1.137.575.05.05.07.77.81.1 | AND THE PARTY OF T |
| all the second | | Transac | OSC 7254 | The second secon | 88 | 7777.1.23 | v66221.51 | 5027*** | \$8.74 2.54 | Commence of the commence of th |
| a communication of the contract | a but and and decrease a | clave COC | Sistemas de aire, acordicionada. catabacción y do- refrigoración. inductrial y | Sudinas de ano aceadoriomento casadacidory de orbigoriolos modistial y | | Stytemes de offer- a condicionada calalycisto y de colagoración incontina | 7 de 12 de 1 | Sistemas de ano a centicionesado calchicións de natigametión industratig | hir direk specto rivida son | Spakerna do ano accomendos, no estrupedacen estrupedacen estrupedacen |
| | | 8 00 00 00 00 | 10,9%5 | | 3 | (477-26) | ŝ | 0 | | The second secon |
| - 1 | | - | kana magangan apanagan ana magang | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | *************************************** | **** | | de la companya de la |

DIVISIÓN DE CONTRATOS

2 de 18

Continues of the systematic e norded of Operation Financials

ndo magada Gragiamanda





GOBJERNO DE MEXICO

Anexo I Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP: No. solicitud de SHCP:

Nombre del programa o proyecto:

2350CYR0029 74865

No, de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

22090033 13350109

271 / 1300 OLI No.:

Sustitución de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente

| do | importe form om, IVA. | Q2\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\ | STOSPENS. | 350 | | | | | | 87 |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|
| Morto dutodendo | Precto (Intainia fingori con tos | 89-717581 00 | 4,013,420,432,432 | #5600(gg/5 | | | | The second secon | 100 A | |
| T | No de Prece bieras co | ina. | 13 | | | | | | aus. | |
| 1,000 | Pariodo Potat | © PN (30) | 9 8 8 | * | *************************************** | 3 | | 08 | 30.5 Martin | 8 |
| PRES televisor Control de Compramisos | See | 3 | COND24 | \$ | 3 | 8 | 8 | å | | 3 |
| antickár | 5 | 66320007 00000N | iospiga zgopis | ĝ. | | 1007-660 | Š | | <u> </u> | |
| Mersher C | URS Ubscepán | Čressovo | 0000 | | 10,000,000 | | | | | 2000000 |
| 2002 | OBC. | 6 | \$ | \$ | 8 1 | 8 | | \$ | | |
| 1300 | Marigation | CAMADA FISIA DE REFERENCIOS CON PRECANADA DE REFERENCEN TRO REDELAR COULCAPACIDALI DE 11 A 135 METROS CUBICOS | CAMARATRIA DE RETUGERACION CON RECCAMBIA DE REPRIGERACION TRO MODELLANCON EXPACIESO DE MENTANCON EXPACIESO DE | Cambra Prim De Retrinceacon 1980 Mesoluris con Capacidaeo de és a dométricis culticos | CAMBIN FIRE DE REPORCÉMICAN CARACIENE DE MIDITARICON CARACIENE DE 46 A 70 MÉTROS CUBICAS | CAMANISTIA US REFUGERACION CON REFUGERACION TRO REFUGERACION TRO MODILAR CON CARACUM DE TRA YES METINGS CUBECOS | CAMANA FIRADE HERIGERACION TRO HADRILAR CON CAMANDA HATS METROS CURCOS | Cambrenado Referención dos Regulación concernedo de Valtramendesco | earneateure Autrologoacher Autrologoachere Searbaretros elements | Charada sebada 14 febolarican 1890 Charada African 1890 |
| | 10.dk Anticulb | 657/2000 | 72 (2) | 8 | | | 8 | | | |
| | Y Y | 8 | 5 | ************************************** | | | 8 | \$ | 8 | \$ |
| 2,862 | E3 | 00 SERVO | 8 | 8 | 3 | 8 | 3 3 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 | | 8 | 3 |
| | 040 040 | 21.7. 52.2 | 650 512.625 | 74.29.00 S29: -(F.S. 00.49 | 72.68 | | | 1 6 | | |
| asi Ban | Canting de Cado | 1509001 | COSCM | | ŝ | 18 | 8 | | \$ | ŝ |
| 4 Destino | 5 | 09800I | 128001 | \$ | 50 | 3 2 2 | | 3 | 3 | |
| p oresour | Spicacion | 99A742CCT | 90002020 | | | (SDK)DO | | 3 | | |
| PREI Mileriism Presizecesto del Destrio de | Municipia Tinuda Makasan | Gustavo & Heggert (99A7800) | асарысо бе Имрес | ACAPAII CO PE | 3000 | DEFFECTOR | DILEGACIÓN ACAPOLFALECE | DEFECACIÓN AZGAPENZAREGO | | And the second s |
| Г | Fombre de la Unidad | ALM PHOCODAMAS G | WARNESH . | ZAWARIEM ZAWARIEM | (0.000 (1.000)-0.00 | M.A.KAGEN D DELEGACIONAL A | N ALMAGEN | P. M. MACKERY DELECACIONE | Abriconcinialia - M. | Service a comment |
| | ŝ | 22 | 6 | | ************************************** | Ä | | 6 | \$ | and the state of t |
| | iD de Solicitud | 0000597/658 | 20002597BS31 | is in the second | | 000797638 | 005500 | | | 38/82505 |
| | 10 de Transac | 1974233B 00003785B | E58.6520000 005257.03 | 00000000000000000000000000000000000000 | 100 | Sylvesias roomstrass | 0.50% | | | |
| | Nombre de clave CCCC | Sistemas de aine arcandicionada calotacción y de giffigia ación industrificy | Sistemas de alta acordicionado, calabacción y de refriguetación injustrial y | Sestemas de are acorrictenado calebracións su refriçoración endiados y | Supperson de autre de | Sisterrais de alte sear-debrasión culestación y de refrigeración industrial y | Sittopriori de autri acconducioritado, calefaciolar y de nebagoracidos inclustriai y | Gatemat de vinn re chalidented cylotic sons re- lessigentale maustrial y | Statement (# 6-7); Scondisciply dis Scondisciply dis Scondisciply (# 7); Scondisciply (# | Materican de are L'enderer ene estelament de politique estela |
| | Charge | \$5 15 8 | io _{ro} | \$ | 1 3 | 1 | • | | 3 | |

Coddad de Operación Francera Coordinación de Presupuesto e mismación Programática

COBJERNO DE MOS DE IMES

Anexa 1 Equipamiento 2023

Clave do cartera SHCP: No. solicitud de SHCP:

No. de programa o proyecto PREI: Cuenta contable PREI:

2350CYR0029 74865

22090033 13350109

OLI No.: 271 / 1300

Sustitución de Camaras Frias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente Nombre del programa o proyecto:

| The Parish and Advanced to the Parish | | Annual Community of the | | | The state of the s | | | | | |
|--|------------------|--|--|--|--|---|--|--|--|---|
| OUE. | , | 114,9314 1,000 14,93 | 00(285/385/95/ | 8 8 X | 33 (A) | 000000000000000000000000000000000000000 | B,090,239,000 | | Px 407,334 ft.3 | A CARREST (CAR) |
| distribute automate | Character Street | Freeto Ufrinano. Con 184 | CO 18595/7 | 0.000 | H. S. Caller | 078(C))08 | Bishpando | 7,577,096,00 | 15±07, 3,54,63 | |
| | 150 | 25 met | | | | | *** | ysi | | |
| 822 | 300 | - | 30231406 | ¥, | | Š | G G G G | 2028-410 | | - Co. S. |
| STORGES | Cantro | -69c | | 9000 | | 8 | 900 | 8 | | \$ |
| 845) Edge 6.763 | F | 5 | 100 | 5. | 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 | 8 | | Ž Š | | |
| PART Edentury Control De Cobrandos | 7.87 | Ubeselon | OSERCON COSCOL 140000 | 2 (100) | | | | | Secretarion increases | |
| 1251150 | H | nuc. | 8 | 8 | 8 | <u>*</u> | 8 | \$ | 8 | 2 |
| 100 mm | | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | Charamerem de Reprencencios Preconstande Repredencios tro Rodular con Calancios Rasato metros cubiacios | CAMARA HIBA DE REFERRESCONCIAN PRECARATAS DE RETRIGERACION | CAMORACTINA EST NETRETENACIONES BIRD. NATORIA NA CONTENNACIONO NATORIA PROFESSACIONA | CAMODA FOR EL REFERENCIA CON PRIECACION TRO REDELLA CON CANCERSO REDELLA CON CANCERSO REDELLA CON CANCERSO | CANADA FINA DE REPRICERACION CON PRECADARA DE REFRIGACION PRO MODULAR CON CARACIONO DE MATULAR CON CARACIONO DE | CANARA FER DE REPRÉSACION TRO MÓDIS AR CONCARACIONO DE TA ALEMETROS CUBICOS | CARANA, RIXIN DE BERBEGIONECON | CANADA TRA DE REFREGARCOS PRECAMON DO RES DES DES PRESENTOS RES DES DES PRESENTOS PARA DES DE CONTRA DE PRESENTA DE PARA DES DE CONTRA DE PRESENTA DE |
| | Di Ao | - | 77.23.600 | 3 NATION | | | 0.00 8 4 6 8 8 | 003 603 603 7 7 7 7 7 | | \$ 2 2 5 5 A |
| | | ng. | 8 |) 55 | 1 5 | 00 0000 000 000 000 000 000 000 000 00 | 6 | G | etimoonikasi moonise saasi Soonia moonian inga sirasira. Soo | |
| 801 | | ā | 8 | 8 | 18 | 8.111 | 8 | 8 | om provint version opposite total a como alla arapana super a casa. El | |
| | 0.000 | 2000 | 160100 529-776 0669 | E0100 575-775 0387 | 277.5 | 86 | 575-776 0685 | 235:77:8 | ### \$25-23 | |
| del Bloss | 0.12.2 | Coxes | | 55 00107 | 58 68 68 68 | 508294 | See | 88 | 26.047 | * * * * * * * * * * * * * * * * * * * |
| 13031030 | | 5 | 00 99 90 | \$ \$ | 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 | Į. | ICC SERVICE SE | 38,88 | | |
| upraesto de | | Utherativing | (SQC) | ğ | 77.0.2.11 10.0.2.11 | | 23010018 | \$4000dgg | ************************************** | 8 |
| Distributions frequencial and Esstona | | Municipio Estado 1005 april | GUEBKANAGA | CUFFICACY COFFICE COFF | SATES HER NOWSEGNEAN | SANIACHUZ | Questi ABO. Quest | questrad. qec | C1192N 8 84 ANCES 2400004 24600) | |
| St. 1784 St. 18 178 St. 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 | Mombre de la | Unidad | Almacen regionale cueranaca | ALMACIN RECIDING CUFINAVICA | N. K. | P. ALSONIER DEEECOACIONAL | alakacea Beled. | MALANGEN 1319 EG | л Арсен Беледарда | BATECL VALVOCEN |
| 1 | CUR | The second | 2 | 4 | | | ğ | ĕ | 797 11g 900 | and the control of th |
| | - | Soffeilud | 19747465 | 3 | 24-cy(c) (co)()3-45-2 | 1 | COCONTRACO | 00002578455 | (15742.n/3 (0X30257850 | 1892 |
| 100 | эр С | Transac | 100 | And the second s | \$ 1 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | 78.25-120 |) (18742/413 | |
| 1 | | ciare Coc | salenta de area urandioanado. caleberación retion (a) y comércial | Stiterius de aire acondicionama calefacción y de refrigoración mulastral y | Sittemas do aire accessiventes Esterios refreguestos refrestivas | Seteman drake- prorablymeto, zieletikini y tie feltgojasjón elmesteli | Sintemas de aire acondecinado. Calefración y do refrigeración foduatida y | Skienaste akte acondicionado, militario de rehigeración relatarial y | | Statemas de ane actodicional y de refuscación nauchal y de |
| 1 | Clave | 8 | \$64D} | \$6401 | 98 | | G | 079 | | () and |

DIVISIÓN DE CONTRATOS

and the second second

是个文章中的意义是一个人,但不是有的的文章的。

GOBJERNO DE MÉXICO





2350GYR0029 74865

Anexo 1 Equipamiento 2023

Nombre del programa o proyecto:

Clave de cartera SHCP : No. solicitud de SHCP :

No. de programa o proyecto PREI : Cuento contable PREI:

22090033 13350109

271 / 1300 OLI No.:

Sustitución de Cámaras Prias en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente

| - | | | , | *************************************** | THE TANKS OF STREET PROPERTY AND AND SECTIONS | distriction | 4 Desirence | 25.00 | | 5.35 | | | 2000 Commence of the commence | 0.00 N | Saldoniano Consect de Corresonativido | ni de Cor | Serious Serious | \mid | \$ | Contraction of the Contraction o | cifras en pesas |
|-------------------------|---------|-------------------------|--|---|--|---|---|-------|---|--|------|---------------------|--|----------|---|---|-----------------|------------|---------------|--|--|
| Doge 10.de | # Q! | - | | Morntare de la | | | | 1 1 ~ | 1 | 1 | | | | | - | | Tanana C | 1 | | - | |
| VI | Solid | 50 | 2 | Unidad | Standard Marado Utildande | National Designation | ä | # 8 | 0 % | 125 | 2007 | 4D day deficulto | the state of the s | 22 23 | UNICHE | 5 k | | Portotte M | May de 1947 S | Myskinitago m contak | INDEXTS TOTAL TOTAL |
| 18747415 CIODODETBXX | 60000 | 378.E | | BODECAÝ ALMACEN DELEGACIONAL | COLUCAN SIT | SELVICIES SELVICIES | Zanico). | 3 | (CA) | 8 | 5 | \$ | CAMBRATION NO INTERACERATION NO MORELANCON CAMBRED DE TIA 36 METHOS CLIBICOS | ** | 000001 100000 JA0000100 | 32 | | OZZZWIO | ** *** | 626464 | ES प्रमूल के अंतर हैं |
| 1974.9416 (000)29921833 | 3000 | XXXXX | Ĉ. | Amsckn Ceneiss Enlegacions | Ost, Feb. | (009992) GROOMSZ | 000000 | 35 | 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5 | | 5 | \$ | Edvaria Friade Refriceración Con Porcomária de Refriedración Trpo Regularación Caración Di Regularación Caración Di Assa Metros Cubicos | 8 | 0.000000 | 000001 100000 | | 2023686 | . <u> </u> | 10:76:87:23:84 | W02857D788 |
| | Ř. | ± 1.000.000 | 8 | Arrange Georgia | ACTION OF THE PROPERTY OF THE | (7) 526 C UMANAGE | 5 | | | ************************************** | • | | CANAMA TRIA DE BERTRIGERACION CON- HUGGANATA, CU ENTRECEDACION TREO HORDERIA DE CON CANTOCOL HORDERIA DE CON CANTOCOL HORDERIA DE CON CANTOCOL DESA TASE RETRIADS CUBDICOS. | | | | 8 | | | | |
| | 27.35 5 | Manager A. A. Productor | | | Management of the control of the con | 100000000000000000000000000000000000000 | | | | | | | | | 7.00 | | · Secretary | | | 2000 | And the second s |
| 9) v | | DOUGNABLY | 9 | (market Control | | Ž. | | | | 8 | | 38 | INTERPLEMENTS OF THE PROCESS OF THE | 8 | 2 2000 | | | | | | 9 31.745. O. |
| | | 0,000,000,000,000 | 8 | Ambicen Scheigt Dubggelikenal | New Year | | Š. | | 11 22 | | 28: | \$ 8 8 | CASIAN FRADE INTERNITORICON PRESIDENCIAN INTERNITORICON REPROBAÇÃO ENPACIDADE REARANDESE CHIRCOSE REARANDESE CHIRCOSE | 8 | | Š | | | | | 0018/2/23/23/23/23/23/23/23/23/23/23/23/23/2 |
| 99820000 | | | The second secon | Admitson/Disons) (Amitsonional | | MACOCO | | | | 8 | i i | Ì | THE ANABOTE OF THE PROPERTY OF | | 31.00% POBED (30080280) | 3 | | | | 8.5 | |
| ARTHURAD SOUCHERS | | Chia y Dair | | Aêmaciên Epinisal Defegaciónal | <i>2</i> 7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7. | | Ž | | | | \$ | Š | FAMARIA FIRIÇÕE REFRIÇAÇINE PROCESSARIA BIL PROCESSARIA BIL REFRIÇÂÇINCENTIVO REFRIÇÂÇINCENTIVO REFRIÇÂÇINCENTIVO REFRIÇÂÇINCENTIVO REFRIÇÂÇINCENTIVO PROCESSARIA PARA BIL METANECESSARIA PARA BIL MET | | 0855000 | Commence of the second second second second | | | | 80.00(2000) | \$2000E |
| | | | | Asersteve Craf Psings Bod Levesino | | 300000 | mpatra resonanti de la sectiona de la constanti | | 8 | | | | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | | 000000 00000000000000000000000000000000 | | | | | 6087788185 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Unidad de Operación Financiero a commission and manufacturers Morroación Programatica

GOBIERNO DE

Anexo 1 Equipamiento 2023

No. de programa o proyecto PREI: Cuenta contable PREI:

2350GYR0029 74865

Nombre del programa o proyecto:

Clave de cartera SHCP : No. solicitud de SHCP :

22090633 13350109

OLI No.: 271 / 1300

Sustitución de Cámaras Frías en Almacenes Delegacionales en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente.

| The state of the s | , | | | | | i ja | | | | |
|--|----------------------|---------------------------|--|--|--|--|--|--|---|--|
| cifras en pesos | Calar | Unposte Total even | 7,614,542,00 | | | | 8.02.739.00 | 4010038 00 | 800239.00 | B. O. O. Z. M. E. S. |
| | MOTO HELECTOR | Precio (frigato | 7,813,542.00 | | | 8,010,259,00 | 6.010.2.19.00 | SAND JUKUR | 8.010.233.00 | RAP.235550 |
| | 200 | No de | | | | | | 354 | | 3333300 |
| The second second second | CACCE | Secretaria Sector | Z02.XM10 | 20238/116 | | 50 NA 10 N | OWYZOS | 7623410 | 202 \$ 450 | 9 |
| miles and promote and the second seco | Corntra creatis | 94 | 1000 Page 1000 P | | | | 6000 | | | 1905 844B |
| | 38 10 30 30 | | | 00000 (O)0000 | The second of th | 3000 | | i i | 2 | |
| A 400 C 44 | Side in the state of | HPCCCCON | igosad (conorrsso | 300200 | | | ONSKOOM OVERON HIGGIOD ZOZIAMIO | 23/2791 10/26/20 1/26/260 | thes to seed a physical | |
| e sacu | | XIS. | 8 | 2 | 3 | S | 6 | 8 | \$ | 8 |
| CITY OF THE PROPERTY OF THE PR | | Description | CAMANA FRANDE REFRICERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 À 125 METROS CÓBICOS. | CANAGA ENA DE. PRECANAÑA DE RÉFRIOERICON | CANADA FIRST REFREGERACIONED PRECEDANCES | Cancarabrade: Representación con Representación con Recamara 12: Redecarabrado: R | TA A SE ACTION CONTROL | TA NEW METHODS CUBRECOS TA MAN FIRM DE TESTIMAS PAR DE TESTIMAS PAR DE THE CARACTÁN DE THE CARACTÁN DE THE CARACTÁN DE THE CARACTÓN TIPO T | CARGINATES DE RETRIGERACION CON PRECAMARA DE PETROLESACIÓN TRO MODULAN L'ON CANADOSO DE MATERIAL POR CANADOSO DE | CAMBA FIRE DE REPULTEMONIQUE PPECANARA CF MCHAGERA PONTERES MOJULAN CON CADADRES, E. |
| | | Anticolo | 00074655 | 2002 | | 887.833 | 002/4559 | 9 | | 3 |
| The second second | | * | 8 | 5 | Į į | | ō | 5 | Š | 3 |
| 50.5 | F | ESTE COM | 8 | 2.53 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 3 |
| and condition to a count | Action 1 | | \$30 SLL 525 | | | S.2.1.7.15. (B6/8). | 325-775 3850 377-575 | W29507 SZD-775 G0955 | \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ | 77:72° |
| Restrict one Bien | \$1005 | 3 | Ğ. Çı | Yes G | 8 | | .+23027 | | 8 | } |
| | | 5 | | 8.9 | | Ž. | 100 | Ē | Ž. | S. S |
| r orsendas | | Ubstacion | X V V V V V V V V V V V V V V V V V V V | 30 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) | | | 33010054 | 168 | 8 | 2000 |
| PRELEMBERS PROSUPORES CONTRACTOR | | Numerodo/Eurado Ubscatión | | Do Blanco | | A Company of the Comp | WER(DA | MF000A | SOSCIENCE O MARKET O PARTIESONO. | COMBRUE A VERSON STREETING STREET |
| The second secon | Nomine de la | Unidad | Almysiin Gral Dalag Bod Enwista | America San Call | Annual Control | | A A A A A A A A A A A A A A A A A A A | KALEN | Almacer Ceneral Doregacianal | Attestom Separati Optiogramonia |
| | 300 | | (1) 1 - 2 1 - 2 | | | | | 2 | 73 | an managaman na man Sangaran na managaman na managam |
| X | 3 | Solicitud | 19742425 BOX0397523 | 2(0) | 126/23/3/ND | S. B. | 8597257000 | 1242750000 | 88 | 3,97,57,00 |
| 37.4 | 1 | fransac | 2 | | | Service a provide to the service and the servi | 8742422 COMM897888 | W7-2-428 003(0)/5821 | सम्बद्धाः (देनद्रमा | EFFIZAÇIO (CONCONTRUM |
| The state of the s | DO STREET, | | Signativas de airo actoridecionado. Callefaisión y de refrigeración industrial y | | Silbornati derarri acopraficionata, custimostorios do redigionaldo mituatival y | | in app. | | | Sylemetrical and a second conditions of the se |
| 5 | S AVE | 9 | 10 155 155 | 95 95 | | Š | 26401 | Ş | | |

DIVISIÓN DE CONTRATOS

enternation Programmes Coordination de Presubuesto -

图器 GOBIERNO DE MÉXICO





Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP : No. solicitud de SHCP :

Nombre del programa o proyecto:

22090033 13350109

271 / 1360 OLI No.:

Sustitución de Cámaras Frias en Almacenes Delegacionalas en cuatro regiones, Norte, Sur, Centro y Occidente No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI: 2350GYR0029 7486S

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | cifras en posos |
|-------|----------------------|-----------|---|----------|------------------|---------------------------------|-------------|------------|---------------------|-----------------------------------|--------|------|-----|--|-------|--|-----------|-------------------------|-------------|---------------|------------------------------|---------------------|
| | 1 | | | | | Cipit Addennary Denagraesto and | estainment. | del Destin | 4 Destino cel fiven | | \$75 | | | 1300 | HfdBd | PAFI Migrium Control de Compramdos. | onteof de | Compran | .60% | | Mento auteronde | cando |
| Cave | Nominede | 왕 요 | 200 | S | Normbra de la | - 1 | | <u> </u> | Costara | (A) | - | - | 9 | | | 240 | | Service Construction | Denses | Denocto Na de | Precisitions | rios lessi estosani |
| 8 | clase COC | Transac | Transac Solicitud | | Daping Turk | Attraction (Estado Unicación | 0.0000000 | 3 | 8 | 2 | 10 454 | | ~~~ | ************************************** | 2 | -,3 | 20g | ż | Carrie | 3-50 | 2011 1000 | 250 |
| | | | | | | | 1 | - | Costs | **** | - | _ | | | - | | 1 | Certin | | | | |
| | Signaturate the aire | | pit-vi- | | a yapaten | | | | | *** | | | | Canada Pura IDE | | | | | | | | |
| | accretication | | olopa gesk | | ,i | | | - 4 June | | | | | | PEFRICEBACHON CON | | | | | | **** | | |
| | calchaction y de | - | 100000000000000000000000000000000000000 | | Almacen Cesteral | | 10000 | | | Spirit Time of the Company of the | | | 2 | DRECAMANADE | 8 | CO. C. | Sections | No. | 1000 100000 | | on the state of the state of | 1000 |
| 5845 | refrigeracion | 65/4/5 | Caracan apparate to | <i>j</i> | Delegational | Capacity & present | 20000 | Section 2 | | 200 | 5000 | | | GEFRICERACION TIPO | 3 | None Carlo | D'and | 7 | CHECOLOGY. | | CONC. TUNG | on contra |
| | industrialy | · · | · | | | | | **** | | | | بيني | · | ACOUNTAB CON CARACIDAD DE | | | | | | | | - |
| | international at | neg title | - | | - | | | | | | | | | THA 135 METHOS CHRICOS | - | | - | | | | | *** |
| TOTAL | 7 | | _ | | | | | | | | | _ | | | | | | | | ß | 375,735,792,00 | 379,735,792.00 |





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

ANEXO 2

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"



SIN TEXTO







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

ANEXO TÉCNICO

De acuerdo con los incisos a, b, c, d, e, f que señala el numeral 4.24.3 de "Las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL referente al contenido del "Anexo Técnico" se anexa la siguiente información para el proceso de "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRIAS EN ALMACENES":

GLOSARIO:

- 1. **Área Contratante:** la facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate.
- 2. **Área Requirente:** Es el Área en el IMSS que solicita o requiere formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará.
- 3. **Área Técnica:** Es el Área del IMSS que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la(s) junta(s) de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes. El Área Técnica, podrá tener también el carácter de Área Requirente.
- 4. **CABCS**: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Unidad de Adquisición de la Dirección de Administración.
- 5. **CCSG**: Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- 6. CDT: Cédula de Datos Técnicos
- 7. CF: Cámaras Frías
- 8. CUCOP: Clasificador Único de las Contrataciones Públicas.
- 9. **DIMAA**: División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos y Arrendamientos.
- 10. IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 11. **Investigación de Mercado**: Investigación de mercado: Es el concepto al que se refiere en el ordinal 2 fracción X de la LAASSP.
- 12. **JCU**: Jefe de Conservación de Unidad (Dependiente normativo de la División de Conservación IMSS Régimen Ordinario)
- 13. LIC: Ley de Infraestructura de la Calidad.











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

- 14. **MAAGMAASSP**: Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15. OOAD: Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
- 16. **POBALINES**: Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.
- 17. Proveedor. Licitante que resulte adjudicado mediante el fallo.
- 18. SAI: Sistema de Abasto Institucional, administrado por la CCA.
- A. Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar la clave del CBI de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

La descripción detallada de los bienes por adquirir se establece en el **Anexo 1 (uno)** del presente Anexo Técnico y denominado "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB]" para cada una de las Partidas en el requerimiento de sustitución de equipos; el cual contiene la descripción en alcance y características técnicas durante las etapas del proceso de sustitución de equipo electromecánico, tanto de Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de la entrega de los bienes.

| PARTIDA | CUCOP | SAI | PREI | DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CANTIDAD DE EQUIPOS |
|---------|----------|--------------------|-------|---|------------------------|
| 1 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | . 1 . |
| 2 | 53101071 | 529-775.0599.00.01 | 21274 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 3 |
| 3 | 53101071 | 529-775.0587.00.01 | 21273 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 |
| 3 | 53101071 | 529-775.0649.00.01 | 21279 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 |









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

| | | * | | | |
|------|----------|--------------------|-------|---|-----|
| 4 | 53101071 | 529-775,0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 3 |
| 5 | 53101071 | 529-775.0574.00.01 | 21272 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 4 |
| 6 | 53101071 | 529-775.0637.00.01 | 21278 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 3 |
| 6 | 53101071 | 529-775.0649.00.01 | 21279 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 |
| 7 | 53101071 | 529-775.0599.00.01 | 21274 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 |
| 8 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 |
| 8 | 53101071 | 529-775.0697.00.01 | 21460 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 2 |
| 9 | 53101071 | 529-775.0649.00.01 | 21279 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 2 . |
| 10 | 53101071 | 529-775.0599.00.01 | 21274 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | . 1 |
| 10 | 53101071 | 529-775.0649.00.01 | 21279 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 2 |
| 11 | 53101071 | 529.775.0701.00.01 | 21481 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C CRADOS CENTIGRADOS | |
| . 11 | 53101071 | 529.775.0754.00.01 | 21495 | CAMARA DE CONGELACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE -20°C A -30°C GRADOS CENTIGRADOS | . 1 |
| 11 | 53101071 | 529-775,0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 | 1 |

ANEXOS

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, E.P. 06600, Ciudad de México Tel 65 92302700 Extasta S

Página 3 de 7









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

| | · . · | | | | |
|-------------|--|---------------------|---------|--|----------|
| | | | | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS. | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | <u> </u> |
| | • | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| 12 | 57101071 | F30 FFF 050F 00 03 | 030077 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 | |
| 12 | 53101071 | 529-775.0587.00.01 | 21273 | M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | . 1 |
| | • | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | | |
| | | · | ļ | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| | | |] | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | · |
| 12 | 53101071 | 529-775.0599.00.01 | 21274 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 | 1 1 |
| | | 025 . 75.0055.00.01 | 2127 | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | • |
| | • | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO | - |
| | | | | MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 | |
| 13 | 53101071 | 529-775.0649.00.01 | 21279 | | |
| | 1 33.0.071 | 323 773.0043.00.01 | 21273 | M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | - 1 |
| | | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | · · | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| | | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | 1 |
| 13 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 | |
| 13 | 33,010/1 | 323-773.0003.00.01 | 21459 | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A |]] . |
| | | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS. | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| | | | | | |
| | | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| 14 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 | ן |
| | | | | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | |
| | | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS. | · |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| | | | | MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 | |
| 14 | 53101071 | 529-775.0697.00.01 | 21460 | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | ווו |
| | | | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | ' |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| l | 1 | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| 15 | 53101071 | 529.775.0727.00.01 | 21486 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A | ا ر |
| | , | | | 345 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR | , |
| 1 | | | | A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| 1 | | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | • |
| 16 | 53101071 | E20 775 0727 00 01 | 21/22 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A | _ |
| 10 | 331010/1 | 529.775.0727.00.01 | 21486 | 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR | -1 |
| | | | | A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | , |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | , |
| | | | | | ` |
| 1 | . | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO | 1 |
| 16 | 53101071 | E20 775 0007 00 03 | 21/02 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 | |
| 10 | 331010/1 | 529-775.0697.00.01 | 21460 | M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A | 1 |
| 1 | | l | | UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | ļ |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | |
| | 1 | I | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| דיין | E2101021 | E30 777 0737 00 03 | 22.42.5 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A | |
| 17 | 53101071 | 529.775.0727.00.01 | 21486 | 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR | 3 |
| | | | | A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | . | | | |
| | | · | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON | 4 4 |
| | | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO | 1 |
| 18 | 53101071 | 529.775.0701.00.01 | 21481 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A | , |
| | | | 21-701 | 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR | 1 |
| | | | | A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C | |
| | | | | GRADOS CENTIGRADOS | |
| | | | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO | |
| 18 | 53101071 | 529.775.0716.00.01 | 21482 | MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A | 1 |
| | | | | 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR | |
| · | · | · | | 1 2-10 III MILTROS COBICOS, PARA OPERAR | |









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación

| • | • | | | | · |
|------|----------|--------------------|-------|---|------------|
| | | | | A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | |
| 19 . | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 |
| 20 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | `. ` .1 |
| 20 | 53101071 | 529-775.0697.00.01 | 21460 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 |
| 21 | 53101071 | 529-775.0587.00.01 | 21273 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 2 |
| 22 | 53101071 | 529-775.0685.00.01 | 21459 | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 3 |
| | | | | | 51 |
| | | | | | 1 |

Se anexa formato CEDULA DE DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE "Formato A-B" para efecto de referir el bien ofertado.

B. En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), cuando ésta resulte aplicable, dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme la Ley de Infraestructura de la Calidad y conforme a las Normas oficiales, y Estándares.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la COCTI deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

NO APLICA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

C. En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica

NO APLICA

D. En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, dicha área podrá solicitar al Área Requirente un dictamen técnico en el que se justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica

NO APLICA

E. Norma Oficial Mexicana, Estándares, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Para el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en el ámbito de la adquisición, instalación, puesta en operación y funcionamiento y entrega de este tipo de equipos, el proveedor deberá cumplir con Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones, las cuales aplicarán para cada una de las partidas en las que se participe, de acuerdo a lo siguiente:

1. Normas Oficiales Mexicanas

- o NOM-001-SEDE-2012.- instalaciones eléctricas (utilización); el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar certificado de instalación eléctrica por parte de la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (UVIE) en el cumplimiento de los requerimientos especificados en la interconexión eléctrica, así como de los artículos 250, parte "F" puesta a tierra de equipo y conductores de puesta a tierra de equipo conectado [Artículos 250-110 y 250-112], Vigente.
- o NMX-J-549-ANCE-2005, el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento de la Norma "Sistema de protección contra tormentas eléctricas, especificaciones, materiales y métodos de medición; numerales 4.3.4 sistema de puesta a tierra; 4.4.1 unión equipotencial; 4.4.2 puesta a tierra para el interior del edificio o estructura", Vigente.
- o **NOM-026-STPS-2008.-** el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar evidencia fotografica del cumplimiento de la Norma "Colores y señales de









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, de acuerdo con lo señalado en Numeral 9", Vigente.

2. Normas de Referencia

- o **ND-01-IMSS-AA-1997,** el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento a la Norma de referencia "Norma de diseño de ingeniería en acondicionamiento de aire, Capitulo 13 Sistemas de fluidos hidráulicos y de refrigeración; Numeral 13.4 Alcance".
- o **Especificaciones generales de construcción,** el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento a las especificaciones generales de construcción -Tomo 4- Instalaciones de aire acondicionado; numeral 4. Sistemas hidráulicos: arreglos hidráulicos.

3. Normas Internacionales

- o NORMA ASTM-B117 "Prueba de espray de sal o prueba de ambiente salino o de niebla salina", el momento para acreditar el cumplimiento de esta Norma, será posterior a la Instalación del equipo, para la cual deberá entregar evidencia fotográfica del cumplimiento del recubrimiento electrodepositado de epóxico.
- o NORMA ASTM E-84, el momento para acreditar el cumplimiento, será en la presentación de propuestas, para la cual deberá entregar copia simple del certificado de cumplimiento.
- **F.** El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación, o al tipo de procedimiento de contratación.

NO APLICA

Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación
Área Técnica

DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

| NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS |
|-----------------------------|--|
| CLAVE IMSS DEL BIEN: | 529-775.0587.00.01 |
| ID ARTÍCULO: | 21273 |
| CLAVE CUCOP: | 53101071 |

| PARTIDA | CANTIDAD |
|---------|----------|
| 3 | 1 |
| 12 | 1 |
| 21 | 2 |

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

(S) SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M3 METROS CUBICOS

[5.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS,

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACMADAS

[\$.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.

(S.4.1.1) PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

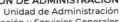
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)













Coordinación de Conservación y Servicios Conerales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y

[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.

[S.4.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NEPA 101 PARA ASTM E84.

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NEPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VIII-A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NEPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADUR

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023
Francisco
VIII-A

L. MURICULAR IS. MARKE







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CON LLAVE.

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON 1P65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EI EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

2023
Francisco
VIIIA

ta telesconomic 18. 496 als







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] PRECAMARA FRIA.

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

2023 Francisco VIII-A







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.2.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.3.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.3.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Conplementarios
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE

2023 Francisco VILIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

SELLADA CON 1P65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.12.7.3.3] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIIIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EI EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.12.9.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PTI00 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.9.2.1.1] RANCO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CÁMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

IS.13.2.31 TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[5.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

IS.13.2.10.1.21 TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

+15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

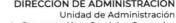
[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A







Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación





[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[I] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.]] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y CQLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD: UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA **INCLUYE** CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO. REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE, SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE: EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAD

2023 Francisco VIII-A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA Y

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR(ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE

2023 Fräncisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S). ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN.

2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1.A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1.B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

2023 Francisco VIII.A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA - COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION. RETAPADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE. SELLADOR, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS. PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.O] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

[IE.C.04] DIMENSIONES

[IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180 www.imss.gob.mx 19 45 35











[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORAY VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA [IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILIA



División de Conservación



Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios







[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO **ANTICORROSIVO**

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO **EPOXICO**

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO. NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

> 2023 Francisco VIIIA



GOBIERNO DE

MÉXICO





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA ÍNDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

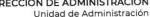
[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

2023 Francisco VILIA









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE [IEP.COT.2] SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA :

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA









[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

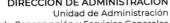
[IEP.IP.1] SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII.A









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO **ANTICORROSIVO**

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO **EPOXICO**

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS. UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

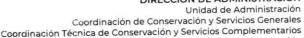
[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA









[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

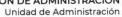
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

2023
Francisco
VILIA
La MACAGAMETICA PLAGA









Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación y División de Conservación

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[0.01.2] PUERTA

[0.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[0.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[0.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[0.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[0.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[0.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[0.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[0.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[0.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN











SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[0.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[0.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[0.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[0.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[0.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Cenerales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL;

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO;

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[EI.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILIA









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN. (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[EI.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN,

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIIIA









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[EI.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA

2023 Francisco VILLA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E3.RD.D.1.3] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICAS POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NOM-026-STPS-2008**, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NMX-J-549-ANCE-2005**, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN:

2023 Francisco VIII-A

-31277

GOBJERNO DE MÉXICO





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[ES.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

21273

Sevilla No. 33, Colonia Juarez, Alcaidía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel 55 52382700, Ext. 18180



2023 Francisco VILA +







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONȘERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES EOUIPO NUEVO, ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

PRESENTACION: EQUIPO

Arg. Armando Pérez López

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN Área Técnica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



2023

rancisco

VILLA







Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

| NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS |
|-----------------------------|---|
| CLAVE IMSS DEL BIEN: | 529-775.0649.00.01 |
| ID ARTÍCULO: | 21279 |
| CLAVE CUCOP: | 53101071 |

| PARTIDA | CANTIDAD |
|---------|----------|
| 3 | 1 |
| 6 | 1 |
| 9 | 2 |
| 10 | 2. |
| 13 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS

[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER **BLANCO**

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

> 2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO/ METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADO CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C. WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.4.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NEPA 101 PARA ASTM E84.

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO/ METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADO CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C. WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NEPA IOI PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023
Francisco
VIII-A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

CLOROFLUOROCARBONOS [S.7.2.1] LIBRE DE HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO/ METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADO CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C. WATTS / METRO CUADRADO **GRADO CELCIUS**

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

ECOLOGICO LIBRE DE TIPO REFRIGERANTE [S.9.3.1.1] CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA



www.imss.aob.mx







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EI EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILI-A











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.12.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO CON UNA RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP 65 CON AL MENOS UN CANAL DE MEDICIÓN PARA TEMPEERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR.

[S.12.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.12.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.12.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.12.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.12.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.12.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.12.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[S.12.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.12.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



Sevilla No. 33, Colonia Juarez, Alcaldia Cuauhtemoc, C. P. 06600, Cludad de Mexico Tel. 55 52382700, Ext. 18180 www.imss.anb.mx







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

[S.12.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.12.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOVIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA.

[S.12.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.12.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.12.2.10.1.2] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

[S.12.2.10.1.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.12.2.10.1.4] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.12.2.10.1.5] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.12.2.10.1.6] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.12.2.10.1.7] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.12.2.10.1.8] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.12.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.12.2.12] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.12.2.13] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

> 2023 VILLA

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06600, Cludad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180 www.imss.anb.mx











Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.12.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.12.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.12.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.12.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.12.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL

[|] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE MÁXIMO DE 19.0 CUADRADO, CON AGREGADO CENTIMETRO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA

Sevilla No. 33, Colonia Juarez, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

2023 Francisco VIII-A



GOBIERNO DE MÉXICO





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA SUMINISTRADA: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRA, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA Y

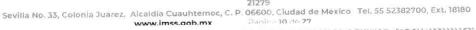
[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR(ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL

> 2023 Francisco VILA











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA 3R Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO -HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS - ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE

> 2023 Francisco VILA

Sevilla No. 33, Colonia Juarez, Alcaldia Cuauhtemoc, C. P. 06600, Cludad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180 www.imss.gob.mx









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1.A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1.B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

2023 Francisco VIII-A









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA - COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

21279

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Cludad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180



2023 Francisco VILA +







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN UNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.00] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

[IE.C.04] DIMENSIONES

[IE.C.05] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VIII-A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORAY VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

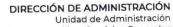
[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBOP CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO **EPOXICO**

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS **MEDICAMENTOS**

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

> 2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CONDULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA. [IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco

Sevilla No. 33, Colonia Juarez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180 17 10 27







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[0.01.2] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[0.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[0.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[0.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[0.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[0.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[0.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[0.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[0.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[0.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[0.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

[0.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[0.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[0.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[0.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[0.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[0.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

MANTENIMIENTO [0.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[0.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[0.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldia Cuauhtemoc, C. P. 06600, Ciudad de Mexico Tel. 55 52382700, Ext. 18180 www.imss.anh.mx











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENT.O(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

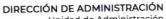
> 2023 Fráncisco VIII-A

21279

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06600, Cludad de México Tel. \$5 52382700, Ext. 18180













Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

ORIGINAL;

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO;

INTERCONEXION LA DE [C.03.11] FUNCIONAMIENTO INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO IA **PROCESO** DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EL EN

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS **RESULTADOS SIGUIENTES:**

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[EI.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GOBIERNO DE **MÉXICO**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN.

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[EI.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **DE ACEPTACIÓN** DE LA ENTREGA DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [EI.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION QUE NO CONTRA DE COMPLETO.

2023 Francisco VILIA

21770







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA- EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E3.RD.D.1.3] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA

2023
Francisco
VIIIA
LINUXISAND IL-NAME

21279









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIFSGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA Y EQUIPOS SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Cludad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL FSPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

PRESENTACION: EQUIPO

Arg. Armando Pérez López

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN Área Técnica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

| NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS |
|-----------------------------|--|
| CLAVE IMSS DEL BIEN: | 529-775.0574.00.01 |
| ID ARTÍCULO: | 21272 |
| CLAVE CUCOP: | 53101071 |

| CLAVE CUCOP: | 53101071 |
|----------------------|--|
| PARTIDA CANTIDAD 5 4 | DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, |
| | PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE: CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN. |
| | ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO. |
| | [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO SUMINISTRO DEL EQUIPO |
| 1 | [5.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR |
| | [S.2] CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M ³ METROS CUBICOS |
| | [5.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS, |
| | [S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS |
| | [S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO. |
| | [S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

POLIESTER BLANCO

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

> 2023 Francisco

División de Conservación









CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) DE [S.4.2.1] LIBRE HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.ºC KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.

[S.4.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M1 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.ºC KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 °C WATTS / METRO CUADRADO **GRADO CELCIUS**

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE

[S.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA

PREI 21272

UNION MACHO-HEMBRA,

División de Conservación









[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO - HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

.

2023 Francisco VIII-A







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON 1P65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE **ALUMINIO**

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

DF REFRIGERANTE TIPO **ECOLOGICO** LIBRE [S.9.3.1.1] CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE

COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

2023 Francisco VILA

DDFI 21272







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] El EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

TERMOMAGNETICO DE UNIDAD [S.10.2.2] INTERRUPTOR CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR [S.10.2.3] EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES OUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 rancisco JILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PTIOO UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] PRECAMARA FRIA.

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) NHIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

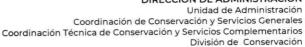
[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

2023
Francisco
VILA









[S.12.2.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.3.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.3.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO - HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA

PREI 21272

S. C. SEE COM







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC 'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 °C WATTS / METRO CUADRADO **GRADO CELCIUS**

[S.12.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON 1P65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

2023 Francisco VILLA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 - PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.12.7.3.3] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILLA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EI EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.12.9.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PTI00 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.9.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA





Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL

> 2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[1] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU): INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO,

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

Sevilla No. 33, Colonia Juárez, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 52382700, Ext. 18180

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación







ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE, SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

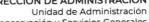
[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL

2023 Francisco VIII-A









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA Y

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR(ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES

2023 Francisco VILLA









TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO -HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCION POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS - ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1.A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1.B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERIA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

> 2023 Francisco VIIILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA - COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE **22** GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN:

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO

2023
Francisco
VIIIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.O] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

[IE.C.04] DIMENSIONES

[IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORAY VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA [IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA [IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA

División de Conservación









[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A



División de Conservación







INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

Unidad de Administración







Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN

[IEP.PAPP.3.2] ALTODE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

PREI 21272

DE UNIDAD LA MEDIDA



División de Conservación







[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA









Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE

2023
Francisco
VILA

1 tronspondent m MATA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÂQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EOUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUFRTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[0.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[0.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[0.01.2] PUERTA

[0.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

División de Conservación









[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[0.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[0.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[0.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[0.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[0.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[0.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[0.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[0.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[0.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[0.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[0.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE

2023 Francisco VILA









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[0.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[0.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [O.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[0.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[0.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[0.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[0.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[0.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[0.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[0.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[0.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS: PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

IC.011 LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

IC.021 LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN. COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL:

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO;

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

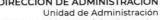
[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[EI.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[EI.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[EI.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULÁ [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

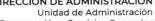
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [**0.04.**] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

2023 Francisco VILA

PREI 21272









Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E] RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E].RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E].RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[EI:RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN.

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[EI.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[EI.RT.PII] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL

PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA











[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALÍTICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E3.RD.D.1.3] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA

PDFI 21272







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD [E3.RD.D.2] VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL. OUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-BII7 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco

PREI 21272









[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

+











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN: **ELEMENTOS** DE FIJACIÓN. DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA APLICABLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

PRESENTACION: EQUIPO

Arq. Armando Pérez Lopez

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN Área Técnica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

| NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO: | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA |
|-----------------------------|--|
| CLAVE BACK DEL DIEN | TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS |
| CLAVE IMSS DEL BIEN: | 529-775.0599.00.01 |
| ID ARTÍCULO: | 21274 |
| CLAVE CUCOP: | 53101071 |

| PARTIDA | CANTIDAD |
|---------|----------|
| 2 | 3 |
| 7 | 1 |
| 10 | 1 |
| 12 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M3 METROS CUBICOS

[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POL!ESTER BLANCO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),



2(294



Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Coencrales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación





[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/Mº KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.ºC KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.

[S.4.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER, BLANCO.

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO.

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.6] PISO.

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE

2023 Francisco VIII-A







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 À 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC).

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/Mº KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.ºC KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA

CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN











[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] El EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/-0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL'AJUSTABLE.











Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Conerales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] PRECAMARA FRIA.

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M² KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[\$.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[\$.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.2.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON







REFRIGERACIÓN POSITIVA.









ACABADO LISO

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.3.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[\$.12.3.4] GANCHOS GÍRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

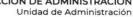
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO











Coordinación de Conservación y Servicios Complementarios
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Conservación

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.ºC KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[\$.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE :

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS













[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RÉCUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-BII7 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.12.7.3.3] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] El EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Ccordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[\$.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.12.9.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PTI00

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PTI00 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.9.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

2023 Francisco VILIA



División de Conservación







[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación









[1] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMÉTROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO. ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD. INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS.

2023
Francisco
VIII.A



División de Conservación

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios





DESTINO.



INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA,ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXÍSTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

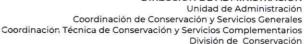
[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023

2023 Francisco VIIIA









CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE **DIAGRAMA UNIFILAR** LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA Y

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR(ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTÍCULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN









Unidad de Adminîstración Ccordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS: LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

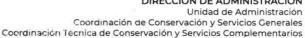
[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

2023 Francisco VIII-A

División de Conservación









[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1.A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1.B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, ÉVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA - COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO

2023 Francisco VIII-A







PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR: ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, OBRA. DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

> 2023 Francisco VILA

División de Conservación

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios







[IE.C.O] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

[IE.C.04] DIMENSIONES

[IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORAY VISUAL EN:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VILIA







Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA [IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA [IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

(IE.C.I) ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A





[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS **MEDICAMENTOS**

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

IIE.R.2.11 EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

2023 VILA





[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A





PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA :

hiji makanist k

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR.

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023
Francisco
VIIIA

1 Medicidado da Madal





[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARAN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARA APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

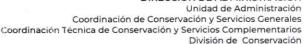
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA











PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y. DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARA CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[0.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[0.01.2] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[0.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[0.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[0.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[0.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.











[0.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[0.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[0.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[0.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[0.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[0.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[0.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

[0.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[0.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL: PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[0.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[0.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[0.04,02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[0.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

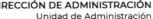
[0.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[0.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS













Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[0.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[0.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERAN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[0.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERA INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NÍVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMÍNISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

DE OPERACIÓN. IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES [C.03.02] COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

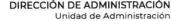
[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO [C.03.06] REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL;

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO:

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE **REFRIGERACION** QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

IC.051 DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[EI.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[EI.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,











Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[EI.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[EI.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [**0.04.**] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

> 2023 Francisco VIII-A









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN.

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEÑ(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[EI.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA:

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **DE ACEPTACIÓN** DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E].RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA **DE LA ENTREGA** DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

2023 Francisco VIII-A











[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD,D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E3.RD.D.1.3] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

2023 Francisco VIIIA









[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS: NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA CUMPLIMIENTO DE LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO FOTOGRÁFICA ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO OUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS [E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL. DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN L'A UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES. INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS. A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

PRESENTACION: EQUIP

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Arq. Armando Pérez López

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

Área Técnica









TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRIAS EN ALMACENES

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato será cerrado.

II. VIGENCIA

La vigencia del contrato será a partir de la firma y hasta el 31 de Diciembre del 2023.

III. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

Para los bienes solicitados se realizará una sola entrega por cada una de las cámaras que integra cada partida, según se establece en el **Anexo 2 (dos)** "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" y el **Anexo 3 (tres)** "Lugar de Entrega y Responsable de la **Recepción de Cámaras Frías en Almacenes"**. El plazo para el suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción del Instituto no deberá de exceder los **100 días naturales** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo; lo anterior, con fundamento en el Art. 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los días propuestos de las fases previstas para la entrega de cada uno de los equipos que integran cada partida, se describen en el siguiente calendario de entrega, los cuales en su conjunto no deberán exceder los **100 días naturales** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

| PARTIDA | TOTAL EQUIPOS | SUMINISTRO | DESINSTALACIÓN | INSTALACIÓN | PRUEBAS DE ARRANQUE | PUESTA EN OPERACIÓN | CAPACITACIÓN | ENTREGA DE LOS BIENES | TOTAL DIAS |
|---------|------------------|------------|----------------|-------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------------------|---------------|
| 1 | . 1 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | , 5 | . 5 | 100 |
| 2 | 3 | 70 | [#] 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 3 | 2 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 4 | 3 | 70 | 5 | 5 | .5 | . 5 | 5 | 5 | 100 |
| 5 | 4 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 6 | 4 | 70 | 5 | 5 | . 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 7 | 1 | 70 | . 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 8 | - 3 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 9 | 2 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 10 | 3 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









| | | | | • | | | | | |
|----|----|------|-----|-----|---|---|---|-----|-----|
| 11 | 3 | 70 | . 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 12 | 2 | 70 | 5 | 5 . | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 13 | 2 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 14 | 2 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 15 | 1 | 70 | . 5 | 5 . | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 16 | 2 | 70 | . 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 17 | 3 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 18 | 2 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 19 | 1 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 20 | 2 | - 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 21 | 2 | 70 | 5 | . 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 100 |
| 22 | 3 | 70 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 · | 100 |
| | 51 | | | | · | | | | |
| | | | | | | | | | |

Nota: Es importante señalar que los plazos propuestos son enunciativos más no limitativos, los cuales de ser el caso podrán ajustarse conforme a la propuesta del Licitante.

El responsable de la recepción de los bienes en las Unidades será el Jefe de Conservación de Unidad, como se establece en el **Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de los Bienes"** y tendrán responsabilidad únicamente en la Unidad a la cual están adscritos y a las unidades periféricas que le correspondan.

La entrega de la Cámaras frías a entera satisfacción del Instituto será a través de la formalización del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", suscrita por el responsable de la recepción de los bienes o en caso que aplique deberá formalizar a través del Anexo 5.1 "Acta Administrativa Circunstanciada por Rechazo de Bienes.

IV. MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Se llevará a cabo por Puntos o Porcentajes. Se adjunta **Anexo 6 (seis)** "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes".

Para ser sujeto a la evaluación de las propuestas a través del criterio de puntos o porcentajes, el licitante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, así como su contenido en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y el numeral XVIII. Documentación a presentar en la Propuesta Técnica del Licitante de los presentes términos y condiciones, los cuales serán considerados indispensables para la evaluación de la proposición.









El incumplimiento de alguno de los puntos anteriormente citados, será causal de desechamiento de la propuesta, razón por la cual no se realizará la evaluación de la misma por el criterio de puntos o porcentajes. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis, fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, así como lo establecido en la Sección Segunda del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el DOF el día 9 de septiembre de 2010, por lo que en caso de que sea sujeto a evaluación, se procederá a la evaluación de puntos y porcentajes, el cual se evaluará de la siguiente manera:

El total de subrubros será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

| | Rubro | Valor |
|------|--|--------------|
| a) | Características Técnicas | 22.50 puntos |
| b) | Capacidad del Licitante | 10 puntos |
| c) . | Experiencia y Especialidad del Licitante | 7.50 puntos |
| d) | Cumplimiento de los Contratos | 10 puntos |
| | Total | 50 puntos |

La puntuación en la propuesta técnica para ser considerada solvente y por tanto no ser desechada, será de cuando menos **37.5 puntos**, de los **50 puntos** máximos que se pueden obtener en su evaluación.

V. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES.

No se requieren licencias, permisos, registros o autorizaciones porque las adecuaciones se harán dentro de las Unidades.

Para el caso de los Certificados, deberá cumplir con la entrega de cada uno de los señalados dentro del numeral **[E]** PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. del **Anexo 1 (uno)** "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

Estos deberán entregarse para el requisitado del **Anexo 7 (siete)** "Lista de Verificación para la Recepción de Bienes de Inversión" y poder formalizar el **Anexo 5 (cinco)** Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión, cuando se realice la entrega de la Cámara fría a entera satisfacción del Instituto.

VI. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS

En cuanto a folletos y catálogos los licitantes deberán entregar la documentación técnica que avale las características técnicas vertidas en las cédulas de especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en el Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", de acuerdo al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".









Para realizar una evaluación correcta de los bienes, el licitante deberá entregar en su propuesta técnica en formato PDF los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación u operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la Cámara fría que avalen los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", así mismo en el Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", se deberá señalar y referenciar cada uno de los puntos solicitados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.

Así mismo, el licitante deberá indicar en el Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

Si los folletos, catálogos, instructivos y manuales están expedidos en un idioma distinto al español, deberán presentarlos en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

VII. VISITA A LAS INSTALACIONES

El licitante podrá realizar la visita al sitio para verificar la especificación del bien a sustituir, con la finalidad de que los interesados puedan obtener mayor información de donde se suministrarán o colocaran los bienes (dimensiones) y a donde prestaran los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como para considerar la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de la cámara fría a sustituir.

Para lo cual se deberán presentar en la Jefatura de Conservación de la Unidad, en un horario de 8:00 a 16:00 horas., conforme al **Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías en Almacenes"**, en dicha visita se levantará el acta correspondiente con los nombres y firmas de los participantes (Proveedor y Jefe de Conservación de la Unidad).

Para lo anterior, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial









División de Conservación

de la Federación 20 de Agosto del 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero del 2017.

- Las visitas podrán realizarse a partir del cuarto día hábil posterior a la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la Presentación de Propuestas.
- El proveedor en caso de requerir visitar a algún destino, notificar al Jefe de Conservación de la Unidad, 03 días hábiles previos a la programación de la visita.
- El Jefe de Conservación de Unidad, deberá notificar al OIC 02 días hábiles previos a la visita de la OOAD ó UMAE correspondiente a efecto de contar con la designación y/o presencia del representante del OIC.
- De cada visita se levantará una minuta que deberá ser firmada por los participantes y contener al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan, así como los temas tratados. La minuta deberá integrarse al expediente respectivo y una copia de la misma se enviará al representante del OIC de la OOAD ó UMAE correspondiente.

En el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá entregar documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, cabe señalar que dicho documento deberá integrarse a los documentos de la propuesta.

Todos los gastos que se generen con motivo de las visitas a las instalaciones, correrán por cuenta del licitante.

VIII. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

No Aplica

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

IX. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de la Cámara fría a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes, por el equivalente al 2.5 %.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida indicada en el numeral **III. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN** de los presentes términos, para entregar los bienes o iniciar la prestación de los









servicios, y hasta el día en que inicio la prestación del servicio de forma extemporánea, siendo el monto máximo la garantía de incumplimiento del contrato.

La pena Convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca= %d X nda X vbaa

Dónde:

%d = porcentaje de descuento

nda = número de días de atraso

vbaa = valor de los bienes adquiridos con atraso sin IVA.

Pca = Pena convencional aplicable

La penalización por día no podrá ser superior al 10% del valor del bien, considerando un máximo de 4 días de penalización, por lo que la suma de las penas convencionales no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato o pedido.

El proveedor a su vez, autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir.

El pago de los bienes, quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y artículo 95 Y 96 del Reglamento de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Las notas de crédito derivadas de las penas convencionales deberán estar a apegadas a la normatividad aplicable para su elaboración.

X. DEDUCTIVAS

La siguiente deductiva será aplicada durante el proceso de entrega de los bienes.

| CONCEPTO U OBLIGACIÓN | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | UNIDAD DE MEDIDA | DEDUCCIÓN | LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO |
|--------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|
| Etapas del proceso | Realizar las fases del | Se exceda del tiempo | La deductiva | |
| de Sustitución de | proceso de | de ejecución de cada | equivalente a 1% | |
| Cámara fría | sustitución de los | una de las fases del | del monto del valor | |
| (suministro, | equipos de Cámaras | proceso de | del equipo (antes | El valor de la |
| desinstalación, | Frías acuerdo al | sustitución | de IVA). | garantía de |
| instalación, | programa | establecidas en el | | cumplimiento |
| pruebas de | calendarizado, lo | programa | | campiimento |
| arranque, puesta | anterior solicitado en | calendarizad, lo | | |
| en operación, | el punto 16 del | anterior solicitado en | | - |
| capacitación) a | numeral XVIII. | el punto 16 del | | |









| entera satisfacción del responsable de recepción de los bienes. | DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los presentes términos y condiciones. | numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los presentes términos y condiciones. | | |
|---|---|---|--|---|
| Equipo cumpla con las características solicitadas en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" | Entregar el equipo cumpliendo con las características y requisitos solicitados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el punto 1 del numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los presentes términos y condiciones. | Por la entrega parcial o deficiente del equipo al no cumplir con todas las características y requisitos solicitados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el punto 1 del numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los presentes términos y condiciones. | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo (antes de IVA). | El valor de la garantía de cumplimiento |

Posteriormente a la formalización del Anexo 5 (cinco) Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión se aplicará la garantía de los bienes que tiene una vigencia de 12 meses, o los meses ofertados para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Cámaras Frías en Almacenes", misma que en caso de incurrir en los siguientes supuestos se aplicarán las siguientes deductivas:

| CONCEPTO U OBLIGACIÓN | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | UNIDAD DE MEDIDA | DEDUCCIÓN | LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO |
|--|---|---|--|---|
| Tiempos máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo | El tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo 3 (tres) días naturales de acuerdo al programa de mantenimiento formalizado en cada uno de los destinos que integran la partida. | Se exceda el tiempo máximo de ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo 3 (tres) días naturales de acuerdo al programa establecido en la póliza de mantenimiento preventivo. | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo (antes de IVA). | <i>El valor de la</i> garantía de cumplimiento. |
| Tiempos máximo de los servicios de mantenimiento correctivo | El tiempo máximo de atención de los servicios de mantenimiento | Se exceda el tiempo máximo de atención de los servicios de mantenimiento | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo | |









| | • | | | |
|--|----------------------------|------------------------------|---|--------|
| | correctivo 3 (tres) días | correctivo 3 (tres) días | (antes de IVA). | |
| • | naturales a partir del | naturales a partir del | | |
| | reporte de la falla, lo | reporte de la falla, lo | | |
| | anterior de acuerdo a | anterior de acuerdo a lo | | |
| | lo solicitado en el | solicitado en el inciso g) | · · | |
| · | inciso g) del numeral | del numeral XII. | | |
| | XII. GARANTÍA DE | GARANTÍA DE LOS | | |
| · | LOS BIENES, de los | BIENES, de los | | |
| | presentes términos y | presentes términos y | | |
| | condiciones. | condiciones | | |
| Tiampa máyima da | El tiempo máximo de | Se exceda el tiempo | La deductiva | |
| Tiempo máximo de | | | l . | |
| ejecución de los | ejecución de los | máximo de ejecución | equivalente a 1% | |
| servicios de | servicios de | de los servicios de | del monto del | |
| mantenimiento | mantenimiento | mantenimiento | valor del equipo | |
| correctivo | correctivo 3 (tres) días | correctivo 3 (tres) días | (antes de IVA). | |
| | naturales a partir de | naturales a partir de la | | |
| | la atención al reporte | atención al reporte de | | |
| | de la falla del equipo, | la falla del equipo, lo | | |
| | lo anterior de acuerdo | anterior de acuerdo a lo | | |
| | a lo solicitado en el | solicitado en el inciso g) | | |
| | inciso g) del numeral | del numeral XII. | | |
| | XII. GARANTÍA DE | GARANTÍA DE LOS | | |
| | LOS BIENES, de los | BIENES, de los | , | |
| | presentes términos y | presentes términos y | - | |
| | condiciones. | condiciones | | |
| Inicio de | El tiempo de inicio de | Se exceda por 3 (tres) | La deductiva | |
| | | | equivalente a 1% | |
| Capacitación de | capacitación de | días naturales el inicio | | |
| acuerdo al | acuerdo a lo | de la capacitación de | del monto del | |
| programa | solicitado en el inciso | acuerdo a lo solicitado | valor del equipo | |
| entregado en la | j) del numeral XII. | en el inciso j) del | (antes de IVA). | |
| Carta Garantía de | GARANTÍA DE LOS | numeral XII. GARANTÍA | | |
| los Bienes. | BIENES, de los | DE LOS BIENES, de los | - | |
| | presentes términos y | presentes términos y | | |
| S. Carlotte and C. Carlotte an | condiciones. | condiciones | | |
| | | | | |
| Capacitación de | Se lleve a cabo la | No se lleve a cabo la | La deductiva | |
| acuerdo al | capacitación de | capacitación de acuerdo | equivalente a 1% | |
| programa | acuerdo a lo | a lo solicitado en el | del monto del | |
| entregado en la | solicitado en el inciso | inciso j) del numeral XII. | valor del equipo | |
| garantía de los | i) del numeral XII. | GARANTÍA DE LOS | (antes de IVA). | |
| Bienes | GARANTÍA DE LOS | BIENES. de los | (4,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | |
| Dieries . | BIENES, de los | presentes términos y | | |
| | presentes términos y | condiciones | | |
| | condiciones | Condiciones | | |
| Les seniels | | Los convioles prosteds | La deductiva | |
| Los servicios | La calidad de los | Los servicios prestados | | |
| prestados de | servicios prestados de | de manera parcial, | equivalente a 1% | |
| mantenimientos | mantenimientos | deficiente o carezcan de | | |
| preventivos y | preventivos y | las condiciones | valor del equipo | |
| correctivos. | correctivos de | solicitadas y no | (antes de IVA). | |
| | conformidad con lo | habiendo causa | | |
| | establecido por el | justificada, Cabe | | 78 (4) |
| | fabricante. | señalar que la Orden de | | |
| | - J | servicio y Rutina de | | |
| la estada de la facilitación de la | | mantenimiento serán | | |
| | | los documentos | | |
| | | mediante el cual se | | |
| | | especificarán los | 7 | |
| | | servicios prestados de | | |
| | | manera parcial, | | |
| | | deficiente o que | | |
| | | carezcan de las | | |
| | | | | |









| * | | | | *. |
|---|---|---|--|----|
| | | condiciones solicitadas. | | |
| Los bienes adjudicados de acuerdo al Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. | Entrega de los bienes en cumplimiento al Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. | Se detecte defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, calidad inferior a la propuesta o vicios ocultos en el bien, lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 (uno) Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo (antes de IVA). | |
| Los bienes adjudicados de acuerdo al Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. | Entrega de los bienes en cumplimiento al Anexo 1 Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes. | Cuando los mantenimientos correctivos a un mismo bien sean reiterativos en 3 ocasiones en un período de 30 días. | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo (antes de IVA). | |
| Los Plazos y condiciones del canje o devolución del bien. | El tiempo máximo de canje o devolución del bien de conformidad a lo estipulado en XII. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso c) de los presentes Términos y condiciones a partir de la notificación de canje reporte de la falla del equipo | Se exceda el tiempo máximo del canje o devolución del bien de conformidad a lo estipulado en XII. GARANTÍA DE LOS BIENES inciso c) de los presentes Términos y condiciones a partir del reporte de la falla del equipo. | La deductiva equivalente a 1% del monto del valor del equipo (antes de IVA). | |

El importe máximo de las deducciones, no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato.

De lo anterior, se llevará un registro de las deductivas acumuladas por cada concepto durante la vigencia de la garantía, y se solicitará la Nota de Crédito correspondiente para su aplicación.

El proveedor a su vez, autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar las deductivas en comento, sobre los pagos que deba cubrir, respecto de cualquier contrato vigente que tenga suscrito con el Instituto o mediante las órdenes de ingreso correspondientes.

DIVISIÓN DE CONTRATOS









XI. MECANISMO REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

La garantía de los bienes.

XII. GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor deberá entregar por cada uno de los equipos que integran cada partida, como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", al Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, antes de que se formalice el Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", un escrito en papel membretado donde se garanticen los mismos.

La carta garantía debe indicar nombre de la empresa, número de contrato, descripción corta del bien, número de serie, modelo, marca, clave SAI y PREI, destino del bien, sello de la unidad, número de garantía, nombre y firma del representante legal de la empresa adjudicada; asimismo, deberá ser avalada por el Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, indicando nombre, matrícula y firma.

El proveedor en su carta garantía deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta de los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte llegue a causar al Instituto y/o a terceros, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, que implique un riesgo y que amparen el correcto funcionamiento de los bienes durante su vida útil.

La carta garantía debe considerar los siguientes puntos:

a) Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto mediante el Jefe de Conservación de Unidad, deberá notificar al Proveedor y a su correspondiente Administrador del Contrato al momento en que se haya tenido conocimiento de la problemática, mediante correo electrónico, al momento en que se hayan actualizado cualquiera de los supuestos contenidos en la Carta Garantía.

b) Existencia de accesorios y refacciones.

Garantizar la existencia de accesorios y refacciones por al menos diez años posteriores a la entrega del bien.

c) Plazos y condiciones del canje o devolución del bien.









Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

Durante la vigencia de la garantía de los bienes, el Instituto mediante el Jefe de Conservación de Unidad, podrá solicitar al Proveedor y notificar al Administrador del Contrato, el canje o devolución de cualquiera de los bienes adjudicados, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio o cuando los mantenimientos correctivos a un mismo bien sean reiterativos en 3 ocasiones en un período de 30 días, indistintamente de la falla y registrados en el expediente del bien (Se refiere a la documentación que contenga datos generales, el historial desde su recepción, vida útil, datos de proveedores asignados, registro de garantías, vigencias, mantenimientos realizados, bitácoras de operación y mantenimiento), debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 3 días naturales siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el proveedor deberá reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción del responsable de recibir los bienes, en un plazo no mayor de 60 días naturales para todos los equipos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, sin importar que la vigencia de la garantía ofertada de los bienes haya concluido.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del Instituto.

d) Caducidad.

No aplica.

e) Centro de servicios (domicilios, horarios y contacto) y reporte técnico.

Añadir listado de centros de servicios, sucursales o agencias de servicio incluyendo domicilio completo (Calle, Número, Delegación o Municipio, Código Postal y Localidad), horarios, teléfonos, correo electrónico y contactos del centro de servicio que dará atención al bien en caso de algún reporte.

f) Periodo de garantía.

El periodo de vigencia de la garantía será de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" y dará inicio a partir del día de la firma del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión" a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes.

DIVISIÓN DE CONTRATOS









g) Tiempo máximo de atención o reparación de fallas.

El tiempo máximo de atención será en un plazo no mayor de 3 días naturales contados a partir del reporte de falla del equipo y la reparación del equipo será en un plazo no mayor de 3 días naturales, contados a partir de la atención del equipo, la cual se notificará vía telefónica y/o correo electrónico por parte del administrador del contrato, registradas en bitácora de mantenimiento, así mismo el proveedor deberá generar orden de mantenimiento correctivo por la reparación realizada, considerando que el bien debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.

El mantenimiento correctivo deberá realizarse en el lugar y horario indicado por el Administrador del Contrato en el reporte de la falla.

h) Garantía de mano de obra y/o partes.

Entregar relación del personal capacitado por el fabricante de la marca del bien, que llevarán a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo adjuntando las constancias emitidas por el fabricante, que lo acrediten para llevar a cabo dichos mantenimientos.

i) Mantenimientos preventivo y/o correctivo.

Entregar contrato de mantenimiento preventivo y correctivo contratada con el fabricante, en la que se estipule un programa calendarizado por la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 "Criterios de evaluación para la adquisición, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", en el que señalen las actividades de mantenimiento preventivo y su frecuencia con base al manual de servicio y recomendaciones del fabricante, el cual deberá ser ejecutado por el personal capacitado por el fabricante. En el caso de correctivos el servicio lo deberá proporcionar durante el tiempo de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras frías en Almacenes", incluyendo las refacciones nuevas y originales necesarias para garantizar la óptima operación de los equipos conforme al manual de servicio y recomendaciones del fabricante, sin costo adicional para "EL INSTITUTO", de manera tal que permitan su uso permanente y continuo, los Servicios de Mantenimiento preventivos y correctivos se darán en los lugares identificados en el Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías Almacenes".

1.- Condiciones del Mantenimiento:









 Las condiciones de entrega es funcionando al 100% a satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, llevándose a cabo el mantenimiento preventivo conforme lo establece el manual del fabricante y todos los correctivos, incluyendo refacciones, cuantas veces sea necesario sin costo adicional para el Instituto.

Durante la vigencia de la garantía, el licitante ganador se asegurará que:

- o Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de la "Cámara Fría" del instituto.
- o Que las partes, elementos, componentes y refacciones, nuevas y originales, estarán libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstas.
- o El licitante ganador está obligado a mostrar al Jefe de Conservación de Unidad el kit de refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido.
- o El licitante ganador está obligado en los mantenimientos correctivos a colocar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al Jefe de Conservación de Unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante.
- o Cuando sea posible el licitante ganador podrá colocar sellos a las refacciones nuevas instaladas.
- o Todas las refacciones dañadas que se hayan sustituido, deberán entregarse al Jefe de Conservación de Unidad, excepto las que sean consideradas como toxicas, no importando cantidad y tamaño; debiendo anotar en la bitácora del equipo, la descripción de las refacciones retiradas y números de serie.
- Quedaran cubiertos por el licitante ganador los daños ocasionados por mal servicio o negligencia de su personal a las instalaciones del Instituto o a terceras personas con forme a lo dictaminado por un perito en









materia que será pagado por el licitante con previa autorización por el instituto.

- 2.- Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación del mantenimiento, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.
- El proveedor, al momento de la prestación del primer mantenimiento, celebrará reunión con el Jefe de Conservación de la Unidad, así como con el personal que éste designe, proporcionándole información amplia y detallada del servicio a proporcionar, así como la herramienta y equipo que utilizará para el servicio, dejando evidencia documental de la reunión efectuada "Reunión de Trabajo del Primer Servicio".
- Durante el mantenimiento, el personal deberá de presentarse con uniforme alusivo a la empresa y gafete que lo identifique con la misma y registrarse en la bitácora correspondiente, así mismo, el servicio estará sujeto a verificación constante por parte del Jefe de Conservación de Unidad, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas en la presente licitación. Los mecanismos de comprobación para la prestación de los servicios se realizarán en cada una de las unidades.

Cabe resaltar que de no cumplirse con las condiciones de la prestación del servicio mantenimiento, el Instituto no dará por aceptado el mantenimiento.

El área responsable de la recepción de los trabajos serán los Jefes de Conservación de Unidad. Al término de cada servicio, el prestador de servicio deberá presentar debidamente requisitado el formato de "Acta de Entrega Recepción de los Trabajos Orden de servicio".

Como efecto de supervisión, los Jefes de Conservación de Unidad de cada Zona, deberán de enviar una relación de todos los servicios prestados al Administrador del Contrato, tanto preventivos como correctivos adjuntando copia de la "Reunión de Trabajo del Primer Servicio" y "Acta de Entrega Recepción de los Trabajos Orden de servicio" de los servicios prestados a más tardar los primeros 10 días hábiles del siguiente mes que se ejecutó el servicio.

La elaboración de la Orden de Servicio quedará bajo la responsabilidad del Prestador del Servicio y deberán llenarse en la Unidad en donde realizó el mantenimiento, debiendo contener los datos generales del contrato, nombre completo del técnico asignado por el licitante ganador, nombre completo, cargo, matrícula y firma autógrafa del Jefe de









Conservación de Unidad o personal facultado para la recepción de los servicios en donde se realizó el servicio, el tipo de mantenimiento, además describirá el kit de mantenimiento utilizado y cada una de las refacciones utilizadas con sus respectivos números de parte y números de serie. La orden de servicio deberá contener el sello de la unidad (sello fechador y sello de la clave presupuestal) y firmar el mismo día en que se concluyó el servicio de mantenimiento, siempre y cuando se entreguen a entera satisfacción y de acuerdo al diseño original del equipo, entregando una copia en la Jefatura de Conservación correspondiente. El licitante ganador deberá elaborar una orden de servicio por cada visita de mantenimiento que realice.

i) Capacitación

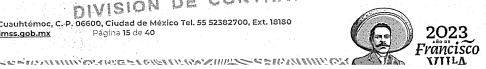
Programa de capacitación el cual se deberá proporcionar 2 veces durante el tiempo de la garantía de 12 meses y cuando el Instituto así lo requiera, previa solicitud pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes"; dicha capacitación deberá impartirse al personal técnico y personal administrativo de la Unidad IMSS destino; y/o al personal de Nivel Central que el IMSS designe, en relación a los procedimientos que deberán aplicarse al equipamiento nuevo, lo anterior dando cumplimiento al numeral [C] CAPACITACION del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE **ENTREGA** de los presentes Términos y Condiciones.

La capacitación será avalada a través de un documento membretado por el proveedor, mismo que debe contener, fecha, plan formativo del curso impartido revisado por el responsable de recepción de los bienes, nombre y cargo del instructor; nombre y firma del jefe de conservación de unidad; nombre, unidad de adscripción, categoría, matrículas y firmas de los participantes que designe el Instituto.

k) Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento.

La garantía de cumplimiento deberá constituirse por un importe equivalente al 10% del importe total del contrato, sin incluir el IVA, la aplicación de las garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto, para el supuesto en el que se formalice un contrato con una partida considerando únicamente un equipo, la garantía será indivisible, como se detalla en el numeral XXIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, de los presentes Términos y Condiciones.











XIII. PAGO

El pago de los bienes será en una sola exhibición por cada uno de los equipos que integran la partida como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", recibido a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes conforme al Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Equipos de Cámaras Frías en Almacenes".

La documentación comprobatoria entregada a entera satisfacción del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, deberá ser validada y autorizada por parte del Administrador del Contrato.

Así mismo, en el caso de la ausencia del responsable antes mencionado, deberá firmar el funcionario con nivel jerárquico superior, o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo en los incisos que le corresponda, sin dejar de observar que para tal efecto deberá anexar evidenciar documental donde se le designa el cargo temporal, por ausencia o definitivo. En este sentido, la documentación es la siguiente:

- a) Documento en papel membretado del proveedor, firmado por el Representante Legal del mismo en donde relacione la documentación enlistada en los incisos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k y l del presente numeral, indicando números de referencia, así como partida y número de serie, unidad y lugar de destino, la cual deberá ser validada y autorizada por el Administrador del Contrato o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.
- b) Factura en original la cual deberá indicar la cantidad, nombre del bien solicitado, clave SAI, clave PREI, número de serie, marca, modelo, lugar de destino, número de proveedor ante el IMSS, vigencia de garantía, número de garantía, número de contrato, nombre de la afianzadora, número de fianza, precio unitario, importe total, nombre y firma del Representante Legal del Proveedor, previa validación y autorización (nombre, cargo, firma) por el Administrador del Contrato o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.
- c) Original del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", debidamente requisitada por cada uno de los equipos que integran la partida como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", la cual deberá contener adicionalmente: nombre,









cargo, matrícula y firma del Director de la Unidad, Responsable del Control de bienes y del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes, Auxiliar Administrador del Contrato o servidor público de nivel inmediato superior o quien ostente el cargo, sello de la Unidad y sello de la clave presupuestal, así mismo deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

- d) Original del **Anexo 4 (cuatro) "Remisión del Pedido"**, debidamente requisitada con los siguientes datos:
 - Número de Contrato
 - Fecha Remisión: día, mes y año
 - Fecha del Contrato: fecha de formalización del Contrato
 - Lugar: Nombre de la Unidad Destino
 - Nombre, Razón Social y Domicilio Proveedor
 - Plazo de entrega: Fecha límite de entrega de los bienes por parte del Proveedor.
 - Numero consecutivo de hojas de que conste la remisión.
 - RFC: Registro Federal de Contribuyentes del proveedor incluyendo homoclave.
 - Ramo: Anotar
 - IMSS: Registro patronal otorgado por el IMSS.
 - Grupo: 529
 - Lugar de Entrega: Nombre y Dirección completa donde se entrega los bienes.
 - Renglón: Partida asignada al equipo.
 - Cantidad
 - Unidad: Equipo
 - Precio unitario
 - Clave SAI
 - Descripción:
 - o Nombre del bien solicitado
 - o Clave PREI
 - o Número de serie
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Lugar de destino
 - o Número de proveedor ante el IMSS
 - o Vigencia de garantía
 - o Número de garantía
 - o Número de contrato
 - o Nombre de la afianzadora
 - o Número de fianza
 - Importe.
 - IVA
 - Importe total
 - Importe: anotar con letra el importe total con IVA
 - No. Proveedor: Numero de Proveedor ante el IMSS
 - Selladas (sello de la Unidad y clave presupuestal)











 Nombre, cargo, matrícula y firma del responsable de la recepción, que ampare los equipos entregados a entera satisfacción o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.

Este documento deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

e) Original del Anexo 7 (siete) "Lista de Verificación para la Recepción de Bienes de Inversión", debidamente requisitada y verificada en el cumplimiento de entrega de todos los documentos por cada uno de los equipos que integran la partida, la cual deberá contener adicionalmente: nombre, cargo, matrícula y firma del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los Bienes y del Auxiliar Administrador del Contrato, sello de la Unidad y sello de la clave presupuestal, nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

En el caso de la ausencia del responsable antes mencionado, deberá firmar el nivel jerárquico superior, o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.

- Original de Carta garantía de los bienes expedida por el Proveedor, por cada uno de los equipos que integran la partida, cumpliendo con lo señalado en el numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES del presente documento, la cual deberá contener adicionalmente: nombre y firma del Representante Legal del Proveedor además de ser validado y autorizado por el responsable de la recepción de los Bienes en su calidad de Auxiliar Administrador del Contrato, indicando nombre, cargo, matrícula, firma y sello de recepción de la Unidad por cada uno de los bienes como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades Distribución adquisición. para la desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", o en su caso por el Servidor Público que ostente el cargo.
- g) Comprobante de validez de factura ante el Portal de Servicios a Proveedores de la página del Instituto.
- h) Comprobante de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Comprobante de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, todas en sentido positivo y vigentes, a efecto de cumplir con lo señalado por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, así como a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda, en caso de









ser una participación conjunta, se deberá entregar por cada una de las empresas participantes.

- i) Copia de fianza, con sello de recepción de la División de Contratos nivel central.
- j) Copia del contrato, debidamente formalizado por cada una de las partes que intervengan.
- k) En su caso, el proveedor deberá entregar Nota de Crédito a favor del Instituto, por el importe de la aplicación de la pena convencional o deductiva por atraso o deficiencia de los bienes, en las que se indique:
 - Número de contrato.
 - Número de proveedor
 - Referencia a la Factura que ampara el equipo penalizado.
 - Referencia del número de serie del equipo
 - Concepto de Penalización.
- l) En su caso, comprobante de validez de Nota de crédito ante el Portal de Servicios a Proveedores de la página del Instituto.
- m) Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Millenium, para la cual el Proveedor podrá ponerse en contacto con el Administrador del Contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los Bienes a entera satisfacción en el Sistema de Compras del Instituto (PREI Millenium), entregando una copia de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación enlistada en los puntos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, y en su caso k y l debidamente requisitadas del presente numeral.

Para proceder al pago de los bienes el Administrador del Contrato será quien valide la documentación probatoria de la recepción de los bienes, los cuales deben contener la totalidad y correspondencia de los requisitos solicitados (enlistados en los incisos **b, c, d, e, f, g, h, i, j, k y l** del presente numeral **XIII PAGO**), de no ser así el proveedor deberá recoger la documentación entregada para tramite de pago y corregir las inconsistencias detectadas y posteriormente entregarlas nuevamente para su validación, cuantas veces sea necesaria, una vez que el Administrador del Contrato valide la documentación podrá ser entregada en la División de Tramites de Erogaciones del Instituto, sita en calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas de conformidad con lo establecido en el numeral 4.20 del Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. Clave 6130-003-002.









El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que se presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite el suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción del Instituto y se indique en dicha documentación la descripción del bien adquirido, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso."

Para el trámite de pago el proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyente IMS421231145, domicilio fiscal de conformidad con lo establecido en cada instrumento jurídico.

Para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del Instituto, el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha programada, a través del esquema electrónico interbancarios que el IMSS tiene en operación, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema del Instituto la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE v banco.

Por lo anterior, el Proveedor deberá entregar solicitud de pago electrónico (Interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e Identificación Oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago, de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", mismos que se encuentran publicados en la dirección:

http://intranet/normatividad/Normas/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT%20Y%20TRAM %20EROGACIONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-002.pdf#search=6130%2D003%2D002









En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El Proveedor se obliga a no cancelar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales (CFDI) a favor del Instituto, previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal en su caso.

Asimismo, el Instituto podrá aceptar a solicitud del Proveedor que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por conceptos de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40B, de la Ley del Seguro Social, adicionalmente el Proveedor, acepta se realicen las deducciones correspondientes en su caso, generados por la aplicación de penas convencionales, derivados de atrasos o deficiencia en los bienes. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.4.10 incisos b y c) y 5.5.8.1 de las POBALINES.

El Proveedor que celebre contrato de cesión de derechos de cobros, deberá notificarlo por escrito al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente los documentos sustantivos de dicha cesión, al administrador del Contrato, así mismo el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, con el Instituto. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.5.1.4 de las POBALINES.

En caso de que el Proveedor reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga cuando existan créditos fiscales, los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computaran por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición del Instituto.

No se otorgarán anticipos.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

XIV. MECANISMO DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

El mecanismo de comprobación y verificación de bienes a adquirir y efectivamente entregados, será a través del requisitado del **Anexo 7 (siete)** "Lista de Verificación









para la Recepción de Bienes de Inversión" mismo que será por cada uno de los equipos que integran la partida relacionados en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" la cual deberá cumplir en la totalidad de la entrega de los requerimientos indicados, así como contener nombre, cargo, matrícula y firma del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes y del Auxiliar del Administrador del Contrato, sello de recibido por la Unidad, sello de la clave presupuestal y nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

XV. PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

No Aplica

XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

LUGAR: El sitio para el suministro, desinstalación instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes será conforme al **Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámara Fría en Almacenes"**. Aplica para cada uno de los equipos que integran la partida.

CONDICIONES DE ENTREGA: El responsable de la recepción de los bienes será el Jefe de Conservación de Unidad; lo anterior, de conformidad con el Numeral 5.3.15, último párrafo de los POBALINES y conforme al Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías en Almacenes".

El proveedor en presencia del responsable de la recepción de los bienes o personal que se designe deberá llevar a cabo el suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación a todos los equipos que integran las partidas entregadas al Instituto, conforme al manual del fabricante.

La entrega de los bienes se deberá realizar previo acuerdo entre el proveedor y Jefe de Conservación de Unidad, con la finalidad de que se encuentren en sitio los responsables para la firma y aceptación de los documentos posteriormente citados.

Para la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega, el proveedor o los proveedores ganadores deberán planear y conciliar los trabajos con el Jefe de Conservación de Unidad, lo anterior con la finalidad de evitar afectar significativamente la operación y servicios que proporciona la Unidad, considerando los tiempos de entrega establecidos.









La entrega de los bienes y requisitado de los documentos deberá ser de manera cronológica de acuerdo a las siguientes etapas, cumpliendo estrictamente con lo siguiente:

1. Suministro

El proveedor se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del responsable de la recepción de los equipos, en los sitios de entrega señalados en el Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías en Almacenes", pudiendo cambiar el Instituto los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito al proveedor sin costo adicional para el Instituto, por siniestros o causas atribuibles al Instituto, el cual deberá dejar constancia que acredite dicho supuestos en el expediente de contratación respectivo.

El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con la envoltura original del fabricante, en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y humedad, debiendo garantizar la identificación, entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el Instituto.

La recepción estará sujeta a la verificación total de la Cámara Fría por el responsable de la recepción de los bienes, a efecto de verificar que los bienes cumplan con los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", así como con las condiciones requeridas en el presente procedimiento, considerando cantidad y empaque.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes, el Anexo 4 (cuatro) "Remisión del pedido" en el formato institucional para cada uno de los equipos que integran la partida, relacionados en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" el cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliado y debidamente requisitado en todos sus rubros y deberá indicar lo siguiente:

- Nombre del bien solicitado
- Número de Serie
- Marca
- Modelo
- Clave SAI'y Clave PREI
- Partida











- Lugar de entrega (Unidad y localidad) conforme al Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de la Cámaras Frías en Almacenes"
- Número de Contrato
- Número de proveedor
- Vigencia de garantía
- Número de garantía del equipo
- Razón social de la afianzadora
- Número de fianza
- Sello de recibido por la Unidad
- Sello con la clave presupuestal de la Unidad
- Nombre, cargo, matrícula y firma del responsable de la recepción de los bienes, que ampare los equipos entregados a entera satisfacción o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.

Este documento deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.

2. Desinstalación:

Previo a la desinstalación el proveedor deberá considerar la instalación de los equipos de respaldo que permanecerán dando el servicio hasta la puesta en operación de las cámaras frías adquiridas, con un capacidad que en suma, iguale el volumen de almacenaje de las Cámaras Frías actuales, así como todos los elementos necesarios para su debida operación e instalación (plantas de emergencia, suministro de combustible, remolques, traslados, nivelaciones, maniobras, etc.)

La Desinstalación deberá ser de acuerdo a lo descrito en el numeral [IG.1] del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

Los equipos, elementos, componentes y desechos producto de la desinstalación deberán ser ubicados en el lugar donde indique el Jefe de Conservación de cada Unidad IMSS destino, dentro del conjunto IMSS, referidos en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámara Fría en Almacenes" y Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de Cámaras Frías en Almacenes".

El proveedor deberá entregar documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, donde realice la entrega del bien desinstalado, acompañado de una relación que describa todos y cada uno de los elementos y accesorios y sus cantidades, así como indicar la ubicación de disposición final previamente acordada con el Jefe de Conservación de Unidad, mismo que deberá integrarse al expediente del equipo.









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios División de Conservación

3. Instalación:

El proveedor deberá cumplir con los requisitos solicitados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION y [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" a entera satisfacción del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes.

4. Pruebas de Arranque y Puesta en Operación:

El proveedor deberá llevar a cabo las pruebas de arranque, ajustes y funcionamiento, de seguridad y puesta en operación para verificar que todo ha sido fabricado e instalado conforme a lo especificado por el fabricante, comprobando el correcto funcionamiento de todas y cada una de las partes que integra la "Cámara Fría", dichos trabajos deberán ser realizados por personal especialista capacitado, calificado, certificado y autorizado por el fabricante del equipo para obtención de los puntos óptimos de operación y ajustes necesarios, lo anterior para dar cumplimiento al numeral [O] PUESTA EN OPERACIÓN del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

Es la etapa en la cual el proveedor entrega al responsable de la recepción de los bienes el equipo suministrado, instalado y con pruebas de arranque, cumpliendo con una operación continua, confiable, funcional y segura de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

5. Capacitación

La capacitación deberá impartirse al personal técnico y personal administrativo de la Unidad IMSS destino; y/o al personal de Nivel Central que el IMSS designe, en relación a los procedimientos que deberán aplicarse al equipamiento nuevo que se suministra, de acuerdo a lo indicado en el numeral [C] CAPACITACION del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".

6. Garantía de los Bienes

El proveedor deberá entregar junto con los equipos, la Carta garantía cumpliendo con lo establecido en el numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos.

ANEXOS

7. Contrato de Mantenimiento

El proveedor deberá entregar al responsable de la recepción de los bienes el contrato formalizado con el fabricante del equipo, anexando el programa de mantenimiento preventivo y la relación de los insumos con las cantidades



DIVISIÓN DE CONTRATOS







necesarias para la ejecución del mismo, conforme a lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Cámaras Frías en Almacenes".

8. Programa de Mantenimiento, una vez terminada la garantía.

El proveedor deberá entregar al responsable de la recepción de los bienes un programa de mantenimiento preventivo y la relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme a lo recomendado por el fabricante y al manual de operación y manual de mantenimiento.

9. Lista de Verificación

Requisitar y dar cumplimiento en la entrega total de los documentos en cada uno de los conceptos del Anexo 7 (siete) "Lista de Verificación para la Recepción de Bienes de Inversión", por cada uno de los equipos que integran la partida, como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", la cual deberá contener nombre, cargo, matrícula y firma del responsable de la recepción de los bienes y del Auxiliar Administrador del Contrato, sello de recibido por la Unidad y sello de la clave presupuestal.

10. Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión" Formalización del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en Operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", debidamente requisitada para cada uno de los equipos que integran la partida como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución de Equipos para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", mediante el cual se compruebe que el proveedor realizó el suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cada uno de los equipos a entera satisfacción del responsable de la









recepción de los bienes conforme al Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y a lo expuesto en el XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, de acuerdo al formato institucional, el cual deberá contener adicionalmente:

- Nombre, cargo, matrícula y firma del Director de la Unidad, Jefe de Conservación de Unidad y Responsable del Control de Bienes y del Auxiliar Administrador del Contrato o Servidores Públicos que ostenten el cargo.
- Nombre v firma del representante del proveedor.
- Sello de la Unidad.
- Sello de la clave presupuestal.

En el caso de la ausencia de cualquiera de los responsables mencionados, deberá firmar el servidor público de nivel inmediato superior o quien ostente el cargo, anexado el oficio de asignación (por ausencia) del que suple en la firma.

Las entregas podrán ser canceladas a solicitud del Instituto bajo los siguientes supuestos:

- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad etc.).
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes términos, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes.

XVII. IMPUESTOS Y DERECHOS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia. El Instituto sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar:

1. Cédula de descripción técnica del licitante Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", con la



CAN SAN WED LESS THE CASH SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE







descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo I (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo. Aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACIÓN, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo I (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores, donde se dé cumplimiento a lo solicitado. Dicha cédula deberá ser firmada por el representante legal del mismo.

- 2. Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de la "Cámara Fría" que avalen los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", así mismo en el Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.
- 3. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en los numerales [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACIÓN, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PUESTA EN OPERACIÓN, [C] CAPACITACION, [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".
- 4. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", para dar cumplimiento al Anexo 7 (siete) "Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión". Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.
- 5. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a que previo a la desinstalación deberá instalar









equipos de respaldo, que permanecerán dando el servicio hasta la puesta en operación de las cámaras frías adquiridas, con un capacidad que en suma, iguale el volumen de almacenaje de las Cámaras Frías actuales, así como todos los elementos necesarios para su debida operación e instalación (plantas de emergencia, suministro de combustible, remolques, traslados, nivelaciones, maniobras, etc.)

- Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del 6. mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para la adquisición de "Cámara Fría".
- Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del 7. mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo. Deberá entregar junto con éste documento un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes" lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso i) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.
- Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del 8. mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y









sus recomendaciones.

9. Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, así como archivo editable (Word o Excel) en el cual se relacione el número de ingenieros y técnicos comenzando por nombre completo, profesión y/o especialidad, lo anterior para acreditar que cuenta con el personal necesario para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, funcionamiento y seguridad puesta en operación y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante o planta de la marca del bien ofertado, para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento.

Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:

| Rango de C Equi | | Número de Ingenieros | Número de Técnicos |
|--------------------|------|-------------------------|-----------------------|
| . 1 | 4 | 1 | 4 |
| . 5 | 8 | - 2 | 8 |
| 9 | 12 | 3 | 12 |
| 13 | 16 | 4 | 16 |
| 17 | 21 | 5 | 20 |
| 22 | . 26 | 6 | 24 |
| 27 | 31 | 7 | 28 |
| 32 | 36 | 8 | 32 |
| 37 | 41 | 9 | 36 |
| 42 | 46 | 10 | 40 |
| 47 | 51 | . 11 | 44 |

- 10. Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca de los bienes ofertados por partida en las cantidades y plazos de entrega señalados.
- 11. Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia accesorios y refacciones por al menos por diez años posteriores a la entrega del equipo a entera satisfacción del Instituto, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso b) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.
- 12. Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de "Cámaras Frías en Almacenes" en el subrubro de l.a.3 Durabilidad o vida útil del bien, lo anterior de conformidad con lo solicitado en









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación

el Tercer Párrafo del Numeral **XII**. **Garantía de los Bienes** de los presentes Términos y Condiciones.

- 13. Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado por partida de conformidad con el numeral III. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, considerando la programación de las fases, no excediendo los 100 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.
- 14. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, que contenga listado de agencias de servicio o centros de servicio, los cuales tendrán como actividad sustantiva ofrecer el servicio de atención a usuarios para resolver dudas relativas a operación y fallas de los equipos, así como ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El documento solicitado deberá indicar números telefónicos, correos electrónicos y direcciones, mismos que deberán acreditarse conforme a las regiones donde se encuentran los inmuebles de los equipos ofertados como se muestra en la siguiente tabla:

| Estados | Centros de Servicio |
|-------------|---------------------|
| 01 hasta 15 | 1 |
| 16 hasta 30 | 2 |
| 31 hasta 45 | 3 |
| 45 hasta 60 | 4 |

- 15. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.
- 16. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.
- 17. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que dará cumplimiento a las Normas solicitadas posteriores a la Instalación de los equipos, mismas que se encuentran citadas en el Anexo Técnico.
- 18. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que dará cumplimiento a las Normas para









acreditar en la presentación de propuestas, mismas que se encuentran citadas en el Anexo Técnico, para lo cual deberá anexar copia simple del certificado.

- 19. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifiesta que se compromete a entregar póliza de seguro de responsabilidad civil, el cual deberá ser en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo.
- 20. Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener como mínimo: nombre o razón social, dirección, teléfono, principales clientes que haya vendido el o los bienes de las capacidades solicitadas en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes", indicado: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono.
- 21. Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes". En el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el numeral VII. VISITA A LAS INSTALACIONES, de los presentes Términos y Condiciones.

XIX. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

- Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.
- El no presentar la documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en el presente documento Términos y Condiciones.
- El no presentar la documentación solicitada en el numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE del presente documento.









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

- Que la documentación solicitada en el numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A
 PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE del presente
 documento, no contenga la totalidad de los requisitos solicitados en los
 mismos, así como los que resulten de la junta de aclaraciones.
- Cuando la descripción técnica del licitante Anexo 1.1 (uno punto uno)
 "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", no contenga
 la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el Anexo 1
 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y de los
 presentes Términos y Condiciones, así como con aquellos que resulten de la
 junta de aclaraciones.
- Cuando no coincidan las marcas, modelos ofertados y los anexos técnicos, contra los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- Cuando no corresponda la descripción técnica del licitante con los anexos técnicos, folletos, catálogos, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- Cuando los folletos, catálogos, instructivos y manuales están expedidos en un idioma distinto al español, no estén acompañados de una traducción simple al español.
- Cuando no corresponda el bien solicitado contra el bien ofertado.
- Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE del presente documento no correspondan al bien y requisitos solicitados en el presente documento.

XX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s), en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

 Cuando el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.











- Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con características distintas a las pactadas o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por el Instituto.
- En caso de que el proveedor no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones de los contratos, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Instituto.
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del proveedor.
- Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo a sus facultades, notifique al linstituto la sanción impuesta al proveedor con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la "LAASSP".
- Cuando de manera reiterativa y constante, el proveedor sea sancionado por parte del Instituto con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que proporciona al Instituto superando el 10% del monto del contrato y con ello se afecten los intereses del Instituto.

XXI. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio a el Instituto o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.









XXII. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer un canal de comunicación oficial con los proveedores, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, escrito en donde presenten los siguientes datos:

- Nombre completo del representante legal para recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular).
- Correo electrónico.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido a los Administradores del Contrato.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.

XXIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos, sita Durango # 291, piso 10, Col. Roma, Ciudad de México, copia simple de la fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, que deberá cubrir la vigencia del contrato, y los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante la vigencia del Contrato y la garantía de los bienes.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de las









garantías de cumplimiento del contrato se aplicarán de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, es decir la garantía será divisible y se ejecutará en razón de los bienes o servicios que no sean entregados a entera satisfacción del Instituto, para el supuesto en el que se formalice un contrato con una partida considerando únicamente un equipo, la garantía será indivisible.

Se entenderá que los bienes o servicios son entregados a entera satisfacción del Instituto, cuando las Cámaras Frías hayan sido: suministrados, desinstalados, instalados, se hayan realizado pruebas de arranque, se hayan puesto en operación y realizado la capacitación del personal del Instituto o servicios realizados durante el periodo de garantías.

De lo anterior el proveedor acepta:

- a) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL INSTITUTO", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL INSTITUTO".
- b) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- c) Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso , la indemnización por mora que derive del artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- d) En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- e) En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 100 días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.









- f) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL INSTITUTO".
- g) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
 - En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
 - Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - Importe reclamado.

Adicional a lo anterior, a la fecha de formalización de contrato, el proveedor entregará al Administrador del Contrato sita Sevilla 33, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, carta expedida por el representante legal de la empresa, donde deberá precisar que se obliga a responder por su cuenta los riesgos, daños y/o perjuicios que por inobservancia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, empleados, derechohabientes y visitantes en el entendido de cualquier persona que se encuentre en las instalaciones del Instituto, así como los que cause a terceros en sus bienes, personas e infraestructura con motivo de la ejecución de los trabajos materia del contrato, integrando copia simple de la póliza de seguro de responsabilidad civil, expedida por una institución de seguros del país debidamente autorizada, la cual deberá cubrir la vigencia del contrato y los meses ofertados correspondientes a la garantía de los bienes.

XXIV. VERIFICACIONES DOCUMENTALES QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las verificaciones documentales se realizarán por parte la División de Conservación y para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

La evaluación técnica comprende el análisis y verificación de:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
e México Tel. 55 52382700, Ext. 18180







- La inclusión de la totalidad de la información técnica, solicitada en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", y en los numerales VI. FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS y XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, así como con aquellos que resulten de las juntas de aclaraciones.
- 2. La descripción técnica amplia y detallada de los bienes ofertados por el licitante, por partida, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos solicitados señalados en el Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
- **3.** Exista congruencia entre la descripción técnica de los bienes ofertados por el licitante con las especificaciones y requisitos solicitados en los presentes términos, así como con aquellos que resulten de las juntas de aclaraciones.
- 4. Correspondencia entre la descripción técnica de los bienes propuestos por el licitante en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes" y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante debidamente referenciados, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- 5. Congruencia entre el bien solicitado, el bien ofertado y los documentos presentados por el licitante para acreditar los requisitos del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes".
- del criterio de puntos y porcentajes, verificando cada uno de los documentos presentados para cada rubro y sub-rubro, a efecto de otorgar el puntaje correspondiente. En caso de no cumplir con al menos uno de los requisitos anteriores, no se procederá a la evaluación del criterio de puntos y porcentajes. La puntuación a obtener en la propuesta técnica para cada partida y ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada, será de cuando menos 37.5 puntos de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación. Se evaluara mediante el Anexo 6 (seis) "Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Cámaras Frías en Almacenes".









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación

XXV. SERVIDOR PÚBLICO QUE PARTICIPARÁ EN LOS EVENTOS DE LICITACIÓN.

Titular de la División de Conservación, en su carácter de Área técnica.

XXVI. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El Titular de la División de Conservación fungirá como Administrador del Contrato, de conformidad con el numeral 5.3.15, inciso b) e inciso c) de las POBALINES.

Los Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales en OOAD y UMAE ó servidor público que designe el Administrador del Contrato, fungirán como auxiliares del administrador del contrato, lo anterior de conformidad con el Numeral 5.3.15 último párrafo de los POBALINES que a la letra dice "El Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique".

Se precisa que los auxiliares del administrador del contrato serán como se establece en el **Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de los Bienes"** y tendrán responsabilidad únicamente en el OOAD y UMAE en la Unidad a la cual están adscritos.

| • Área Requirente | Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Administrador de Contrato | División de Conservación. | | | | |
| • Área Técnica | División de Conservación. | | | | |
| Auxiliar del Administrador de Contrato | Jefes de Departamento de Conservación y Servicios Generales o servidor público que designe el Administrador del Contrato. | | | | |









Arq. Armando Pérez López Titular de la División de Conservación Área Técnica y Administrador del Contrato





ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

| OBSERVACIONES | | | | | РРЕСАМАВА СОМРАВТІВА | PRECAMARA COMPARTIDA | | | | | TO THE PROPERTY OF THE PROPERT |
|---------------------------------------|--|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| PRECAMARAM3 | 21.00 | 21.89 | 19.44 | 18.35 | 39.69 | , | | 12.50 | 12.50 | 12.67 | 12.67 |
| PRECAMARA SLONO | IS | 5 | S | 27 | Ñ | O Z | . 22 | IS | 22 | is | ß |
| UBICACIÓN INTERIOR O EXTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | EXTERIOR |
| TEMPERATURA REQUERDA CPC A R'CI | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A B°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A B°C) | (2°C A 8°C) |
| FUA O MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | FIJA | FIJA | FIJA | MODULAR | MODULAR |
| ALTO (METROS) | 2.19 | 2.44 | 226 | 2.26 | 2.25 | 2.25 | 2.50 | 2.50 | 2.50 | 2.09 | 2.09 |
| LARGO (METROS) | 6.29 | 7.60 | 5,50 | 5.20 | 5.00 | 4.43 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 3.00 | 3.00 |
| ANCHO (METROS) | 6.39 | 3.66 | 4.89 | 4.88 | 2.82 | 6.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 4,00 | 4.00 |
| CUARTO DE NED FRIO M3 | 88.00 | 67.87 | 60.78 | 57.35 | 31,72 | . 59.80 | 75.00 | 75.00 | 75.00 | 25.08 | 25.08 |
| CANTIDAD | ſ | - | , | - | - | , | | pare- | | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL OPROPIO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRICERACION | CAMARA DE REFRICERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21459 | 21274 | 21274 | 21274 | 21273 | 21279 | 21459 | 21459 | 21459 | 21272 | 21.72 |
| CLAVE SAI | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0587.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0574,00.01 | 529-775.0574.00.01 |
| DIRECCION | AV. CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA 314CUIDAD INDUSTRIAL20290AGUASCAL IENTES, AGS | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | CUAUHTEMOCYV. CARRANZA 2415, COL LA RINCONADA, CP 23040, LA PAZ B.C.S. | CUAUHTEMOC Y V. CARRANZA 2415, COL LA RINCONADA, CP 23040, LA PAZ B.C.S. | CALZADA VALLEJO NO, 675, MACDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN I (D37) | CALZADA VALLEJO NO. 675, MACDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) | CALZADA VALLEJO NO. 675, MACDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) | CARRETERA TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM 7,5 | CARRETERA TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM 7.5 |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN | ALMACEN SUBDELEGACIONAL | ALMACEN |
| DELEGACION | AGUASCALIENTES | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA SUR | BAJA CALIFORNIA SUR | CDMXSUR | CDMX SUR | CDMX SUR | CHIAPAS | CHIAPAS |
| PARTIDA | | 2 | 2 | 8 | M | 7 | 4 | 7 | 4 | w | |







ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

| OBSERVACIONES | | | | | | | | рресамава сомравтіба | РРЕСАМАВА СОМРАВТІБА | РРЕСАМАВА СОМРАКТІDA |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| PRECAMARA M3 | 12.67 | 12.67 | | | - | | 16.00 | 75.00 CO | PRR | PRE |
| PRECAMARA Sto no | ß | Ŋ | ON | ON | . O | · ON | . 53 | ß | Q · | O _N |
| UBICACION ANTERIOR O EXTERIOR | EXTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | Interior | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR |
| TEMPERATURA REQUERIDA (IFCA810) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A B°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) |
| FUA O MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | Modular | MODULAR | MODULAR | MODULAR |
| ALTO (METROS) | 2.09 | 2.09 | 2.32 | 230 | 2.49 | 2.43 | 3.18 | 2.47 | 2.47 | 2.47 |
| LARGO (METROS) | 3.00 | 3.00 | 3.54 | 3.54 | 4.90 | 9,00 | 4.67 | 6.42 | 6.42 | 7.10 |
| ANCHO (METROS) | 4,00 | 4,00 | 3.83 | 3.83 | 3,83 | 5.00 | 3.39 | 6.00 | 900 | 6.00 |
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 25.08 | 25.08 | 31.46 | 31.19 | 44.41 | 60.75 | 50,33 | 95.14 | 95.14 | 105.22 |
| CANTIDAD | · - | . . | - | , | - | - | | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21272 | 21272 | 21278 | 21278 | 21278 | 21279 | 21274 | 21459 | 21460 | 21460 |
| CLAVE SAI | 529-775.0574,00.01 | 529-775.0574,00.01 | 529-775.0637.00.01 | 529-775.0637.00.01 | 529-775.0637.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0697.00.01 | 529-775.0697.00.01 |
| DIRECCIÓN | LIBRAMIENTO SUR KM 4 PARQUE INDUSTRIAL "LOS MANGOS" COL. ADOLFO ZAMORA(TAPACHULA) | LIBRAMIENTO SUR KM 4 PARQUE INDUSTRIAL "LOS MANGOS" COL. ADOLFO ZAMORA(TAPACHULA) | ARTEACA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEACA, COAH | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 23354 ARTEAGA, COAH | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ZARAGOZA NO 199 COL. ALTA VILLA, VILLA DE ALVAREZ, COL.C.P. 28987 | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | PONIENTE 146 7997, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX |
| ALMACEN | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN |
| DELEGACIÓN | CHIAPAS | CHIAPAS | соаниіла | СОАНИІ.А | соанига | соаница | COLIMA | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO ORIENTE |
| PARTIDA | v | v | • | 9 | 9 | 9 | 4 | œ. | œ | ω |









ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

| er en | | | | - | | | | | | | |
|-------|---------------------------|---|---|--|--|---|--|---|---|--|--|
| | DRIETVACIONES | | | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | | PRECAMARA COMPARTIDA | | | |
| | PRECAWARAM3 | | | 192.40 | - | | 57.13 | 225.51 | | 9.20 | 9.20 |
| | PRECAMARA St O NO | ON | O _N | S | O | ON ON | is | N | ON. | 25 | 13 |
| | INTERIOR O | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR |
| | #GUFFEDA (27CASTO) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (-20°C A -30°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) |
| | FUA.D MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR |
| | ALTO (METROS) | 2.10 | 2.10 | 2.30 | 2.30 | 230 | 3.36 | 4,80 | 4,80 | 2.40 | 2.40 |
| | UARGO (METROS) | 4.80 | 4.80 | 8.00 | 8.00 | 8,00 | 6.15 | 934 | 9.34 | 5,00 | 6.80 |
| | ANCHO (METROS) | 5.40 | 5.40 | 3.25 | 3.25 | 3.25 | 5.63 | 4.50 | 4.50 | 3.75 | 3,40 |
| | CUANTO DE RED FRIO M3 | 54.40 | 54.40 | 08.65 | 29.80 | 59.80 | 116.34 | 201.74 | 20174 | 45.00 | 55.50 |
| | CAMTIDAD | | _ | _ | | _ | - ,- | _ | _ | ,- | - |
| | DESCRIPCION DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE CONGELACIÓN | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| | CLAVE PREI | 21279 | 21279 | 21274 | 21279 | 21279 | 21459 | 21481 | 21495 | 21273 | 21274 |
| | CLAVE SAI | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529.775.0701.00.01 | 529.775.0754.00.01 | 529-775.0587.00.01 | 529-775.0599.00.01 |
| | DIRECCIÓN | KM 45 VIALIDAD TOLUCA- METEPEC BARRIO DEL ESPIRITU SANTO PRIV UNIROYAL S/N. COLONIA LA MICHOACANA, 52140. METEPEPE FODO MEYRICO | KM 4.5 VIALIDAD TOLUCA- METEPEC BARRIO DEL ESPIRITU SANTO PRIV UNIROYAL SIN, COLONIA LA MICHOACANA, 52140, MFTEPEC EDO MEXICO | AVRUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | AVRUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ CUERRERO | AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MACDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07766 | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07766 | AV. PLAN AYALAIZOI, ESO, AV. CENTRAL COLONIA CHAPULTEPEC, CP 62350, CUERNAVACA, MORELOS | AV. PLAN AYALATO), ESQ. AV. CENTRAL COLONIA CHAPULTEPEC, CP 62350, CUERNAVACA, MORELOS |
| | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| | DELEGACIÓN | ESTADO DE MEXICO PONIENTE | ESTADO DE MEXICO PONIENTE | GUERRERO | GUERRERO | сиєвяево | INMUEBLES CENTRALES | INMUEBLES CENTRALES | INMUEBLES CENTRALES | MORELOS | MORELOS |
| | PARTIDA | on . | o . | 01 | Q | Ο. | E | . | Æ | 21 | 2 |







ANEXO 2
"CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓM, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

| | | | | | | | · | | | |
|---|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
| ORSERVACIONES | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | | PRECAMARA COMPARTIDA | PRECAMARA COMPARTIDA | | | |
| PRECAMARA M3 | 21.12 | | 40.50 | | 54.00 | | 78.75 | 56.35 | 56.35 | 56.35 |
| PRECAMARA SI O NO | 15 | O N | 25 | O Z | S | O Z | <u>r</u> o | ឆ | ∑o | ß |
| UBICACION INTERIOR O EXTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIOR | INTERIRO | INTERIRO | INTERIRO |
| TEMPERATURA REQUERIDA (2'C.A.8'C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) | (2°C A 8°C) |
| FIJA O MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR | MODULAR |
| ALTO (METROS) | 3.00 | 3.00 | 3.00 | 3.00 | 3.00 | 5.00 | 5.00 | 2.45 | 2.45 | 2.45 |
| LANGO (METROS) | 5.66 | 4.53 | 7.50 | 7.50 | 16.00 | 4.50 | 14.00 | 9.48 | 9.48 | 9.48 |
| АКСНО (МЕТПОS) | 5.78 | 4.50 | 4.50 | 4.50 | 6.50 | 3.50 | 4.00 | 13.00 | 13.00 | 13.00 |
| CUARTO DE RED FRIO MS | 98.14 | 61.16 | 101.25 | 101.25 | 312.00 | 78.50 | 280.00 | 302.00 | 302.00 | 302.00 |
| CANTIDAD | _ | | _ | | | _ | - | 1 | - | |
| DESCRIPCION DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21459 | 21279 | 21459 | 21460 | 21486 | 21460 | 21486 | 21486 | 21486 | 21486 |
| CLAVE SAI | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775,0697,00,01 | 529.775.0727.00.01 | 529-775.0697.00.01 | 529.775,0727.00.01 | 529.775.0727.00.01 | 529.775.0727.00.01 | 529.775.0727.00.01 |
| DIRECCIÓN | BULEVAR GUADALUPE HINODOSA DE MURAT N°327,5ANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA | BULEVAR GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT N°327,5ANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA | AV. MĘZQUITAL NO. 6 COLONIA SAN PABLO C.P. 76130 QUERETARO QRO. | AV. MEZQUITAL NO. 6 COLONIA SAN PABLO C.P. 76130 QUERETARO QRO. | AV ALVARO OBREGON, AEROPUERTO DE CHETUMAL, CHETUMAL, Q.R. CARRETERA CHETUMAL MEDITA KM 25 COI ONIA | BLVD. EMILIANO ZAPATA 37SS PTE., COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160, CULIACAN, SIN. | BLVD. EMILIANO ZAPATA 37SS PTE., COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160, CULIACAN, SIN. | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO |
| ALMACEN | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | OAXACA | OAXACA | QUERÉTARO | QUERÉTARO | QUINTANAROO | SINALOA | SINALOA | TABASCO | TABASCO | TABASCO |
| PARTIDA | n | ជ | 1 | *** | 15 | 9 | ō | π | 4 | 4 |

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Coordinación Técnica



DRSTRVACIONES PRECAMARA COMPARTIDA PRECAMARA COMPARTIDA PRECAMARA COMPARTIDA PRECAMARA COMPARTIDA PRECAMARA M3 135.00 94.50 20.00 20.00 30.00 30,00 30.00 2 PRECAMARA SEO NO ő 9 25 īs 3 ŝ S ŝ S ŝ INTERIOR TEMPERATURA REQUERDA [2'C A 8'C] (2°C A 8°C) (2°C A B°C) FUA CI MODULAR MODULAR MODULAR MODULAR FIJA FIJA FIJA FIJA FIJA FIJA FIJA ALTO (METROS) 2.70 2.70 2.70 3.00 3.00 2.42 2.42 3.00 3.00 3.00 LARGO (METROS) 4.50 6.20 8.00 8.00 8.40 7.00 3.66 3.66 7.00 7.00 0.50 15.00 6.00 5.00 4.00 4.00 5.00 4.88 4.88 4.00 CUARTO DE RED FRIO M3 220.50 202.50 108.00 108.00 100,44 100.80 84.00 43.22 43.22 84.00 __ CAMARA DE REFRIGERACION CAMARA DE REFRICERACION CAMARA DE REFRIGERACION DEXCRIPCION DEL EQUIDO CLAVE PREI 21481 21482 21459 21459 21460 21273 21459 21459 21273 21459 529-775.0685.00.01 529-775.0685.00.01 529-775.0697.00.01 529-775.0685.00,01 529.775.0701.00.01 529.775.0716.00.01 529-775.0587.00.01 529-775.0587.00.01 529-775.0685.00.01 529-775,0685.00.01 CLAVE SAL SALVADDOR DIAZ MIRON, CARRETERA BOTICARIA KM 2.5 s/N, COLVISTA ALEGRE,C.P.94295,BOCA DEL SALVADDOR DIAZ MIRON, CARRETERA BOTICARIA KM 2.5 s/N, COL.VISTA ALEGRE,C.P.94295,BOCA DEL CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. MEXICO-LAREDO KM 701,C.P.87028 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS MĘXICO-LAREDO KM 701,C.P.87028 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. NACIONAL S/N SAN DIEGO AV. VERACRUZ Y NORTE N° 22 RIO BLANCO VER, AV, VERACRUZ Y NORTE N° 22 RIO BLANCO VER, INSTITUTO POLITÉCNICO LIBRAMIENTO PONIENTE CARRETERA NACIONAL CARRETERA NACIONAL METEPEC. TLAXCALA PROLONGACION AV. PROLONGACION AV DIRECCIÓN ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL ALAMCEN DELEGACIONAL ALAMCEN DELEGACIONAL ALAMCEN DELEGACIONAL ALAMCEN DELEGACIONAL DELEGACIONAL ALMACEN ALMACEN ALMACEN ALAMCEN VERACRUZ NORTE VERACRUZ NORTE VERACRUZ SUR VERACRUZ SUR TAMAULIPAS DELEGACIÓN FAMAULIPAS TLAXCALA YUCATÁN YUCATÁN YUCATÁN PARTICIA ω 2 <u>m</u> 20 2 7 7 22 22 22



"CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

ANEXO 2





SIN TEXTO

| Popular Popular VIIIA | |
|-----------------------------|--|
| | |

VISIÓN DE CONTRATOS

| | | | | | 1 | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 7 | Ţ | | | | | *************************************** |
|--|--|---|--|--|--|---|--|---|---|--|--|--|--|---|
| TELEFONO | 4494339990 | 6865647700 ext. 31021 | 6121236700 6xt, 31172 | 8444103961 | 3123163770 | 9626265951 | 9626265951 | 5553331100 ext.15259 | 7444455353 | 5553053896/4870 | 7222798961 | 7773150065 | 9515336855 | 4422112313 ext, 51183 |
| CORREO * | alfonso castansda@imss_ocb_mx | iese lozanoso@imss geb.mx | ivan, galirdo@imss geb mx | ticates calderono@imss.cob.mx | enique, sellatda@imss.gcb.mx | xm.dop.88m@debhem.ghes | bacior,miter@emss.geb.mx | satique sust@mss.gob.mx | smatravez@imss.gob.mx | kis amirozci@holmail.com | zaios piala@imas gob mx | kello dominguez @mes .gob.mx | alberto pazos@imss.gob.mx | осе датсівхава, доб. тіх |
| JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD | ING. ALFONSO CASTAÑEDA GUERRERO | ING. 30SE MAURO LOZANO ESPINOZA | LIC. IVAN GALINDO FAMANIA | ING. RICARDO IVAN CALDERON ORTIZ | ING. ENRIQUE GALLARDO GARCIA | ING. CARLOS ALEXANDER MERIDA PEREZ | LIC. HECTOR FRANCISCO MILES ACOSTA | ARQ. ENRIQUE CRUZ ROSALINO | ING. OMAR REYEZ TERÁN | ING. LUIS RAMIREZ CRUZ | ING. CARLOS PLATA ZAVALA | ING JULIO HECTOR DOMINGUEZ ALAMOS | INC, ALBERTO PAZOS SANTIAGO | INC. JOSE ALFREDO GARCIA SALAS |
| TELEFONO | 4499752200 ext.41719 | 68656 <i>47733</i> ext. 31228 | 6121236700 'ext. 31138 | 8444103981 | 3121361609 | 9621078340 | 9621078340 | 5557261700 ext.17717 | 7444836133 | 5553782414 | 7222796961 | 773295178 ext. 1178 | 9515151123 EXT. 112 | 4422112313 ext. 51183 |
| CORREO | ivan.salas@imss.gob.mx | abelardo peroxd@mes, gob.mx | namito, sapinosa n@imss. nob mx | sad avela@ims, och mx | magnotie, avala@imss.gcb_mx | amen, aarles @imes geb, me | ramon tentos @mas, cob, ms | daniel predo@imss.gob.mx | kéz, akundaz (Bimss. gob, mx | Peranni badille@imss.geb.ms | edaal.rodriguszz@imss.gob.mx | idio foresso@inss.gob.mx | volanda lones p@mes, gob.ms | cosar.ocheai@inss.gob |
| JEFE DE DEPAGTAMENTO DE CONSENVACION Y SERVICIOS GENERALES | LIC. IVAN SALAS QUIROZ | ING. ABELARDO PEREZ DE LEON | ING, RAMIRO ESPINOSA GORDILLO | LIC. SAUL AVALA ARGUELLO | ING, MACNOLIA AYALA DELCADO | ING. RAMÓN DE JESÚS SANTOS DÍAZ | ING. RAMÓM DE JESÚS SANTOS DÍAZ | C.P. DANIEL PRADO GOMEZ | MG. JOSÉ LUIS ABUNDEZ RIVERO | ING. ANDREL JIOVANNI BADILLO RIVERA | ING. EDGAR ALFREDO RODRIGUEZ ZAMARRIPA | LIC. JULIO CESAR FLORES SOTO | LCP, YOLANDA MATILDE LOPEZ PEREZ | ING. CÉSAR OCHOA TORRES |
| TELEFONO | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT180 | 52362700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52392700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.1B0 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52392700 EXT380 | 52282700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 |
| COUREO | amando peredi@imes gob.mx | amando poroxi@enss.geb.mx | amando serral@imss geb.mx | ermando perektileimso, golo mx | amando perezi@imss gob.mx | Armando, perezigêmss, gob, mx | жш доб ченцеружные гороши | armando perezi@imas.gcb.mx | armando pereci@imss.gob.mx | armendo entez (Binss, gob mx | amando perest@imss.acch.mx | amando perest@imss.gob.mx | amatodo peteol@mes.godo.mx | Armando perediĝimas gob.mx |
| ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ,ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION |
| Біпессібн | AV. CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA 314CUIDAD INDUSTRIAL20290AGUASCALIEN TES, AGS | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL NUEVO MEXICALI | CUAUHTEMOCYV, CARRANZA 2415, COL LA RINCONADA, CP 23040, LA PAZ B.C.S. | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ZAPACOZA NO 199 COL. ALTA VILLA, VILLA DE ALVAREZ, COLC.P. 28987 | CARRETERA TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM 7.5 | LIBRAMIENTO SUR KM 4 PARQUE INDUSTRIAL "LOS MANGOS" COL ADOLFO ZAMORA(TAPACHULA) | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MACDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA CUSTAVO A MADERO, C.P. 07766 | AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | KM 4,5 VIALIDAD TOLUCA. METEPEC BARRIO DEL ESPIRITU SANTO PRIV UNIROYAL S/N, COLONIA LA MICHOACANA, SZIKQ, METEPEC EDO. MEXICO | AV. PLAN, AYALATON, ESQ. AV. , CENTPAL COLONIA CHAPULTEPEC, CP 62350, CUERNAVACA, MORELOS | BULEVAR GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT N°327,5ANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA | ALMACEN DELEGACIONAL COLONINSAN PABLO CP.78130 QUERETARO QRO. |
| AIMAGEN | ALMAGEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN SUBDELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMAČEN DELEGACIONAL | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | AGUASCALIENTES | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA SUR | COAHUILA | СОПИА | CHIAPAS | CHAPAS | INMUEBLES CENTRALES | GUERRERO | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO PONIENTE | MORELOS | OAXACA | QUERETARO |

ANEXO 3: "LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"









ANEYO 3.

LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE FRECEDCION DE BIENES PARA LA PROPUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANGUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CARACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

ADUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANGUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CARACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

ADUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEDAS DE ARRANGUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CARACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

ADUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEDA EN CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

ADUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEDA EN CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

ADUSICIÓN, SUMINISTRO, DESINISTALACIÓN, INSTALACIÓN DE CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES

**ADUSICIÓN DE CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEDA EN CAPACITACIÓN DE CAPACITACI

| - | TELEFONO | 9838321767 | 6677142803 | 9923136516 | 8343161045 | 2464627302 | 2299214858 | 2727251511 | 999-9118-530 ext. 61719 | 5518008622 |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|
| | CORREO | ж делезацьная дея шк | им доб вышеверения в добить в добить в | gabriel leyezu.@imss.sceb.mz | luis hemandaspat@imss.gob.ma | ioze, islaxi@imsa.gob.mx | pedro carvallo@imss.gob.mx | luis hemandekgaice@imss.geb.mx | victor canche@imss.gob.mx. | cusuhtemoc alvarez@imss.gob.me |
| | JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD | ING. JESUS JOAQUIN GAMBOA FAJARDO | ING. FLAVIO MENDOZA CALZADA | ING. GABRIEL DE JESUS JIMENEZ LAZARO | ING. LUIS FELIPE HERNANDEZ PARREÑO | ING. JOSE VICENTE ISLAS RODRIGUEZ | ING. PEDRO LUIS CARVALLO MINGUEZ | ING. LUIS ANGEL HERNANDEZ GARCES | ING. VICTOR MANUEL CANCHE ANGULO | ING. CUAUHTEMOC ALVAREZ RESENDIZ |
| FRIAS EN ALMACENI | TELEPONO | 9838322552 | 52392700 EXT. 18165 | 9933522220 | 8343161045 | 2464627302 | 2288185853 | 7.516257272 | 9999225656 ext. 61138 | 5556347224 |
| APACITACION DE CAMARA | CORREO | toberto, lec (Birma, gob, mx | јевик medinaa@inss.gob.mx | kismal nazquaz@imss golb mix | зестіо мівхамега@ітвз.дор.тх | на составши сост | chistlan.fragosa@imss.gob.mx | ыда.репехтіФітьв.дор.пж | alfredo padilla@imss.gob.mx | fernando.saldivar@imss.gob.mx |
| ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACION, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES- | JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES | LIC. ROBERTO ADRIAN TEC AKE | ING. JESUS ROSARIO MEDINA ANGULO | ING. BISMAR VÄZQUEZ CANACHO | ING. SERGIO VELÁZQUEZ QUINTERO | C.P. INES PEREZ VAZQUEZ | ING. CHRISTIAN ADAN FRAGOSO LINARTE | ING. JORGE ALEJANDRO PEREZ MARTINEZ REBOLLEDO | ING. ALFREDO PADILLA YLLESCAS | LIC. FERNANDO ARTURO SALDIVAR SUBILLAGA |
| RUEBAS DE ARRANQU | TELEFONO | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52342700 EX1380 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52392700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 | 52382700 EXT.180 |
| ALACION, INSTALACION, F | CORREO | ermando peerel (Bimss. gob. mv | amando perezi@imss.gob.ms | аттандо ганка! (Вітьь додь ти | amando perazl@imss.gob.mx | xmando, perezit@mss. gob.mx | armando,parezi@inss,gob.mx | xm.dog.aseigliginss.gob.ms | smando zerezi@inss cob mx | armando cerexi@imes.gob.ms |
| ON, SUMINISTRO, DESINST | ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DAVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ, ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DIVISION DE CONSERVACION | ARQ. ARMANDO PERZ LOPEZ DNISION DE CONSERVACION |
| ADQUISICI | DIRECCIÓN | AV ALVARO OBREGON, AEROPUERTO DE CHETUMAL, CHETUMAL, Q.R. carretera chetumal merida km2.5 colonia aeropueto ciudad chetumal municipio othon t. bilanco | BLVD. EMILANO ZAPATA 3755 PTE, COL INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160. CULIACAN, SIN. | PROLONGACIÓN PASEO USUNACHTA NO SS COL 1 DE MAYO C.P. B699, VIILAHERMOSA, TABASCO | CARRETERA NACIONAL MEXICO- LAREDO KM 701C.P.87028 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS | LIBRAMIENTO PONIENTE INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N SAN DIECO METEPEC. TLAXCALA | PROLCHARCION AV. SALVADDOR DIAZ MIRON. CARRETERA BOTICARIA KM 25 S/N. COLVISTA ALEGRE, C. P.94295, BOCA DEL | AV. VERACRUZ Y NORTE N" 22 RIO BLANCO VER, | CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. | CALZADA VALLEJO NO. 675. MACDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) |
| | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | CONJUNTO IMSS VICTORIA | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALAMCEN DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| | DELEGACIÓN | QUINTANAROO | SINALOA | , TARSCO | TAMAULIPAS | TLAXCALA | VERACRUZ NORTE | VERACRUZ SUR. | YUCATÂN | ил умист |







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación

| | E | | RE | MIS | SION DE | L PEDIDO FOLIO REMISIÓ | N | | | | |
|-----|---------------------------|--------------|---------|---------|----------------|------------------------|----------|--|--|--|--|
| | IN | MSS | | [t | echa Remision | CONTRATO No.: | | | | | |
| | | RDINACION DE | | MENTO | | · | | | | | |
| R | AZÓN S | SOCIAL Y DO | CMICILI | O PROVE | EDOR | LUGAR FECHA DEL CONTR. | . 10 | | | | |
| | | | | | | PLAZO | 1 / 1 | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | <u></u> | |) (DA | MO) (| IMSS | GRUPO | | | | | |
| | R.F.C | ·. | | IMO | INIOO | | | | | | |
| | RENG | CANTIDAD | UNIDAD | P.U. | CLAVE | DESCRIPCION | IMPORTE | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | - | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | * | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | DIVISION DEXCONTRATO | | | | | |
| | | | | | | | 6 | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | 05,17RM | | | | | |
| | | | | | | JEZCON | | | | | |
| | | | | | | AGE | | | | | |
| | | | | | | AN L | | | | | |
| | | | | | | 11810 | | | | | |
| | | | | | | DIV | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| _ | | | | | <u> </u> | TOTAL | <u> </u> | | | | |
| IN | IPORTE - | | | | | | | | | | |
| | | | | | | |) | | | | |
| D / | DATOS COMPLMENTARIOS ALTA | | | | | | | | | | |
| | | ICACION PR | | | R LOC INM TS E | U R. PAR PRE | | | | | |
| | No. I | DE PROVEE | j | | 13 22 | | | | | | |
| | | | _J | | | J. Britania L. J. | | | | | |



NATURAL SOLD SEED OF STREET SECTION SECTION SECTION STREET STREET







Remisión del Pedido Instrucciones de llenado

OBJETIVO: Documentar la entrega de bienes que realiza el proveedor, recepción y alta de almacén y registro contable

GENERADO POR: Proveedor, Almacén Central de Programas Especiales, Almacén delegacional

| Número | Dato | Anotar |
|------------|------------------------------|--|
| 1 | N° (número) | Número de contrato |
| 2 | Fecha | Fecha , día, mes y año |
| 3 | Expediente | Número de expediente de compra |
| , 4 | Fecha del contrato | Fecha de formalización del contrato |
| 5 | Registro del contrato S.P.P. | No llenar |
| 6 | Datos del proveedor | Nombre completo y razón social del proveedor que entrega los bienes de consumo |
| 7 | Plazo de entrega | Fecha limite de entrega de los bienes de consumo por parte del proveedor. |
| 8 | Hojade | Número consecutivo de hojas de que conste la remisión. |
| 9 | PPAPF | No llenar |
| 10 | R.F.C. | Registro Federal de Contribuyentes completo del proveedor otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, incluyendo homoclave |
| 11 | Ramo | Anotar 1 5 0 |
| 12 | I.M.S.S. Registro patronal | Número completo del registro patronal otorgado por el IMSS |
| 13 | Grupo | Grupo de suministro al que corresponden los bienes de consumo a entregar por el proveedor. |









5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE INSTALACIÓN, ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y/O CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN"

| | Numero consecutivo de act | ta ano: | |
|--------------------------|---|----------------------------|---|
| En la Ciudad de | , en la Unidad: | • | |
| siendo las ho | oras del día del n | nes de | del año de |
| | Acta para hacer constar la RE | | |
| Clave SAI: | Clave PREI: | | • |
| Descripción del Equipo |); | | |
| Vimoro do Sorio: | Mode | | |
| Marca: | iviode | 10. | |
| | Fincado a la em | npresa: | |
| | ıra del embarque y empaque lerse a su entrega bajo las sig | | el bien se encuentra en buen nes: |
| | | | |
| Se procedió a la instala | ción del bien (indicar fecha): . | | |
| | ción del bien (indicar fecha): . ción de la puesta en operació | | |
| | ción de la puesta en operacio ción de la capacitación (indic | | |
| | acta y se hace constar que el | | |
| | | | horas del día de su inicio, |
| | el original y las copias, se ent | | |
| | | | |
| | | | |
| | FIRMA | | |
| | | • | |
| | | | ANEXOS |
| | Director de Nombre, firma | la Unidad I y matrícula | SIÓN DE CONTRA |
| | | | |
| | | | |
| Jofo do Como | | Demonstration | dal Cartual da Di |
| | ervación de Unidad rma y matrícula | | e del Control de Bienes e, firma y matrícula |
| | | | |
| | | | |
| | Nombre y firma del Repre | esentante del Provee | dor |
| | | | |
| | | • | |

NOTA 1: LAS ACTAS SE ADECUARÁN CONFORME AL TIPO DE BIEN Y/O PERSONAL QUE RECIBAN LOS BIENES.









5.1. "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA POR RECHAZO DE BIENES"

| Núm | nero consecutivo de acta | año: |
|--|---------------------------------------|---|
| del mes de | del año d | siendo las horas del día e, se levanta la presente Acta para |
| hacer constar la RECEPCIÓN | • | |
| | | <u> </u> |
| Descripción del Equipo: | | |
| | | Marca: |
| Contrato número: | | |
| lista de verificación que se ac | _ | que para tal efecto han sido consignadas en la |
| No habiendo otro asunto qu firmando los presentes el ori | | sente a las horas del día de su inicio, la copia al proveedor. |
| | FIRMANTI | ES |
| | • | |
| | Director de la U Nombre, firma y n | |
| A section of the sect | | <u> </u> |
| Responsable del Co Nombre, firma y | | Responsable del Control de Bienes Nombre, firma y matrícula |
| | ' | |
| No | ombre y firma del Represer | ntante del Proveedor |
| | | |

NOTA 1: LAS ACTAS SE ADECUARÁN CONFORME AL TIPO DE BIEN Y/O PERSONAL QUE RECIBAN LOS BIENES.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

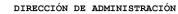
ANEXO 3

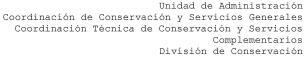
"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR" Y ACTA DE FALLO"

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

RODERN BONES







GOBIERNO DE

GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

ADQUISICION, SUMINISTRI, DESINSTALACIO, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y

CAPACITACION DE CAMARAS FRÍAS EN ALMACENES

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE.

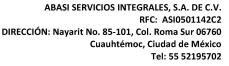
| PROCEDIMIENTO | LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 CANTIDAD 4 | LICITANTE | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. |
|-------------------|--|---------------|---|
| | | | EN PARTICIPACION CONJUNTA CON |
| | | | ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. |
| | | | 1. AKO ® |
| | | | 2. BOHN ® |
| | | | 3. OSICINDU® |
| | | | 4. SQUARE_D® |
| | | FABRICANTE | 5. COLDTEK ® |
| | | MARCA | 6. REFRIPUERTAS ® |
| | | | 7. IIRSACERO ® |
| | | | 8. KANSON ® |
| | | | 9. SPAT® |
| PARTIDA | 5 | | |
| CLAVE SAI | 529-775.0574.00.01 | MODELO | 1. ADT/LET-LLE/HGT – EVAPORADORES |
| | | | BOHN |
| | | | 2. MBZX - UNIDAD CONDENSADORA BOHN |
| | | | 3. AKODATA |
| | | | 4. AKO-55424 |
| | | | 5. AKOCORE ADVANCE |
| | | | 6. ISOLATE LISA 7. BOTADOR YL-1178 |
| | | | 8. CERROJO CAMARA 11" |
| | | | 9. ACERO INOX 304 |
| | | | 10. ISOPORETE BOX |
| | | | 11. LED 1810LE4000 |
| | | | 12. TERMOALARMAS 800C |
| CLAVICE PRE | | DD OCEDENICIA | |
| CLAVGE PREI | 21272 | PROCEDENCIA | MEXICO |
| CAMARA DE REFRIGE | RACION CON PRECAMARA DE 21 A 30 M³ | CATALOGO | CATALOGO 01 OSICINDU -MOLDURAS CATALOGO 02 OSICINDU -ACCESORIOS |
| | | | 3. CATALOGO 03 OSICINDU – PANEL ISOCOP |
| | | | 4. CATALO 04 UNIDADES CONDENSADORAS – |
| | | | BOHN |
| | | | 5. CATALOGO 05 UNIDADES EVAPORADORAS |
| | | | - BOHN |
| | | | CATALOGO 04-AKODATA CATALOGO 06 – AKORE ADVANCE |
| | | | 8. CATALOGO 06 – AKORE ADVANCE |
| | | | 9. CATALOGO 08 – KANSON COMPONENTE |
| | | | PARA CUARTOS DE REFRIGERACION |
| | | | 10. CATALOGO 09 – SPAT CATALOGO |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | HOJA 1 DE 1 |
| | ESPECIFICACIONES | <u> </u> | DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE |



Complementarios División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

GOBIERNO DE

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO. PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS

[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS,

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DF:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

(S) SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.2] CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE ESTA LICITACION SE DESCRIBE LO SIGUIENTE:

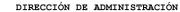
DELEGACION CHIAPAS: CUATRO (4) CAMARAS DE REFRIGERACION DE MEDIDAS 4.00 X 3.00 X 2.09 DANDONOS UN TOTAL DE 25.08 M3 POR CADA UNA DE LAS CAMARAS, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[\$.3] TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2ºC A +8º-C (GRADOS CENTIGRADOS) SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 3281

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS:

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO Y LAMINA DE ACERO GALVANIZADA (PINTRO) LISA. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4) [S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

GOBIERNO DE

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.

[S.4.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC. S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.4.2.2] INYECTADO, CON UNA DENSIDAD DE 38/40 KG/M'KILOGRAMO/METRO CUBICO, COEFICIENTE DF CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m2. h. ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC WATTS CUADRADO GRADO CELCIUS. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)

[S.4.2.3) AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.4.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO **INOXIDABLE** CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.5.2.1] LIBRE DE **CLOROFLUOROCARBONOS** (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

GOBIERNO DE

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[\$.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 - 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO - HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.5.2.1) LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC). (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)

[S.5.3) CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.5.4) MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

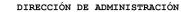
[S.6] PISO

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (FICHA TECNICA DE AISLAMIENTO EN PISO PAGINAS 3, 4)

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304. (FICHA DE PUERTA DE ACCESO PAGINA 117)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

GOBIERNO DE

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

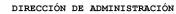
[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

GOBIERNO DE

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE UERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 146-157)

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CÁMARA FRÍA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO EN** COLOR BLANCO. FICHA TECNICA DE ILUMINACION LED GAMMA T8 LED 8 PAGINAS 158)

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (

[S.9.2) DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 160-184)

[S.9.2.2) CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.9.2.3) CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 162)

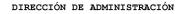
[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 163-176)

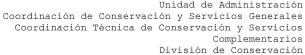
[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164-176)

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 164-176)

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164, 177)

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



| S.9.3.1 | COMPRESOR TIPO SCROLL, |
|---------|------------------------|
|---------|------------------------|

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

GOBIERNO DE

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 - PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL, (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-193)

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

[S.9.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 - PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA]. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.3] ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN ((FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

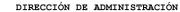
[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

GOBIERNO DE

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD [S.10.2.2] CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS). DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2072 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION). (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO

[S.10.2.1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

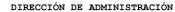
[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 LO E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

GOBIERNO DE

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] PRECAMARA FRIA.

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 247)

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.11.2.2) SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA. (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.12] PRECAMARA FRIA

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS. SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

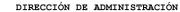
[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 LO E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

GOBIERNO DE

[\$.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.2.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[\$.12.2.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3] PANEL MODULAR CUBIERTA O TECHO

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-

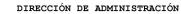
[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TIENE UN ACABADO POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

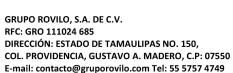
(S.12.3.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38/40 KG/M1KILOGRAMO/METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.076-0.078Kcal/m2.h.ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC





División de Conservación





GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA

[S.12.3.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE (CFC'S) DF CLOROFLUOROCARBONOS Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304. [S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

WATTS/METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.4] PISO

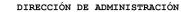
[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE. (CFC'S) LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS DE Υ HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)





GOBIERNO DE



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC)

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.12.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC 'S} Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/7 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[**S.12.5.4**] GANCHOS GIRATORIOS METALICOS TIPO CAM-LOCK PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

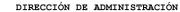
[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

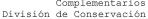
[S.12.5.6.1) CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

(S.12.5.7) MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTAS
JAMISON PAGINAS 117)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

GOBIERNO DE

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS

[S.12.6) ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000ºK GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100-227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO (FICHA TECNICA DE LAMPARAS PAGINAS 159-160)

[S.12.7) REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1) DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 161)

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 162)

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

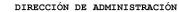
[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL (FICHA **TECNICA** CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA.

GOBIERNO DE

[**S.12.7.3.3**] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012

DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.3) ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.4) VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.5) SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.7) VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.8) FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

(S.12.7.3.9) MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

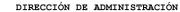
[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.11) VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.8) SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) FICHA TECNICA



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.12.9.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL

INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

(S.12.9) SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

(S,12.9.1) TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD ((FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

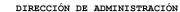
[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

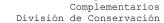
[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 225-229)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.9.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.12.9.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA (FICHA TECNICA PAGINA 233)

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

(S.13.1) DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

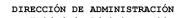
[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

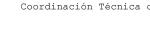
[S.13.2.2) HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271))

[S.13.2.3) TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[S.13.2.4) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)





ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749 Tel: 55 52195702

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

GOBIERNO DE

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.7) VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1) LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

S.13.2.10.1.1) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 PC +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +73 PC +PC GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

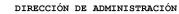
[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70% SIN CONDENSACIÓN (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.4) TEMPERATURAS/PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

(S.13.2.10.1.5) ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN



División de Conservación





E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

GOBIERNO DE

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[**S.13.2.10.1.8**] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

(S.13.2.10.1.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDOA LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.10.1.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.11) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

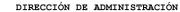
[S.13.2.12) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA LOS CUALES SON DE +12 ºC +16 ºC GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14ºC GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN v(FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.13) AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE OPERAN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

[S.13.2.14) LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL ((FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[I] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA: CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y

[S.13.3.1) CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1) TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1.2) LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1.3) EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

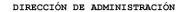
[S.13.3.1.4) CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.4) CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[I] INSTALACIÓN

[IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

GOBIERNO DE

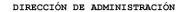
[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

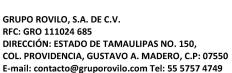
[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: (1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S). PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.00 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO. ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERJALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO. ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERJVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE.

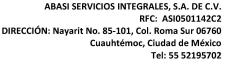


División de Conservación





GOBIERNO DE





[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DF GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL **EQUIPAMIENTO** POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

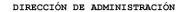
[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL **EQUIPAMIENTO** POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO: 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERJFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SI CUMPLE.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERJALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓN ES GABINETE O TABLERO EN VOLVENTE, ETC.), SI CUMPLE

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPO POTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-00I-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN Vigencia. En caso de no existir sistema de tierra física en la UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS, SI CUMPLE.



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

GOBIERNO DE

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NOM-001-SEDE-2012 **INSTALACIONES** NORMA (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE, SI CUMPLE.

[IG.4.3.1],440 O 220 VOLTS EN CORRJENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA, SI CUMPLE

[IG.4.3.2], 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL, SI CUMPLE.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SI CUMPLE.

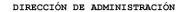
[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL]DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICAD ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-00I-SEDE-2012 INSTALACIONES (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTICULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, SI CUMPLE.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

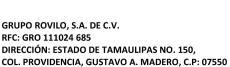
[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQULPOS DE ACUERDO CON LA GULA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

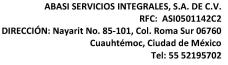
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación









[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

GOBIERNO DE

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO – HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS -ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES. [IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS

CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

IG.4.3.5.3 DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS, SI CUMPLE.

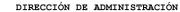
IG.4.3.6 EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA, SI CUMPLE.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014, SI CUMPLE.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (1 O KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO EN LA NOM-001- SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS-ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES, SI CUMPLE.

[IG.5] LA INTERCONEXION HIDRAULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERJFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN. HASTA LO REQUERIDO O NECESARJO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA, SI CUMPLE.



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

GOBIERNO DE

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DISEÑO DE DE INGENIERÍA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE. LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN [IG.5.2] DEBERÁ VERJFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS, SI CUMPLE.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DISEÑO DE INGENIERÍA DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRJGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITO DE REFRJGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERJA DE COBRE TIPO RIGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRJGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES, SI CUMPLE.

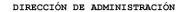
[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER LO MAS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS, SI CUMPLE.

IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

GOBIERNO DE

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA -COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

MANTENIMIENTO A LOS MISMOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE O.SO PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRJGERANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, SI CUMPLE.

IG.5.5. DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERJCA COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.2 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

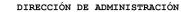
INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DEPESRDICIO, ACARREO, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIAS CAÑAS RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

IIG.61 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO: FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA **NOM-026-STPS-2008** COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.-** IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO. EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

[IE.C.04] DIMENSIONES [IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

IG.6.2 COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE L16C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS, SI CUMPLE

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO, SI CUMPLE.

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA **NOM-026-STPS-2008** COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.-** IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, SI CUMPLE

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURJDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN UNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE MET AUCA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTECON LOS SIGUI.ENTES DATOS:

[IE.C.O] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE, SI CUMPLE

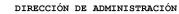
[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE, SI CUMPLE

[IE.C.04] DIMENSIONES, SI CUMPLE (IE.C.06) FECHA DE FABRICACION, SI CUMPLE

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

GOBIERNO DE

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERJOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTELA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SUINTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE.

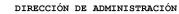
[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación









[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

GOBIERNO DE

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE: [IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERJOR DE LA CAMARA FRJA EN CASO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRJCADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

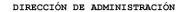
[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

IE.R. I DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

IE.R.1.1 ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

GOBIERNO DE

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

IE.R.1.1.1 PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

IE.R.1.2 EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

IE.R.1.3 LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

IE.R.2 CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE

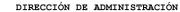
[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS [IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO RESGUARDO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR, SI CUMPLE.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.SE.3] INTERCONEXION DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE.

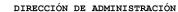
[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERA TURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

GOBIERNO DE

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50

AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERJE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE vigilancia y a las áreas donde indque el Jefe de Conservación DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 ºC A+I6 ºC, SI CUMPLE

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRJA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE, SI CUMPLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACION SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRJA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

IEP.P PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE [IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.3.2] ALTODE MINIMO 1.90 CENTIMETROS, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERJOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE

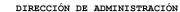
[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

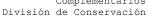
[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.PAPP.9 LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

GOBIERNO DE

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC. D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA, SI CUMPLE.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA. EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.IP ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON Tuberia PVC tipo Hidraulico Colocando la Trampa '·p''' en la CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO. DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

GOBIERNO DE

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

PRECAMARA FRIACONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACION DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDA BLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE

IEP.SREC SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

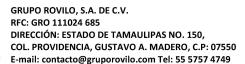
[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR, SI CUMPLE

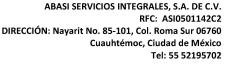
[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA, SI

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[**0.01**] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[**0.01.1**] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

CUMPLE

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL., SI CUMPLE

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRJA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERA TURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE

IEP.EE EQUIPO DE EMERGENCIA

IEP.EE.1 LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CLIMPLE

IEP.EE.2 LA CANALIZACION ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE

IEP.EE.3 SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[**0.01**] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO), SI CUMPLE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación







[O.01.2] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[0.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[0.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.01.2] PUERTA, SI CUMPLE

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL, SI CUMPLE

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO, SI CUMPLE

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES **NECESARIOS., SI CUMPLE**

[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQULPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR, SI CUMPLE

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS, SI CUMPLE

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS, SI CUMPLE

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO, SI CUMPLE

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO, SI CUMPLE

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SI CUMPLE

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO), SI CUMPLE

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

GOBIERNO DE

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[O.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [O.02.01] AL [O.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES, SI CUMPLE

[0.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SI CUMPLE

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, SI CUMPLE

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCION DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRJA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM, SI CUMPLE

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[0.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] 'REPORTE TÉCNICO INTEGRAL"., SI CUMPLE

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SI CUMPLE

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMATICO, SI CUMPLE

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS, SI CUMPLE

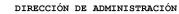
[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENTACION EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO, SI CUMPLE

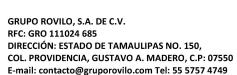
[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE TECNICO INTEGRAL, SI CUMPLE

[C] CAPACITACION



División de Conservación





ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

GOBIERNO DE

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL;

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO:

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO -PRÁCTICA PRESENCIAL SI CUMPLE

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERID, POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRJRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA: SI CUMPLE

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQULPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, SI CUMPLE

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRJA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.06] PROCEDLMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUEL ORIGINAL, SI CUMPLE

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGUIJDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS SI CUMPLE

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO SI CUMPLE

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DF INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

GOBIERNO DE

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL [C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS SI CUMPLE

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO SI CUMPLE

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS SI CUMPLE

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACION TEÓRJCO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TECNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO. SI CUMPLE

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRJPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES SI CUMPLE

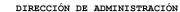
[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACION ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) LISTA DE VERIFICACION PARA LA RECEPECION DE LOS BIENES DE INVERSION LAS CUALES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRJA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SI CUMPLE

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORJA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD DWG] ASI COMO TAMBIEN: SI CUMPLE

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

GOBIERNO DE

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2)FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS

EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO CARGO, FIRMA, NUMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES: SI CUMPLE

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO, SI CUMPLE

[E1.RT.P2] CONTENIDO, SI CUMPLE

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACION CHECKLIST RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.) PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS SI CUMPLE

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

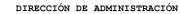
[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

GOBIERNO DE

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN.

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

SEGURIDAD CONTRA SOBRE CARGA DEL MOTOR O LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS, SI CUMPLE

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓNQUE SE SUMINISTRA(N): , SI CUMPLE

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL **PROCESO** DE DESINSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO: DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN, SI CUMPLE

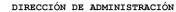
[E1.RT.P9.5] DESCRJPCIÓN GRÁ.FICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

GOBIERNO DE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **DE ACEPTACIÓN** DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA **DE LA ENTREGA** DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO: , SI CUMPLE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA, SI CUMPLE

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL LMSS. REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMB.RE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA. SI CUMPLE

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO SI CUMPLE

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TECNICO **INTEGRAL** SI CUMPLE

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLCS DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (!) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO PROGRAMA DEL VARJADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES. SI CUMPLE

[E3.RD. D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE (PDF) E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

GOBIERNO DE

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E4.RD.DN.B]] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD [E3.RD.D.2] VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA fria y precamara fria conforme a la guia de calificación de EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS, SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.1] CD" CALIFICACIÓN DEL DISEÑO" SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACION SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] CO CALIFICACION DE LA OPERACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO SI CUMPLE

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO Q520 SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN SI CUMPLE

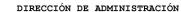
E3.RD.DI PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES 1E3.RD.D.I Y IE3.RD.D.21 DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TERMICO SI CUMPLE

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD COMN LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-O0I-SEDE-2012-INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA NETREGAR CERTFICADO DE INSTALACION ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN IG4 LA ITERCONEXION ELECTRICA ASI COMO DE LOS ARTICULOS 250 PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO (ARTICULOS 250-110 Y 250-112) SI CUMPLE

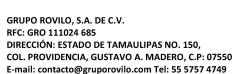
[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SENALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBER!AS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA CUMPLIMIENTO DE LA **NMX-J-549-ANCE-2005**, SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

GOBIERNO DE

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O **EQUIPO**

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL **CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE** REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE [E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA CUMPLIMIENTO DE LA NMX• J-S49-ANCE-200S, SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA TORMETAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; SI CUMPLE

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE" SI CUMPLE

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. SI CUMPLE

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

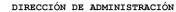
[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS. IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA. SI CUMPLE

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO. SI CUMPLE

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

GOBIERNO DE

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, INSTALACIONES MANIOBRAS ESPECIALES, **ESPECIALES** INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD

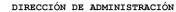
CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN" SI CUMPLE

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE **CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA**, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, ESPECIALES, INSTALACIONES MANIOBRAS **ESPECIALES** INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

GOBIERNO DE

NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA. SI CUMPLE, LA EMPRESA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE COMPROMETEN A QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS EN LOS PUNTOS ANTES EXPUESTOS, SIENDO ESTOS NO LIMITATIVOS EN LA FUNCION DE LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, NO TENIENDO ESTO COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES PARA EL IMSS.

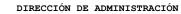
PRESENTACION: EQUIPO

PRESENTACION: EQUIPOS

EN PARTICIPACION CONJUNTA CON

ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

ING. RODERICK VIVEROS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.







ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

ADQUISICION, SUMINISTRI, DESINSTALACIO, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y

CAPACITACION DE CAMARAS FRÍAS EN ALMACENES

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE.

| PROCEDIMIENTO | LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 CAN | CANTIDAD 4 | LICITANTE | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON | |
|---|----------------------------------|-------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | |
| | | | | ABASI, SE | ERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. |
| | | | | 1. | AKO ® |
| | | | | 2. | BOHN ® |
| | | | | | OSICINDU® |
| | | | FADDICANTE | | SQUARE_D ® |
| | | | FABRICANTE | | |
| | | | MARCA | | |
| | | | | | IIRSACERO ® KANSON ® |
| | | | | | SPAT® |
| | | | | 0. | ., |
| PARTIDA | 3, 12, 21 | | | | |
| CLAVE SAI | 529-775.0587.00.01 | - | MODELO | 1. | ADT/LET-LLE/HGT – EVAPORADORES |
| | | | | | BOHN |
| | | | | 2. | MBZX - UNIDAD CONDENSADORA |
| | | | | | BOHN |
| | | | | | AKODATA |
| | | | | | AKO-55424 |
| | | | | | AKOCORE ADVANCE |
| | | | | | ISOLATE LISA BOTADOR YL-1178 |
| | | | | | CERROJO CAMARA 11" |
| | | | | | ACERO INOX 304 |
| | | | | | ISOPORETE BOX |
| | | | | | LED 1810LE4000 |
| | | | | | TERMOALARMAS 800C |
| CLAVGE PREI | 21273 | | PROCEDENCIA | MEXICO | |
| | | | | 1. | CATALOGO 01 OSICINDU -MOLDURAS |
| CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE 31 A 45 M ³ | | 45 M³ | CATALOGO | 2. | CATALOGO 01 OSICINDO -MOLDORAS CATALOGO 02 OSICINDU -ACCESORIOS |
| | | | | 3. | CATALOGO 03 OSICINDU – PANEL ISOCOP |
| | | | | 4. | CATALO 04 UNIDADES CONDENSADORAS |
| | | | | | – BOHN |
| | | | | 5. | CATALOGO 05 UNIDADES |
| | | | | 6 | EVAPORADORAS – BOHN |
| | | | | 6. 7. | CATALOGO 04-AKODATA CATALOGO 06 – AKORE ADVANCE |
| | | | | 8. | CATALOGO 00 - ARORE ADVANCE CATALOGO 07 - SQUARE D |
| | | | | 9. | CATALOGO 08 – KANSON COMPONENTE |
| | | | | | PARA CUARTOS DE REFRIGERACION |
| | | | | 10. | CATALOGO 09 – SPAT CATALOGO |
| | | | | | |
| | | | | ЦΩ | DJA 1 DE 1 |
| | | | | пС | NUIDEI |

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



ESPECIFICACIONES

GOBIERNO DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS

[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS,

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

(S) SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.2] CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE ESTA LICITACION SE DESCRIBE LO SIGUIENTE:

- DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 2.82 X 5.00 X 2.25 DANDONOS UN TOTAL DE 31.725 M3 POR LA CAMARA, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281
- DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 3.75 X 5.00 X 2.40 DANDONOS UN TOTAL DE 45.00 M3 POR LA CAMARA, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281
- DELEGACION VERACRUZ SUR: DOS (2) CAMARAS DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 4.88X 3.66 X 2.42 DANDONOS UN TOTAL DE 43.22 M3 POR CADA UNA DE LAS CAMARAS, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.3] TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2ºC A +8º-C (GRADOS CENTIGRADOS) SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

GOBIERNO DE

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[**5.4.1.2**] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,

[**5.4.2**] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[**S.4.2.1]** LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) `
HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 — 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.

[S.4.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[**5.4.3**] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[**5.4.4**] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO Y LAMINA DE ACERO GALVANIZADA (PINTRO) LISA. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

[S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC. S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.4.2.2] INYECTADO, CON UNA DENSIDAD DE 38/40 KG/M'KILOGRAMO/METRO CUBICO, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m2. h. °C KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)

[S.4.2.3) AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)

[S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.4.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 7)

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[\$.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

GOBIERNO DE

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS celsius o coeficiente de transmisión de 0.38 a 0.23 w/m2 °C

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.5.2.1) LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC). (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)

[S.5.3) CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.5.4) MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

[S.6] PISO

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

GOBIERNO DE

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

CLOROFLUOROCARBONOS [**S.7.2.1**] LIBRE DE (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (FICHA TECNICA DE AISLAMIENTO EN PISO PAGINAS 3, 4)

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO **304.** (FICHA DE PUERTA DE ACCESO PAGINA 117)

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

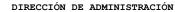
[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)



Complementarios División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON 1P65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE.

(FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL Interior de la camara fria (ficha tecnica de puerta acceso PAGINA 117)

S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 146-157)

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CÁMARA FRÍA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO. FICHA TECNICA DE ILUMINACION LED GAMMA T8 LED 8 PAGINAS 158)

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (

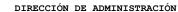
[S.9.2) DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 160-184)

[S.9.2.2) CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.9.2.3) CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 162)

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 163-176)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

GOBIERNO DE

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

REFRIGERANTE TIPO **ECOLOGICO** LIBRE DF [S.9.3.1.1] CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164-176)

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 164-176)

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164, 177)

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL, (FICHA **TECNICA** CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-193)

ECOLOGICO [S.9.3.1.1] REFRIGERANTE LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

[S.9.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA]. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

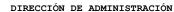
[S.9.3.3] ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN ((FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

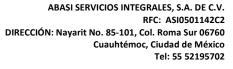
[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

GOBIERNO DE

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[**\$.10.2.4**] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS). DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2072 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION). (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO

[S.10.2.1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

GOBIERNO DE

[**S.11.1**] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[**S.11.1.3**] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[**5.11.1.4**] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[**S.11.2.1**] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[**S.11.2.2**] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.12] PRECAMARA FRIA.

[**S.12.1**] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[**S.11.1**] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[**S.11.1.2**] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[5.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 247)

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 248)

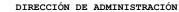
[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.11.2.2) SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA. (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.12] PRECAMARA FRIA

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS. SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

GOBIERNO DE

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12.2.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3] PANEL MODULAR CUBIERTA O TECHO

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

GOBIERNO DE

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA

[S.12.3.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDRO CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 [S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.1.2) EN EL INTERIOR DEBERA TIENE UN ACABADO POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (MANUAL ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

(S.12.3.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38/40 KG/M1KILOGRAMO/METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD **TERMICA** 0.076-0.078Kcal/m2.h.ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC WATTS/METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH. SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[\$.12.3.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.4] PISO

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS DE (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

GOBIERNO DE

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC)

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC 'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[\$.12.5.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/7 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[\$.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

GOBIERNO DE

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[\$.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.5.4] GANCHOS GIRATORIOS METALICOS TIPO CAM-LOCK PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[\$.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.6.1) CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

(S.12.5.7) MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.8) CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.6) ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000ºK GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65. VOLTAJE DE 100-227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO (FICHA TECNICA DE LAMPARAS PAGINAS 159-160)

[S.12.7) REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.7.1) DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 161)

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

GOBIERNO DE

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA.

[S.12.7.3.3] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 162)

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO (FICHA LIBRE DF CLOROFLUOROCARBONOS **TECNICA** CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

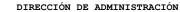
[S.12.7.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.3) ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

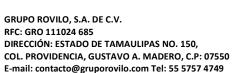
[S.12.7.3.4) VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.5) SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)



División de Conservación









[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

GOBIERNO DE

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.7) VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

(S.12.7.3.9) MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.10) VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.11) VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.12) VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.8) SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

GOBIERNO DE

[**S.12.9.1**] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[**\$.12.9.1.4**] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[**S.12.9.2.1.1**] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[**S.12.9.2.2**] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

(S.12.9) SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

(\$,12.9.1) TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD ((FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 225-229)

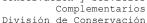
[S.12.9.2.1.1) RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.1.2) EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA (FICHA TECNICA PAGINA 233)

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

GOBIERNO DE

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

(S.13.1) DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[**S.13.2**] para obtener los datos de operación y de FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[S.13.2.2) HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271))

[S.13.2.3) TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[S.13.2.4) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DFI CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10) ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1) LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

S.13.2.10.1.1) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 PC +6PC GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.2) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +73 ºC +ºC GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70% SIN CONDENSACIÓN (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.4) TEMPERATURAS/PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.10.1.5) ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

(S.13.2.10.1.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDOA LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





VOLTAJE DEL DFI [S.13.2.10.1.9] MOTOR-VENTILADOR CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

GOBIERNO DE

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.10.1.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-

(S.13.2.11) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2ºC A +8º GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.12) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA LOS CUALES SON DE +12 ºC +16 ºC GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14ºC GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN V(FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.13) AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE OPERAN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

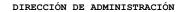
[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL ((FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1) CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1) TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

GOBIERNO DE

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[**S.13.3.1.4**] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[**S.13.4**] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[I] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES. CABLE: Υ DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA. TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE

[S.13.3.1.2) LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[5.13.3.1.3) EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

[S.13.3.1.4) CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.4) CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[I] INSTALACIÓN

[IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Υ DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL responsable de la recepción de los bienes y sobre el piso de CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA,ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E

DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: (1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S). PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.00 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO. ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

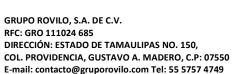
[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL responsable de la recepción de los bienes y sobre el piso de CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERJALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO. ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERJVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación









INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPAMIENTO SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

GOBIERNO DE

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA. EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA

INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO **EQUIPAMIENTO** ADECUADO DEL POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURJDAD; 4.2 DISEÑO: 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERJFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SI CUMPLE.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERJALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓN ES GABINETE O TABLERO EN VOLVENTE, ETC.), SI CUMPLE

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPO POTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-00I-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN Vigencia. En caso de no existir sistema de tierra física en la UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS, SI CUMPLE.

[**IG.4.3**] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE, SI CUMPLE.

[IG.4.3.1],440 O 220 VOLTS EN CORRJENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

GOBIERNO DE

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTÍCULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO

[IG.4.3.2], 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASETRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL, SICUMPLE.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SI CUMPLE.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL]DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICAD ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-00I-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTICULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, SI CUMPLE.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQULPOS DE ACUERDO CON LA GULA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

IG.4.3.5.3 DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS, SI CUMPLE.

IG.4.3.6 EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA,





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

GOBIERNO DE

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO – HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS -ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL

DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA, SI CUMPLE.

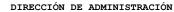
[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014, SI CUMPLE.

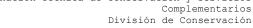
[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (1 O KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES)) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO EN LA NOM-001- SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS-ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES, SI CUMPLE.

[IG.5] LA INTERCONEXION HIDRAULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERJFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA, SI CUMPLE.

[IG.5.2] DEBERÁ VERJFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS, SI CUMPLE.







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

GOBIERNO DE

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES. EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERJA DE COBRE TIPO RIGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRJGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER LO MAS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS, SI CUMPLE.

IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE Instalen en lugares accesibles para aplicar conservación y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS, SI CUMPLE.



División de Conservación









[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

GOBIERNO DE

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA -COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN. RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE O.SO PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRJGERANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, SI CUMPLE.

IG.5.5. DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.2 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DEPESRDICIO, ACARREO, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIAS CAÑAS RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN, SI CUMPLE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

GOBIERNO DE

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.-**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE. LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE [IE.C.04] DIMENSIONES [IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

IG.6.2 COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE L16C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS, SI CUMPLE

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO, SI CUMPLE.

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.**-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, SI CUMPLE

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURJDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN UNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE MET AUCA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTECON LOS SIGUI.ENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE, SI CUMPLE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO, SI CUMPLE

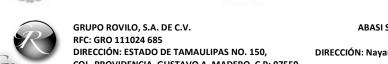
[IE.C.03] NUMERO DE SERIE, SI CUMPLE [IE.C.04] DIMENSIONES, SI CUMPLE (IE.C.06) FECHA DE FABRICACION, SI CUMPLE

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

GOBIERNO DE

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERJOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTELA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SUINTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE.

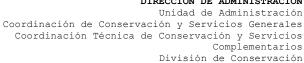
[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE











[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE IUNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

GOBIERNO DE

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERJOR DE LA CAMARA FRJA EN CASO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

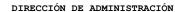
[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

IE.R. I DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

GOBIERNO DE

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

IE.R.1.1 ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

IE.R.1.1.1 PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

IE.R.1.2 EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

IE.R.1.3 LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

IE.R.2 CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

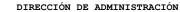
[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE

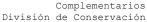
[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

GOBIERNO DE

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE. ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO RESGUARDO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR, SI CUMPLE.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.SE.3] INTERCONEXION DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

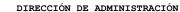
[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA **EXTERNA**

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

GOBIERNO DE

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y alto y la profundidad deberá ser establecida por el jefe de CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERA TURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO. SI CUMPLE

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERJE OVALADA CON EMPAQUE. SI CUMPLE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD. SI CUMPLE

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 ºC A+I6 ºC, SI CUMPLE

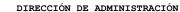
[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRJA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE, SI CUMPLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACION SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRJA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

GOBIERNO DE

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

IEP.P PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.3.2] ALTODE MINIMO 1.90 CENTIMETROS, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERJOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

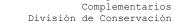
[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.PAPP.9 LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

GOBIERNO DE

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC. D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA, SI CUMPLE.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA. EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.IP ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

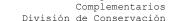
[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA '.P"' EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIACONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACION DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.1] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDA BLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE

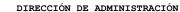
[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO. SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE. ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR, SI CUMPLE



Complementarios División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

GOBIERNO DE

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRJA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERA TURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE

IEP.EE EQUIPO DE EMERGENCIA

IEP.EE.1 LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

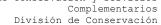
IEP.EE.2 LA CANALIZACION ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE

IEP.EE.3 SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

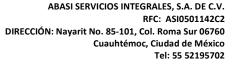
[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[O.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[**O.01.2**] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

GOBIERNO DE

[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[0.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[0.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.01.1] CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO), SI CUMPLE

[O.01.2] PUERTA, SI CUMPLE

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL, SI CUMPLE

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO, SI CUMPLE

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS., SI CUMPLE

[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORJZADO POR EL FABRICANTE DEL EQULPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS, SI CUMPLE

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS, SI CUMPLE

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO, SI CUMPLE

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO, SI CUMPLE

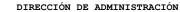
[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SI CUMPLE

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO), SI CUMPLE

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

GOBIERNO DE

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[0.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[O.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [O.02.01] AL [**0.02.12**] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL **[E1.RT]** "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL [0.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES, SI CUMPLE

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SI CUMPLE

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, SI CUMPLE

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCION DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRJA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM, SI CUMPLE

[0.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[O.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL [E1.RT] "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL"., SI CUMPLE

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SI CUMPLE

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMATICO, SI CUMPLE

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS, SI CUMPLE

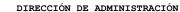
[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

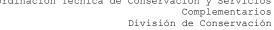
[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE refrigeración e instrumentación en optimas condiciones de OPERACIÓN Y DESEMPEÑO, SI CUMPLE

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

GOBIERNO DE

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL:

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE TECNICO INTEGRAL, SI CUMPLE

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO -PRÁCTICA PRESENCIAL SI CUMPLE

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE, SI CUMPLE

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERID, POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA: SI CUMPLE

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.03] DESCRJPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA uno de los elementos de control y sensores de la camara FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQULPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, SI CUMPLE

[C.03.05] PROCEDIMIENTO{S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRJA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

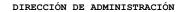
[C.03.06] PROCEDLMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

C.03.071 REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUEL ORIGINAL, SI CUMPLE

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGUIJDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO:

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE [C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO SI CUMPLE

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA SI CUMPLE

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA funcionamiento de cada uno de los elementos de control y SENSORES DE LOS EQUIPOS SI CUMPLE

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO SI CUMPLE

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS SI CUMPLE

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACION TEÓRJCO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TECNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO. SI CUMPLE

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES SI CUMPLE

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACION ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) LISTA DE VERIFICACION PARA LA RECEPECION DE LOS BIENES DE INVERSION LAS CUALES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRJA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SI CUMPLE

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORJA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación









SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

GOBIERNO DE

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [O.04.] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

SUSTITUCIÓN [EN FORMATO PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD DWG] ASI COMO TAMBIEN: SI CUMPLE

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO CARGO, FIRMA, NUMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES: SI CUMPLE

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO, SI CUMPLE

[E1.RT.P2] CONTENIDO, SI CUMPLE

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACION CHECKLIST RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRJGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.) PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS SI CUMPLE

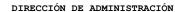
[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRJCANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD SI CUMPLE







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN,

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA SOBRE CARGA DEL MOTOR O LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS, SI CUMPLE

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓNQUE SE SUMINISTRA(N): SI CUMPLE

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE DESINSTALACION: SI CUMPLE

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO: DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION SI CUMPLE

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.4] DESCRJPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁ.FICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.6] DESCRJPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SI CUMPLE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

GOBIERNO DE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **DE ACEPTACIÓN** DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA **DE LA ENTREGA** DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC'S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO: SI CUMPLE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA, SI CUMPLE

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL LMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMB.RE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA. SI CUMPLE

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO SI

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TECNICO INTEGRAL SI CUMPLE

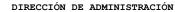
[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLCS DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (!) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO PROGRAMA DEL VARJADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES. SI CUMPLE

[E3.RD. D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE (PDF) E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E4.RD.DN.B]] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NOM-026-STPS-2008**, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS, SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.1] CD" CALIFICACIÓN DEL DISEÑO" SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACION SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] CO CALIFICACION DE LA OPERACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO SI CUMPLE

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO Q520 SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN SI CUMPLE

E3.RD.DI PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES IE3.RD.D.I Y IE3.RD.D.21 DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TERMICO SI CUMPLE

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD COMN LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-O0I-SEDE-2012-INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA NETREGAR CERTFICADO DE INSTALACION ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN IG4 LA ITERCONEXION ELECTRICA ASI COMO DE LOS ARTICULOS 250 PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO (ARTICULOS 250-110 Y 250-112) SI CUMPLE

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SENALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBER!AS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS





GOBIERNO DE





[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NMX-J-549-ANCE-2005**, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NMX• J-S49-ANCE-200S, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMETAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE" SI CUMPLE

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. SI CUMPLE

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA. SI CUMPLE

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO. SI CUMPLE

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

GOBIERNO DE

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[E8] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE **CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA**, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN del jefe de conservación de unidad como responsable de la RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN,

CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

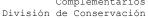
[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN" SI CUMPLE

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE **CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA**, DEBERÁ TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN del jefe de conservación de unidad como responsable de la RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN,

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios







ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E Indicada en la presente cédula de especificaciones técnicas DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

GOBIERNO DE

PRESENTACION:EQUIPO

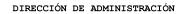
FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E Indicada en la presente cédula de especificaciones técnicas DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA. SI CUMPLE, LA EMPRESA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE COMPROMETEN A QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS EN LOS PUNTOS ANTES EXPUESTOS, SIENDO ESTOS NO LIMITATIVOS EN LA FUNCION DE LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, NO TENIENDO ESTO COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES PARA EL IMSS.

PRESENTACION: EQUIPOS

EN PARTICIPACION CONJUNTA CON

ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

ING. RODERICK VIVEROS LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.









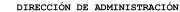
GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 ADQUISICION, SUMINISTRI, DESINSTALACIO, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARAS FRÍAS EN ALMACENES CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE.

| DDOCEDIAMENTO | LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 | CANTIDAD | LICITANITE | CDUDO DOVILO CA DE CV |
|---|------------------------------|------------|-------------|--|
| PROCEDIMIENTO | LA-50-GTR-050GTR975-N-2-2025 | CANTIDAD 7 | LICITANTE | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. |
| | | | | EN PARTICIPACION CONJUNTA CON |
| | | | | ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. |
| | | | | 1. AKO® |
| | | | | 2. BOHN® |
| | | | | OSICINDU® SQUARE_D ® |
| | | | FABRICANTE | 5. COLDTEK ® |
| | | | MARCA | 6. REFRIPUERTAS ® |
| | | | IVIANCA | 7. IIRSACERO® |
| | | | | 8. KANSON® |
| | | | | 9. SPAT® |
| PARTIDA | 3, 6, 9, 10,13 | | | |
| CLAVE SAI | 529-775.0649.00.01 | - | MODELO | ADT/LET-LLE/HGT – EVAPORADORES |
| CLAVE JAI | 325-773.0043.00.01 | | IVIODELO | BOHN |
| | | | | 2. MBZX - UNIDAD CONDENSADORA |
| | | | | BOHN |
| | | | | 3. AKODATA |
| | | | | 4. AKO-55424 |
| | | | | 5. AKOCORE ADVANCE |
| | | | | 6. ISOLATE LISA |
| | | | | 7. BOTADOR YL-1178 |
| | | | | 8. CERROJO CAMARA 11" 9. ACERO INOX 304 |
| | | | | 10. ISOPORETE BOX |
| | | | | 11. LED 1810LE4000 |
| | | | | 12. TERMOALARMAS 800C |
| CLAVGE PREI | 21279 | - | PROCEDENCIA | MEXICO |
| | | - | CATALOGO | 1. CATALOGO 01 OSICINDU -MOLDURAS |
| CAMARA DE REFRIGERACION DE 46 A 70 M³ | | | CATALOGO | 2. CATALOGO 02 OSICINDU -ACCESORIOS |
| | | | | CATALOGO 03 OSICINDU – PANEL ISOCOF |
| | | | | 4. CATALO 04 UNIDADES CONDENSADORAS |
| | | | | – BOHN 5. CATALOGO 05 UNIDADES |
| | | | | EVAPORADORAS – BOHN |
| | | | | 6. CATALOGO 04-AKODATA |
| | | | | 7. CATALOGO 06 – AKORE ADVANCE |
| | | | | 8. CATALOGO 07 – SQUARE D |
| | | | | 9. CATALOGO 08 – KANSON COMPONENTE |
| | | | | PARA CUARTOS DE REFRIGERACION 10. CATALOGO 09 – SPAT CATALOGO |
| | | | | 10. ONINEOGO 00 - OF AT ONINEOGO |
| | | | | |
| | | | | UOIA 1 DE 1 |
| | | | | HOJA 1 DE 1 |



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



ESPECIFICACIONES

GOBIERNO DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, **Para la conservación de medicamentos.** Se refiere AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO

[5.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN

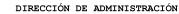
ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED de frío, **para la conservación de medicamentos.** Se refiere AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

(S) SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 450

[S.2] CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE ESTA LICITACION SE DESCRIBE LO SIGUIENTE:

- DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION DE MEDIDAS 6.00 X 4.43 X 2.25 DANDONOS UN TOTAL DE 59.80 M3 DE CAPACIDAD DE LA CAMARA, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA
- DELEGACION COAHUILA: UNA (1) CAMARA REFRIGERACION DE MEDIDAS 5.00 X 5.00 X 2.43 DANDONOS UN TOTAL DE 60.75 M3 DE CAPACIDAD DE LA CAMARA, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA
- DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE: DOS (2) CAMARAS DE REFRIGERACION DE MEDIDAS 5.40 X 4.80 X 2.10 DANDONOS UN TOTAL DE 54.40 M3 DE CAPACIDAD DE CADA UNA DE LAS CAMARAS, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 450
- DELEGACION GUERRERO: DOS (2) CAMARAS REFRIGERACION DE MEDIDAS 3.25 X 8.00 X 2.30 DANDONOS UN TOTAL DE 59.80 M3 DE CAPACIDAD DE CADA UNA DE LAS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE





[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS,

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

- [S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.
- [S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO
- [S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,
- [S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)
- [S.4.2.1] LIBRE DE **CLOROFLUOROCARBONOS** (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),
- [S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.
- [S.4.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.
- [S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

- CAMARAS, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 450
- DELEGACION OAXACA: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION DE MEDIDAS 4.50 X 4.53 X 3.00 DANDONOS UN TOTAL DE 61.16 M3 DE CAPACIDAD DE LA CAMARA, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 450
- [S.3] TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2ºC A +8º-C (GRADOS CENTIGRADOS) SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 450
- [S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS:
- [S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)
- [S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC. S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2.2] INYECTADO, CON UNA DENSIDAD DE 38/40 KG/M'KILOGRAMO/METRO CUBICO, COEFICIENTE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m2. h. ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC WATTS CUADRADO GRADO CELCIUS. (MANUAL TECNICO MFTRO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2.3) AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)
- [S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 13)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

GOBIERNO DE

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS Υ (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.4.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 17)

[S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 123)

[S.S.2.1) LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC). (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 124)

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 130)

[S.5.3) CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 129)

[S.5.4) MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 137)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.6] PISO.

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

CLOROFLUOROCARBONOS [**S.7.2.1**] LIBRE DE (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.6) PISO

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (FICHA TECNICA DE AISLAMIENTO EN PISO PAGINAS 177 - 181)

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO **304.** (FICHA TECNICA DE ACERO INOXIDABLE PAGINAS 72-73)

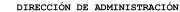
[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)

[**S.7.2.1**] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

GOBIERNO DE

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ABATIBLE PAGINAS 72-73)

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA. (FICHA TECNICA DE PUERTA PIVOTANTE PAGINAS 195-198)

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE. (FICHA TECNICA DE PUERTA PIVOTANTE PAGINAS 195-198)

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE CERROJO DE CAMARA PAGINA 277)

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTA PIVOTANTE PAGINAS 195-198)

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE ACERO INOXIDABLE PAGINAS 72-73)

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE ALARMA DE HOMBRE ENCERRADO PAGINAS 261-272)

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CÁMARA FRÍA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO. (FICHA TECNICA DE ILUMINACION LED GREENGUARD PAGINAS 274-276)

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.9.2) DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

GOBIERNO DE

[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO **ECOLOGICO** LIBRE DF CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 279-292)

[S.9.2.2) CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 279-292)

[S.9.2.3) CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 281)

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 282)

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 282)

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 282)

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 279-292)

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

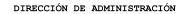
[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL, (FICHA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

REFRIGERANTE [S.9.3.1.1] **FCOLOGICO** LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA]. FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.3] ARRANCADOR FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA. 60 HERTZ. 3 FASES. 4 HILOS). DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 323-332)

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 293-359, PAGINA 334)

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS). DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2072 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION). (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 360-410)

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO

[S.10.2.1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 407-410)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE **UNIDAD** CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

GOBIERNO DE

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.10.2.2] INTERRUPTOR **TERMOMAGNETICO** DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 407-410)

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 407-410)

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 407-410)

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS. (FOTOGRAFIA DE EQUIPO PAGINAS 410)

[S.11.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO (FOTOGRAFIA DE EQUIPO PAGINAS 410)

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 407-410)

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 407-410)

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE. (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 413-417)

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 413-417)

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 422-451)

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 422-451)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

TEMPERATURA ALTA Y BAJA. (PAGINA 46, DOCUMENTO 32)

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

GOBIERNO DE

[S.12.9.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.9.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

(S.12.9) SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

(S,12.9.1) TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS (FOTOGRAFIA DE EQUIPO PAGINAS 410)

[S.11.2.2) SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA

[S.12.9.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO (FOTOGRAFIA DE EQUIPO PAGINAS 410)

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 407-410)

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 407-410)

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 413-417)

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 413-417)

[S.12.9.2.1.1) RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 422-451)

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 422-451)

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA (FICHA TECNICA INSTALACIONES DE TEMPERATURA PAGINAS 419)

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

GOBIERNO DE

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

(S.13.1) DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 422-428)

[**S.13.2**] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 429-432)

[S.13.2.2) HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 429-432)

[S.13.2.3) TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.4) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

(S.13.2.5) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.7) VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

GOBIERNO DE

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 °C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

DFI MOTOR-VENTILADOR DFI [S.13.2.10.1.9] VOLTAJE CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[\$.13.2.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[**S.13.2.10**) ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.10.1) LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4 ºC +6ºC GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 444-450)

[S.13.2.10.1.2) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +73 ºC +ºC GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA TERMOALARMA SPAT PAGINA 419)

[S.13.2.10.1.3) HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70% SIN CONDENSACIÓN FICHA TECNICA TERMOALARMA SPAT PAGINA 419)

[S.13.2.10.1.4) TEMPERATURAS/PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS FICHA TECNICA TERMOALARMA SPAT PAGINA 419)

(S.13.2.10.1.5) ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA TERMOALARMA SPAT PAGINA 419).

(S.13.2.10.1.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA TERMOALARMA SPAT PAGINA 419)

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDOA LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

[S.13.2.10.1.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

(S.13.2.10.1.9) VOLTAJE DEL MOTOR DEL VENTILADOR CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

GOBIERNO DE

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

(S.13.2.11) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2ºC A +8º GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4ºC A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

[S.13.2.12) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA LOS CUALES SON DE +12 ºC +16 ºC GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14ºC GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

(S.13.2.13) AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE OPERAN EN MODO REDUNDANTE. QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 439-443)

[S.13.2.14) LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[S.13.3.1) CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

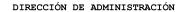
[S.13.3.1.1) TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[S.13.3.1.2) LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[S.13.3.1.3) EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[S.13.3.1.4) CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[I] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

GOBIERNO DE

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES. CABLE; Υ DF INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA. ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO,

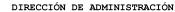
[**\$.13.4**) Caja nema 3r para resguardar el sistema de MONITOREO LOCAL (FICHA CONTROL ELETRONICO PAGINA 444-450)

[I] INSTALACIÓN

[IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Υ DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE **LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA**, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: (1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S). PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.00 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO. ACARREO

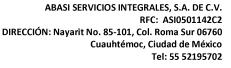


División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL responsable de la recepción de los bienes y sobre el piso de CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA,ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL **EQUIPAMIENTO** SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[ig.3] suministro e instalación de concreto: camara fria y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL responsable de la recepción de los bienes y sobre el piso de CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRJCA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERJALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO. ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERJVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE.

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL **EQUIPAMIENTO** SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

GOBIERNO DE

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN Vigencia. En caso de no existir sistema de tierra física en la UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

[**IG.4.3**] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

SEGURJDAD; 4.2 DISEÑO: 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERJFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SI CUMPLE.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERJALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓN ES GABINETE O TABLERO EN VOLVENTE, ETC.), SI CUMPLE

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPO POTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS, SI CUMPLE.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE, SI CUMPLE.

[IG.4.3.1],440 O 220 VOLTS EN CORRJENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA, SI CUMPLE

[IG.4.3.2], 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL, SI CUMPLE.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO **DERIVADO** SISTEMA DEL 0 EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

GOBIERNO DE

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES **ELECTRICAS** (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[**IG.4.3.5.2**] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL]DEL DERIVADO DEL SISTEMA Ω EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICAD ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NOM-00I-SEDE-2012 **INSTALACIONES** NORMA (UTILIZACION). PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTICULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, SI CUMPLE.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

DEBERÁ CONSIDERAR EL [IG.4.3.5.2] SUMINISTRO INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQULPOS DE ACUERDO CON LA GULA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

IG.4.3.5.3 DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO **CANALIZACIONES** ALIMENTADORES NUEVOS, SI CUMPLE.

IG.4.3.6 EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA, SI CUMPLE.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014, SI CUMPLE.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO{S) ELECTROMECÁNICO{S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





GOBIERNO DE

GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO – HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS — ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON

SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (1 O KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES)) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO EN LA NOM-001- SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS-ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES, SI CUMPLE.

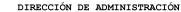
[IG.5] LA INTERCONEXION HIDRAULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERJFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARJO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA, SI CUMPLE.

[IG.5.2] DEBERÁ VERJFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS, SI CUMPLE.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-[NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRJGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

GOBIERNO DE

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES. VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

TUBERJA DE COBRE TIPO RIGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER LO MAS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS, SI CUMPLE.

IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE Instalen en lugares accesibles para aplicar conservación y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS: DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE O.SO PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRJGERANTE, SI CUMPLE.

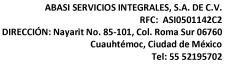
[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, SI CUMPLE.

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA -COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

GOBIERNO DE

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE láreas y separaciones en pasillos y en pisos de concreto: FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN;

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR: ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.-**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN ITUBERÍAS.

IG.5.5. DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERJCA COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.2 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DEPESRDICIO, ACARREO, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIAS CAÑAS RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

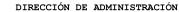
IIG.61 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE láreas y separaciones en pasillos y en pisos de concreto: FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN, SI CUMPLE

IG.6.2 COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE L16C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR: ADEMÁS. SI CUMPLE

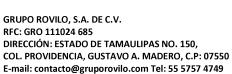
[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO, SI CUMPLE.

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA **NOM-026-STPS-2008** COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE. E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS **NUMERAL 9.-**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, SI CUMPLE



División de Conservación









INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

GOBIERNO DE

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE [IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE [IE.C.04] DIMENSIONES [IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURJDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN UNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE MET AUCA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTECON LOS SIGUI.ENTES DATOS:

[IE.C.O] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE, SI CUMPLE [IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE, SI CUMPLE [IE.C.04] DIMENSIONES, SI CUMPLE (IE.C.06) FECHA DE FABRICACION, SI CUMPLE

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

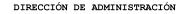
[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERJOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

GOBIERNO DE

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE: [IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTELA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SUINTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE:

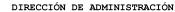
[IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERJOR DE LA CAMARA FRJA EN CASO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

GOBIERNO DE

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRJCADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

IE.R. I DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

IE.R.1.1 ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

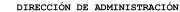
IE.R.1.1.1 PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

IE.R.1.2 EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

IE.R.1.3 LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

IE.R.2 CONDENSADOR DE AIRE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

GOBIERNO DE

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO RESGUARDO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR, SI CUMPLE.

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

GOBIERNO DE

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.SE.3] INTERCONEXION DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA **EXTERNA**

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERA TURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERJE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

GOBIERNO DE

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12°C A +16°C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y alto y la profundidad deberá ser establecida por el jefe de CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 ºC A+I6 ºC, SI CUMPLE

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRJA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE, SI CUMPLE.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACION SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRJA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

IEP.P PISO

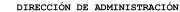
[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

GOBIERNO DE

CERRADO HERMÉTICO **GARANTIZANDO** LA [IEP.PAPP.4] HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.3.2] ALTODE MINIMO 1.90 CENTIMETROS, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERJOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.PAPP.9 LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA, SI CUMPLE.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA. EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.IP ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

GOBIERNO DE

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC. D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE. [IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA '-P''' EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIACONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACION DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

GOBIERNO DE

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.1] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDA BLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRJA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

GOBIERNO DE

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[**O.01.2**] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERA TURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE

IEP.EE EQUIPO DE EMERGENCIA

IEP.EE.1 LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

IEP.EE.2 LA CANALIZACION ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE

IEP.EE.3 SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO), SI CUMPLE

[O.01.2] PUERTA, SI CUMPLE

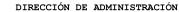
[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL, SI CUMPLE

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO, SI CUMPLE

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS., SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

GOBIERNO DE

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE [O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORJZADO POR EL FABRICANTE DEL EQULPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS, SI CUMPLE

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS, SI CUMPLE

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO, SI CUMPLE

[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO, SI CUMPLE

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SI CUMPLE

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO), SI CUMPLE

[O.02.9] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES, SI CUMPLE

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SI CUMPLE

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, SI CUMPLE

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCION DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRJA, CONFORME A LA GUIA DE



Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación







CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[O.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [O.02.01] AL [**O.02.12**] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL **[E1.RT]** "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO. [O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[**0.05.01**] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM, SI CUMPLE

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[**0.04.01**] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL **[E1.RT]** "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL"., SI CUMPLE

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SI CUMPLE

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMATICO, SI CUMPLE [O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS, SI CUMPLE

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[**0.05.01**] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRJGERACIÓN E INSTRUMENTACION EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO, SI CUMPLE

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE TECNICO INTEGRAL, SI CUMPLE

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO -PRÁCTICA PRESENCIAL SI CUMPLE

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE, SI CUMPLE

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

GOBIERNO DE

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA uno de los elementos de control y sensores de la camara FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL;

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO;

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

REQUERID, POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRJRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA: SI CUMPLE

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.03] DESCRJPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA uno de los elementos de control y sensores de la camara FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQULPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, SI CUMPLE

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRJA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.06] PROCEDLMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUEL ORIGINAL, SI CUMPLE

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGUIJDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS SI CUMPLE

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO SI CUMPLE

FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION [C.03.11] INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA SI CUMPLE

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DFI funcionamiento de cada uno de los elementos de control y SENSORES DE LOS EQUIPOS SI CUMPLE

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO SI CUMPLE

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD. NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN entregable del proceso de sustitución de la camara fria y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS SI CUMPLE

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACION TEÓRJCO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TECNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO. SI CUMPLE

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD. NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES SI CUMPLE

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACION ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) LISTA DE VERIFICACION PARA LA RECEPECION DE LOS BIENES DE INVERSION LAS CUALES:

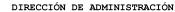
[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRJA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ **ENTREGAR SI CUMPLE**

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORJA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD DWG] ASI COMO TAMBIEN: SI CUMPLE

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO CARGO, FIRMA, NUMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES: SI CUMPLE

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO, SI CUMPLE

[E1.RT.P2] CONTENIDO, SI CUMPLE



Complementarios División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [**0.04.**] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACION CHECKLIST RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.) PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS SI CUMPLE

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO SI

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD SI CUMPLE

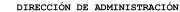
[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA SOBRE CARGA DEL MOTOR O LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

GOBIERNO DE

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE **REFRIGERACIÓN** QUE SE SUMINISTRA(N):

DESCRIPCIÓN GRÁFICA [E1.RT.P9.1] DEL **PROCESO** DF DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN,

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **de aceptación** de la entrega del EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA **DE LA ENTREGA** DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS [E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS, SI CUMPLE

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓNQUE SE SUMINISTRA(N): SI CUMPLE

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DFI PROCESO DF **DESINSTALACION: SI CUMPLE**

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO: DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION SI CUMPLE

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.5] DESCRJPCIÓN GRÁ.FICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.6] DESCRJPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SI CUMPLE

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO: SI CUMPLE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA, SI CUMPLE

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL LMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMB.RE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD: MATRÍCULA. SI CUMPLE

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

GOBIERNO DE

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC´S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION **DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA** EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E4.RD.DN.B]] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO SI CUMPLE

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TECNICO INTEGRAL SI CUMPLE

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLCS DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (!) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO PROGRAMA DEL VARJADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES. SI CUMPLE

[E3.RD. D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE (PDF) E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS, SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.1] CD" CALIFICACIÓN DEL DISEÑO" SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACION SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] CO CALIFICACION DE LA OPERACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO SI CUMPLE

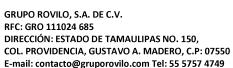
[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación





GOBIERNO DE





[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NMX-J-549-ANCE-2005**, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO Q520 SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES IE3.RD.D.I Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TERMICO SI CUMPLE

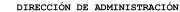
[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD COMN LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-O0I-SEDE-2012-INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA NETREGAR CERTFICADO DE INSTALACION ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN IG4 LA ITERCONEXION ELECTRICA ASI COMO DE LOS ARTICULOS 250 PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO (ARTICULOS 250-110 Y 250-112) SI CUMPLE

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SENALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBER!AS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NMX. J-S49-ANCE-200S, SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA TORMETAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; SI CUMPLE

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE" SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

GOBIERNO DE

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL **CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE** REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA **CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y** [E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. SI CUMPLE

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA. SI CUMPLE

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO. SI CUMPLE

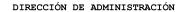
[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL Manual de instalación o guía mecánica y guía eléctrica de INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA. PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

GOBIERNO DE

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO. INSTALACIÓN. PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y Capacitacion de **Camara Fria y Precamara Fria**, deberá CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

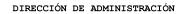
PRESENTACION:EQUIPO

DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN. PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN" SI CUMPLE

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y Capacitacion de **Camara Fria y Precamara Fria**, deberá TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E Indicada en la presente cédula de especificaciones técnicas DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA. SI CUMPLE, LA EMPRESA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE COMPROMETEN A QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS EN LOS PUNTOS ANTES EXPUESTOS, SIENDO ESTOS NO LIMITATIVOS EN LA FUNCION DE LA







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702

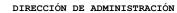


| CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, NO TENIENDO ESTO COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES PARA EL IMSS. PRESENTACION: EQUIPOS | | |
|---|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

EN PARTICIPACION CONJUNTA CON

ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

ING. RODERICK VIVEROS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



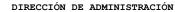
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

ADQUISICION, SUMINISTRI, DESINSTALACIO, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y

CAPACITACION DE CAMARAS FRÍAS EN ALMACENES

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE.

| PROCEDIMIENTO | LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 CANTIDAD 6 | FABRICANTE MARCA | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. 1. AKO ® 2. BOHN ® 3. OSICINDU® 4. SQUARE_D ® 5. COLDTEK ® 6. REFRIPUERTAS ® 7. IIRSACERO ® 8. KANSON ® 9. SPAT® |
|----------------------|---|------------------|--|
| PARTIDA CLAVE SAI | 2, 7, 10, 12 529-775.0599.00.01 | MODELO | 1. ADT/LET-LLE/HGT – EVAPORADORES BOHN 2. MBZX - UNIDAD CONDENSADORA BOHN 3. AKODATA 4. AKO-55424 5. AKOCORE ADVANCE 6. ISOLATE LISA 7. BOTADOR YL-1178 8. CERROJO CAMARA 11" 9. ACERO INOX 304 10. ISOPORETE BOX 11. LED 1810LE4000 12. TERMOALARMAS 800C |
| CLAVGE PREI | 21274 | PROCEDENCIA | MEXICO |
| | ERACION CON PRECAMARA DE 46 A 70 M ³ | CATALOGO | 1. CATALOGO 01 OSICINDU -MOLDURAS 2. CATALOGO 02 OSICINDU -ACCESORIOS 3. CATALOGO 03 OSICINDU - PANEL ISOCOP 4. CATALO 04 UNIDADES CONDENSADORAS - BOHN 5. CATALOGO 05 UNIDADES EVAPORADORAS - BOHN 6. CATALOGO 04-AKODATA 7. CATALOGO 06 - AKORE ADVANCE 8. CATALOGO 07 - SQUARE D 9. CATALOGO 08 - KANSON COMPONENTE PARA CUARTOS DE REFRIGERACION 10. CATALOGO 09 - SPAT CATALOGO |
| | | | HOJA 1 DE 1 |





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





ESPECIFICACIONES

GOBIERNO DE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN.

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

[S] SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR

[S.2] CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DE:

CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN

ESPACIO FÍSICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRÍO, PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE REFIERE AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DELIMITADA POR PAREDES, PISO Y TECHO DE MATERIAL ESPECIAL, DEBIDAMENTE SELLADO, PROVISTO DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR Y MANTENER FRÍA EN FORMA UNIFORME TODA EL ÁREA, QUE DEBERÁ CONTAR ADEMÁS CON INSTRUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE PERMITEN MEDIR Y REGISTRAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DEL ÁREA Y UN SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA, EL CUAL SE ACTIVARÁ EN CASO DE OCURRIR ALGUNA FALLA. DEBE CALIBRARSE PARA FUNCIONAR DENTRO DE UN INTERVALO DE TEMPERATURA DETERMINADO.

(S) SUMINISTRO DEL EQUIPO

[S.1] CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.2] CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE ESTA LICITACION SE DESCRIBE LO SIGUIENTE:

- DELEGACION BAJA CALIFORNIA NORTE: TRES (3) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 1.- 3.66 X7.60 X2.44 = 67.87 M3, 2.- 4.89 X 5.50 2.26 = 60.78, 3.- 4.88 X 5.20 X 2.26 = 57.35 M3 SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281
- DELEGACION COLIMA: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 3.39 X 4.67 X 3.18 = 50.33 M3, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281
- DELEGACION GUERRERO: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 3.25 X 8.00 X 2.30 =59.80M3, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281
- DELEGACION MORELOS: UNA (1) CAMARA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE MEDIDAS 3.40 X 6.80 X 2.40 =55.49 M3, SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.3] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS,

GOBIERNO DE

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

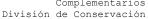
- [S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO.
- [S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO
- [S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO,
- [S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)
- [S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),
- [S.4.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS.
- [S.4.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.
- [S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,
- [S.4.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.
- [S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.

[S.3] TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA DE +2ºC A +8º-C (GRADOS CENTIGRADOS) SI CUMPLE, MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.4] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

- [S.4.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO Y LAMINA DE ACERO GALVANIZADA (PINTRO) LISA. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)
- [S.4.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)
- [S.4.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC. S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)
- [S.4.2.2] INYECTADO, CON UNA DENSIDAD DE 38/40 KG/M'KILOGRAMO/METRO CUBICO, COEFICIENTE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m2. h. ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)
- **[S.4.2.3]** AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)
- [S.4.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)
- [S.4.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA
- [S.5] PANEL MODULAR DE CUBIERTA O TECHO.







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

GOBIERNO DE

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.5.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.6] PISO.

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O [S.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3)

[S.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO.O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

[S.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.5.2.1) LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC). (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 5)

[S.5.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 8)

[S.5.3) CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA, (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 3)

[S.5.4) MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

[S.6] PISO

[S.6.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

GOBIERNO DE

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO.

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304.

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[**S.7.2.1**] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Υ HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (FICHA TECNICA DE AISLAMIENTO EN PISO PAGINAS 3, 4)

[S.7] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[S.7.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO **304.** (FICHA DE PUERTA DE ACCESO PAGINA 117)

[S.7.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

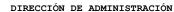
[S.7.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

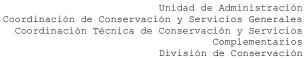
[S.7.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[**5.7.4**]GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

GOBIERNO DE

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[**S.7.6]** PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA.

[S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO.

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

[S.9.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO

[S.9.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.7.4] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE. (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

S.7.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 117)

[S.7.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTA ACCESO PAGINA 146-157)

[S.8] ILUMINACIÓN DE LA CÁMARA FRÍA

LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000°K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS **SIN BALASTRO** EN COLOR BLANCO. FICHA TECNICA DE ILUMINACION LED GAMMA T8 LED 8 PAGINAS 158)

[S.9] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[S.9.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (

[S.9.2) DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.9.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 160-184)

[S.9.2.2) CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.9.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

GOBIERNO DE

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[**S.9.3.1.1**] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.9.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 - PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA].

[S.9.3.3] ARRANCADOR

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.9.2.3) CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 162)

[S.9.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 163-176)

[S.9.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164-176)

[S.9.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 164-176)

[S.9.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINA 164, 177)

[S.9.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.9.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL, (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-193)

[S.9.3.1.1] REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE CLOROFLUOROCARBONOS. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

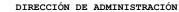
[S.9.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 - PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA]. (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.3] ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.4] VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.5] SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760
Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 55 52195702



[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

GOBIERNO DE

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.10.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

[S.9.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN ((FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

[S.9.3.12] VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 186-194)

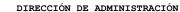
[S.10] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.10.1] EL EQUIPO OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS). DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2072 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION). (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO

[S.10.2.1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

GOBIERNO DE

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.11.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.10.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.10.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN (FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.11] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[S.11.1] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.2] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE. (FICHA TECNICA PAGINA 244-281)

[S.11.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.11.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 247)

[S.11.2.1.1] RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C GRADOS CENTIGRADOS A 10°C GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.11.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 248)

[S.11.2.2) SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA. (FICHA TECNICA PAGINA 248)



Complementarios División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.12] PRECAMARA FRIA.

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

GOBIERNO DE

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[S.12] PRECAMARA FRIA

[S.12.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS. SI CUMPLE. MANUAL TECNICO DE LA PAGINA 01 A LA PAGINA 281

[S.12.2.] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[S.12.2.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.1.2] EN EL INTERIOR CON ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-

[S.12.2.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.2.3] AUTO EXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.2.3] CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

[**5.12.2.4**] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

GOBIERNO DE

[S.12.3] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLISTER BLANCO

[S.12.3.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLISTER BLANCO

[S.12.3.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC´S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC),

[S.12.3.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M³ KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 — 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA

[**S.12.3.4**] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[S.12.2.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3] PANEL MODULAR CUBIERTA O TECHO

[S.12.3.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.1.2) EN EL INTERIOR DEBERA TIENE UN ACABADO POLISTER BLANCO (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

[S.12.3.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

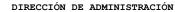
[S.12.3.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, ISOPORATE PIANO PAGINA 3-8)

(S.12.3.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38/40 KG/M1KILOGRAMO/METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.076-0.078Kcal/m2.h.ºC KILOCALORIA/METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m2 ºC WATTS/METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/I CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.3.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[5.12.3.4] MONTAJE DE PANELES A TRAVES DE TORNILLOS DE FIJACION TAPAJUNTAS PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES



Complementarios División de Conservación





GOBIERNO DE





[S.12.4] PISO.

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO, UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA, CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO.

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO

[S.12.5.2] UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC)

[S.12.5.2.2] INYECTADO O VERTIDO, CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 - 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O DE REFRIGERACIÓN (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA

[S.12.4] PISO

[S.12.4.1] DEBERÁ SER FABRICADO CON PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO LISO. UNIDAS AMBAS LAMINAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MM DE ANCHO DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE. CLOROFLUOROCARBONOS (CFC'S) Y DE CLOROFLUOROCARBUROS (HCFC), INYECTADO O VERTIDO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO / METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE 0.016 – 0.018 KCAL/M2.H. °C KILOCALORÍA /METRO CUADRADO HORA GRADOS CELSIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/M2 °C WATTS / METRO CUADRADO GRADOS CELSIUS, AUTOEXTINGIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84, CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA TIPO SÁNDWICH, SISTEMA UNIÓN MACHO – HEMBRA. CON ACABADO TIPO EPÓXIDO GRADO ALIMENTICIO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO. (MANUAL TECNICO ISOCINDU PANELES, PAGINA 4)

[S.12.5] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[S.12.5.1] PANEL CON DOBLE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.1.1] PINTADO EN LA PARTE EXTERIOR CON UN LACADO BLANCO O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.1.2] EN EL INTERIOR DEBERA TENER UN ACABADO DE PLASTISOL O POLIESTER BLANCO (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2] AMBAS LAMINAS UNIDAS POR UNA CAPA AISLANTE DE POLIURETANO DE 60 A 100 MILIMETROS DE ANCHO (DE ACUERDO A la zona donde se encuentra el inmueble (ficha tecnica de PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.1] LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC 'S) Y HIDROCLOROFLUOROCARBUROS (HCFC) (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.2) INYECTADO CON UNA DENSIDAD MÍNIMA DE 38 KG/M3 KILOGRAMO /METRO CUBICO O MAYOR, COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TERMICA DE 0.016 – 0.018 Kcal/m².h.°C KILOCALORIA / METRO CUADRADO HORA GRADOS CELCIUS O COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS /











COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE 0.38 A 0.23 W/m² °C WATTS / METRO CUADRADO GRADO CELCIUS

GOBIERNO DE

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/1 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 101 PARA ASTM E84.

[**S.12.5.3**] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA,

[**S.12.5.4**] GANCHOS GIRATORIOS O GANCHOS DE MATERIAL AISLANTE PARA REFRIGERACIÓN POSITIVA.

[**S.12.5.5**] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE,

[**S.12.5.6**] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE,

[S.12.5.6.1] CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

[S.12.5.7] MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304

[S.12.5.8] CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL.

[S.12.6] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000 °K GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100 - 227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO.

[S.12.7] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

METRO CUADRADO GRADO CELCIUS (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.2.3] AUTOEXTINGUIBLE CLASE A/7 CON UNA PROPAGACIÓN DE FLAMA Y HUMO MENOS DE 25/450 DE ACUERDO A LAS CLASIFICACIONES NFPA 707 PARA ASTM E84 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.3] CONFORMADO UNA ESTRUCTURA TIPO SANDWICH, SISTEMA DE UNION MACHO-HEMBRA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[**5.12.5.4**] GANCHOS GIRATORIOS METALICOS TIPO CAM-LOCK PARA LA CORRECTA UNIÓN DE PANELES DE REFRIGERACIÓN (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.5] PUERTA PIVOTANTE ACOPLADA A UN PANEL VERTICAL CON UN SISTEMA DE BISAGRAS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.6] PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN O CERRADURA CON LLAVE (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.5.6.1) CON APERTURA DE EMERGENCIA PARA ABRIR DESDE EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

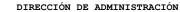
(S.12.5.7) MARCO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

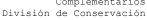
[S.12.5.8) CONTAR CON ALARMA HOMBRE ADENTRO O ALARMA DE PANICO AUDITIVA Y VISUAL (FICHA TECNICA DE PUERTAS JAMISON PAGINAS 117)

[S.12.6) ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[S.12.6.1] LUMINARIA DE SOBREPONER CON 2 LAMPARAS T8 LED DE 17 WATTS EN 4000ºK GRADOS KELVIN DIFUSOR PRISMATICO TOTALMENTE SELLADA CON IP65, VOLTAJE DE 100-227 VOLTS SIN BALASTRO EN COLOR BLANCO (FICHA TECNICA DE LAMPARAS PAGINAS 159-160)

[S.12.7) REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[S.12.7.1] DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE:

GOBIERNO DE

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS.

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL,

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS.

[S.12.7.3.2] CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO.

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -

[S.12.7.1) DEBERA CONSIDERAR SISTEMA REDUNDANTE QUE FUNCIONE DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE EL CUAL CONSTA DE: (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 161)

[S.12.7.2] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[S.12.7.2.1] TIPO CUBICO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.2] CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.3] CON VENTILADORES TIPO AXIALES CON ASPA O HELICE DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS

[S.12.7.2.4] MOTOR ACOPLADO DIRECTAMENTE A LA ASPA O HELICE (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.5] CON CHAROLA DE DESHIELO O CONDENSADOS (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.6] CON SERPENTIN EVAPORADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.2.7] CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL EN EL GABINETE DEL EVAPORADOR (FICHA TECNICA EVAPORADORES MCA. BOHN PAGINAS 163)

[S.12.7.3] CONDENSADOR DE AIRE

[S.12.7.3.1] COMPRESOR TIPO SCROLL (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.1.1] REFRIGERANTE TIPO ECOLOGICO. R-404A O SUSTITUTO LIBRE DF CLOROFLUOROCARBONOS (FICHA **TFCNICA** CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.2) CON SERPENTIN CONDENSADOR CONSTRUIDO CON TUBOS DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.2.1] CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO APLICADO DE FÁBRICA PARA PROVEER DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA [PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA.

GOBIERNO DE

[S.12.7.3.3] ARRANCADOR

[S.12.7.3.4] VALVULA DE LLENADO

[S.12.7.3.5] SEPARADOR DE ACEITE

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN

[S.12.7.3.7] VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA

[S.12.7.3.8] FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.9] MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD

[S.12.7.3.10] VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.11] VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO

[S.12.7.3.12] VALVULA DE SERVICIO

[S.12.8] SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.3) ARRANCADOR (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.4) VALVULA DE LLENADO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.5) SEPARADOR DE ACEITE (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.6] CONTROL DE ALTA Y BAJA PRESIÓN (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.7.3.7) VALVULA DE EXPANSIÓN AUTOMATICA (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.8) FILTRO DESHIDRATADOR EN LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 188-195)

(S.12.7.3.9) MIRILLA DE LIQUIDO Y HUMEDAD (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.10) VALVULA SOLENIODE EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

[S.12.7.3.11) VALVULA DE PASO EN LA LINEA DE LIQUIDO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

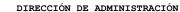
[S.12.7.3.12) VALVULA DE SERVICIO (FICHA TECNICA CONDENSADORES MCA. BOHN PAGINAS 187-195)

(S.12.8) SISTEMA ELÉCTRICO

[S.12.8.1] EL EQUIPO DEBERÁ OPERAR ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO (220, O 440, O 480 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, 60 HERTZ, 3 FASES, 4 HILOS), DEBIENDO CUMPLIR LO INDICADO CON LOS ARTICULOS RELACIONADOS Y APLICABLES DE LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2] CAJA NEMA 3R CONTENIENDO:

[S.12.8.2.1] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PRINCIPAL DE LA CAPACIDAD CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA PRECAMARA FRIA





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012

GOBIERNO DE

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN.

[S.12.9] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[**S.12.9.1**] TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A + 10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.1.1] CON DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C GRADOS CENTIGRADOS. CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO.

[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD O PT100

[**5.12.9.1.3**] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS.

[**S.12.9.1.4**] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE.

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA.

DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.2] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UNIDAD CONDENSADORA DE LA CAPACIDAD ADECUADA PARA EL EQUIPO DE ACUERDO A LA NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.3] INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DEL DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE CON SUS ARRANCADORES CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A NOM 001 SEDE 2012 SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

[S.12.8.2.4] TABLILLA DE CONEXIÓN DE ACUERDO A LOS CALIBRE DE LOS CONDUCTORES QUE SE UTILICEN SERVICIO FICHA TECNICA INSTALACIONES ELECTRICAS PAGINAS 233-241)

(S.12.9) SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

(S,12.9.1) TERMOGRAFICADOR CON UN RANGO DE TEMPERATURA MÁXIMO DE -30 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.1] CON 200 (DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZA LA CORRECCION) DISCOS CIRCULARES DE 6 A 10 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA EL REGISTRO DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, CON EXACTITUD GRAFICA DE +/- 0.5°C. GRADOS CENTIGRADOS CON PLUMILLA A BASE DE TINTA CON REPUESTO. (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

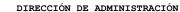
[S.12.9.1.2] TIPO SENSORES TERMICOS RTD ((FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.3] LA PRECISIÓN DEL SENSOR TERMICO DEBE SER DE +/-0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.1.4] CON DISPLAY DIGITAL DE AL MENOS 2 DIGITOS CON UN DIGITO PARA PUNTO DECIMAL AJUSTABLE (FICHA TECNICA PAGINA 244-280)

[S.12.9.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[S.12.9.2.1] SENSORES TERMICOS RTD O PT100 UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA PAGINA 225-229)







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.

RFC: GRO 111024 685

DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,

COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

RFC: ASI0501142C2

DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760

Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: 55 52195702



[**5.12.9.2.1.1**] RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS.

[S.12.9.2.1.2] EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA.

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

[S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR

[S.13.2] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.2] HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA

[S.13.2.3] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR

[S.13.2.4] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR.

[S.13.2.5] PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR

[S.12.9.2.1.1) RANGO DE TEMPERATURA DE -10 GRADOS CENTIGRADOS A +10 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.1.2) EXACTITUD DE +/- 0.5 GRADOS CENTIGRADOS (FICHA TECNICA PAGINA 231)

[S.12.9.2.2] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA PARA TEMPERATURA ALTA Y BAJA (FICHA TECNICA PAGINA 233)

[S.13] SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

(S.13.1] DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR MEDICIONES A PARTIR DE 1 SEGUNDO, CON UNA RESOLUCION MINIMA DE 0.1 °C GRADO CELCIUS, CON GABINETE TIPO IP65 CON ALMENOS UN CANAL DE MEDICION PARA TEMPERATURA Y DESPLIEGUE VISUAL DE ESTE POR 5 DIGITOS, BATERIA RECARGABLE CON VIDA MEDIA DE 1 AÑO O MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[**S.13.2**] PARA OBTENER LOS DATOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN ASI COMO PRECAMARA FRIA Y EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE LAS VARIABLES SIGUIENTES:

[S.13.2.1] TEMPERATURAS DE BULBO SECO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

[S.13.2.2) HUMEDAD RELATIVA EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271))

[**5.13.2.3)** TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 271)

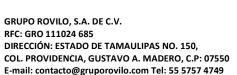
[S.13.2.4) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL EVAPORADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.5) PRESION DEL REFRIGERANTE EN EL CONDENSADOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Conservación









[S.13.2.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES

GOBIERNO DE

[S.13.2.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR

[S.13.2.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.9] VOLTAJE DEL MOTOR-VENTILADOR DEL CONDENSADOR

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA.

[S.13.2.10.1] LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

[S.13.2.10.1.1] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4
°C A +6°C GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA

[S.13.2.10.1.2] TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +13 °C A +15 °C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA.

[**S.13.2.10.1.3**] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE 30 A 70 % SIN CONDENSACIÓN.

[S.13.2.10.1.4] TEMPERATURAS / PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.10.1.5] ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS.

[S.13.2.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.7) VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10] ACTIVACIÓN DE ALARMAS EN ÁREA LOCAL (VIGILANCIA Y DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN) Y ENVIO A DISPOSITIVO MOBIL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1) LA ACTIVACIÓN DE ALARMAS POR FALLA EN:

S.13.2.10.1.1) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +4

PC +6PC GRADOS CENTIGRADOS EN CAMARA FRIA (FICHA TECNICA
CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

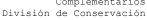
[S.13.2.10.1.2) TEMPERATURA FUERA DE INTERVALO ESTABLECIDO +73 °C +°C GRADOS CENTIGRADOS EN PRECAMARA FRIA MAYOR (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.3] HUMEDAD RELATIVA FUERA DE RANGO ESTABLECIDO DE **30 A 70% SIN CONDENSACIÓN** (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.4) TEMPERATURAS/PRESIONES DEL ACEITE EN EL COMPRESOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.10.1.5) ALTA Y BAJA PRESION DEL REFRIGERANTE DEL CONDENSADOR DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA ENTREGA DEL EQUIPOS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))









GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.2.10.1.6] CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.10.1.8] CORRIENTE DEL MOTOR-VENTILADOR DFI CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

VOLTAIF DEL MOTOR-VENTILADOR DFI [S.13.2.10.1.9] CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO.

[S.13.2.11] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.12] PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA SERÁ DE +12 °C A +16 °C GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14°C GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN.

[S.13.2.13] AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA QUE OPEREN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE.

[S.13.2.14] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL.

(S.13.2.10.1.6) CORRIENTE DEL MOTOR COMPRESOR EN AMPERES, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.7] VOLTAJE DEL MOTOR COMPRESOR, DE ACUERDOA LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.2.10.1.8) CORRIENTE DEL MOTOR VENTILADOR DEL CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.10.1.9) VOLTAJE DEL MOTOR VENTILADOR CONDENSADOR, DE ACUERDO A LA PLACA DEL EQUIPO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

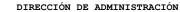
(S.13.2.11) PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA SERÁ DE +2°C A +8° GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +4°C A +6° GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[**S.13.2.12)** PUNTOS DE AJUSTE EN EL INTERIOR DE LA PRECÁMARA LOS CUALES SON DE +12 ºC +16 ºC GRADOS CENTIGRADOS CON INTERVALO DE CONTROL DE +14ºC GRADOS CENTIGRADOS PARA TEMPERATURA MEDIA DE CONSERVACIÓN V(FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

(S.13.2.13) AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN QUE OPERAN EN MODO REDUNDANTE, QUE FUNCIONEN DE MANERA INDEPENDIENTE Y ALTERNANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

[S.13.2.14) LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES CON TIMBRE ELÉCTRICO DE AL MENOS DE 90 DB DECIBELES QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3] OBTENER DATOS DE DESEMPEÑO DEL EQUIPO; MOSTRADOS EN EL PANEL DE CONTROL O PANTALLA INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA LOS CUALES PODRAN SER OBTENIDOS MEDIANTE UNA MEMORIA USB A TRAVÉS DEL PUERTO CORRESPONDIENTE Y/O EN SU CASO MEDIANTE CONEXIÓN CON UNA COMPUTADORA PERSONAL



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[S.13.3.1] CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

GOBIERNO DE

[S.13.3.1.1] TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET.

[S.13.3.1.2] LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS.

[S.13.3.1.3] EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE.

[S.13.3.1.4] CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[S.13.4] CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL.

[I] INSTALACIÓN

[IG.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR

(FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1) CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS DATOS ANTES REFERIDOS, DEBERÁN INCLUIRSE PARA SU ENTREGA:

[S.13.3.1.1) TERMINAL PARA MONITOREO DE OPERACION POR MEDIO REMOTO TIPO ELECTRONICO VIA INTERNET (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1.2) LA INTERFASE O CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PANEL DE CONTROL CON UNA COMPUTADORA PERSONAL PROPIEDAD DEL IMSS (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.3.1.3) EN SU CASO SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DEL FABRICANTE (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280))

[S.13.3.1.4) CLAVES DE ACCESO PARA MONITOREAR Y OBTENER LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[S.13.4) CAJA NEMA 3R PARA RESGUARDAR EL SISTEMA DE MONITOREO LOCAL (FICHA TECNICA CONTROLADORES DE CAMARAS FRIGORIFICAS PAGINAS 255-280)

[I] INSTALACIÓN

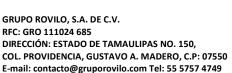
[IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION

[IG.1] DESMONTAJE DE LA: CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA; CON RECUPERACIÓN DE LAS SECCIONES ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y ELEMENTOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO LA INSTALACION HIDRAULICA CON RECUPERACION DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL, INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Υ DF CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR



División de Conservación









INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

GOBIERNO DE

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S), PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IG.3] SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA,ETC.), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y

INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IG.2] REVISION Y ACONDICIONAMIENTO DE PISO DE CONCRETO DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA, Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERA VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: (1] USAR EL PISO(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICION Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE PISO(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCION TOTAL DE NUEVO(S) PISO(S). PARA LO CUAL SE DEBERA EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'C DE 200 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO, CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.00 MILIMETROS, DE 7 CENTIMETROS DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA DE CALIBRE 6-6, 10/10 SOBRE AISLANTE TERMICO, ACABADO PULIDO, CURVAS SANITARIAS, CON SARDINELES A NIVEL TARIMA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO. ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

IIG.31 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO: CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN EL SITIO DE REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SOBRE EL PISO DE CONCRETO, REALIZANDO EN SU CASO: LA INTERCONEXION MECÁNICA, HIDRAULICA, ELECTRJCA, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CON LAS INSTALACIONES EXISTENTES (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERJALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO ESPECIAL (GRUA, CAMION PLATAFORMA, ETC), MANIOBRAS ESPECIALES PARA EL MONTAJE Y NIVELACION DEL EQUIPO SOBRE SUS BASES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA PRUEBAS, ARRANQUES, AJUSTES, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACION Y ENTREGA DEL EQUIPO. ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERJVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO.

GOBIERNO DE

[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL **EQUIPAMIENTO** SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD; 4.2 DISEÑO; 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓNES, GABINETE O TABLERO ENVOLVENTE, ETC.)

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN Vigencia. En caso de no existir sistema de tierra física en la UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO

DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE.

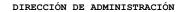
[IG.4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA CAMARA FRIA ASI COMO PRECAMARA FRIA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN EXISTENTE(S) EN EL INMUBLE , SU TABLERO DE CONTROL, ASI COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE; EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL O LOS FABRICANTES ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS ELÉCTRICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO **EQUIPAMIENTO** DEL SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.4.1] DEBERÁ OBSERVAR LO APLICABLE CON EL TITULO 4 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, NUMERALES 4.1 PROTECCIÓN PARA LA SEGURJDAD; 4.2 DISEÑO: 4.3 SELECCIÓN DEL EQUIPO ELECTRICO; 4.4 CONSTRUCCION, PRUEBA INICIAL Y VERJFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, SI CUMPLE.

[IG.4.1.1] EN EL ASPECTO DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS MATERJALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UTILIZAR CONDUCTORES DE COBRE Y PRODUCTOS APROBADOS (CONDUCTORES, CANALIZACIONES, PROTECCIÓN ES GABINETE O TABLERO EN VOLVENTE, ETC.), SI CUMPLE

[IG.4.2] DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPO POTENCIAL DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADAS: Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-00I-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN Vigencia. En caso de no existir sistema de tierra física en la UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO

CUMPLE



Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.

GOBIERNO DE

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE.

[IG.4.3.1] 480, 440, O 220 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS-SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA

[IG.4.3.2] 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL **DERIVADO** DEL SISTEMA ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES **FLECTRICAS** (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTÍCULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS, SI CUMPLE.

[IG.4.3] EL PROVEEDOR VERIFICARÁ EL CIRCUITO ELÉCTRICO AL CUAL SE CONECTA LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA QUE SE SUMINISTRAN, DOCUMENTANDO MEDIANTE DIAGRAMA UNIFILAR LA INTERCONEXIÓN FINAL AL TABLERO DE EMERGENCIA, EN SU CASO DEBERÁ CONECTAR DE ACUERDO CON LO EXISTENTE, SI CUMPLE. [IG.4.3.1],440 O 220 VOLTS EN CORRJENTE ALTERNA-TRES FASES-CUATRO HILOS SESENTA HERTZ, PARA CIRCUITOS DE FUERZA, SI

[IG.4.3.2], 277, 220, O 127 VOLTS EN CORRIENTE ALTERNA-UNA FASE-TRES HILOS-SESENTA HERTZ PARA CIRCUITOS DE CONTROL, SI CUMPLE.

[IG.4.3.3] NO SE PERMITIRA QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADOR (ES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN INCREMENTANDO ASÍ LA CARGA INDUCTIVA EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, EN SU CASO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SI CUMPLE.

[IG.4.3.4] SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBIQUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL]DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA 0 EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICAD ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,

[IG.4.3.5] COMO ARTÍCULO(S) RELACIONADO(S) Y APLICABLE(S) DE LA NORMA NOM-00I-SEDE-2012 INSTALACIONES **ELECTRICAS** (UTILIZACION), PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DERIVADOS DE FUERZA COMO DE CONTROL DE LOS MOTORES ESTA EL: ARTICULO 430 MOTORES, CIRCUITOS DE MOTORES Y CONTROLADORES, ASI COMO EL ARTICULO 440 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, SI CUMPLE.

[IG.4.3.5.1] EN SU CASO, DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE TABLERO O GABINETE EN DONDE SE UBIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL; ARMADO DE FABRICA, TIPO NEMA Y CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IG.4.3.5.2] DEBERÁ CONSIDERAR EL **SUMINISTRO** INTERRUPTOR(ES) TERMOMAGNÉTICO(S) DE PROTECCIÓN TANTO AL CIRCUITO DERIVADO DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS DE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



CONTROL ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE.

GOBIERNO DE

[IG.4.3.5.3] DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO CANALIZACIONES Y ALIMENTADORES NUEVOS.

[IG.4.3.6] EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (10 KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON FILTRO EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO – HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO LO INDICADO EN LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS -ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES.

[IG.5] LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL Control especificos de los equipos de acuerdo con la gula DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

IG.4.3.5.3 DEBERÁ CONSIDERAR LA INTERCONEXION DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL A LOS TABLEROS O GABINETES NUEVOS A LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS CONSIDERANDO **CANALIZACIONES** ALIMENTADORES NUEVOS, SI CUMPLE.

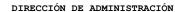
IG.4.3.6 EL MEDIO DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DEBERÁ SER MEDIANTE ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO EN COMBINACIÓN CON EL VARIADOR DE FRECUENCIA. DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD Y TIPO DE MOTOR-VENTILADOR QUE SE SUMINISTRA, SI CUMPLE.

[IG.4.3.6.1] EL VARIADOR DE FRECUENCIA, DEBERÁ CONTENER UN FILTRO DE ARMÓNICAS DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR IEEE STD 519-2014, SI CUMPLE.

[IG.4.4] EL CIRCUITO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECÁNICO(S) QUE SE SUMINISTRA(N), DEBERAN CONTAR CON PROTECCION CONTRA VOLTAJES TRANSITORIOS PICO O SUPRESORES DE SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SSTT) CONECTADO EN PARALELO CON LA INSTALACION ELECTRICA DEL EQUIPO SUMINISTRADO A BASE DE: VARISTORES DE OXIDO METALICO Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE FASE CON FUSIBLES, MODULOS REEMPLAZABLES, CON CAPACIDAD DE SUPRESIÓN DE MÁXIMO (1 O KA, O 50 KA, O 80 KA [KILOAMPERES]) AL VOLTAJE DE UTILIZACIÓN DE LA UNIDAD IMSS DESTINO, LO ANTERIOR EN GABINETE NEMA 1, CON EMI/RFI, CON ALARMA AUDIBLE CON BOTON DE DESHABILITADO - HABILITADO Y LUCES INDICADORAS LED DE ESTADO DE PROTECCIÓN POR FASE, CONTACTOS SECOS PARA SEÑALIZACIÓN REMOTA Y CONTADOR DE EVENTOS; LA INSTALACIÓN DEBERA CUMPLIR LO INDICADO EN LA NOM-001- SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) Y NMX-J-549-ANCE-2005 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS-ESPECIFICACIONES. MATERIALES Y METODOS DE MEDICIÓN, VIGENTES, SI CUMPLE.

[IG.5] LA INTERCONEXION HIDRAULICA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERJFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IG.5.1] DEBERA CONSIDERAR LA REALIZACION O FABRICACION DE CONEXIONES NUEVAS PARA ADAPTACIÓN DE LAS TUBERÍAS DEL



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA.

GOBIERNO DE

[IG.5.2] DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS:

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERÍA DE COBRE TIPO ["L"] RÍGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE. LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR.

CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, HASTA LO REQUERIDO O NECESARJO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN, INCLUYENDO SOPORTERIA Y ANCLAJES ADECUADOS DE LA INSTALACIÓN PARA LA TUBERÍA, SI CUMPLE.

[IG.5.2] DEBERÁ VERJFICAR EL ESTADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOPORTERIA DE LAS TUBERÍAS TANTO A LA SUCCIÓN COMO A LA DESCARGA DEL EQUIPO; Y REEMPLAZARÁ LO NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL PESO LA PROPIA TUBERÍA EN VERTICAL DESCANSE EN EL EQUIPO, ASI COMO LA TRANSMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES DE ESTAS, SI CUMPLE.

[IG.5.3] CON BASE EN LAS NORMAS DE REFERENCIA IMSS: ND-01-IMSS-AA-1997 [NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRJGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE]; ASÍ COMO EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4- INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1] LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN, ASI COMO LAS CONEXIONES DEL O DE LOS CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, DEBERÁN SER CON TUBERJA DE COBRE TIPO RIGIDO Y DEL DIÁMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.1] DEBERÁN INSTALARSE CONEXIONES FLEXIBLES DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

[IG.5.3.1.1. A] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE SUCCIÓN DE 25.375 MILIMETROS Y MAYORES.

[IG.5.3.1.1. B] PARA DIÁMETROS DE TUBERÍAS DE LÍQUIDO DE 0.875 MILIMETROS Y MAYORES, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.2] EL DISEÑO Y EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE CON EL TIPO DE REFRIGERANTE USADO, LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, LA CAIDA DE PRESIÓN, LONGITUD EQUIVALENTE, LA VELOCIDAD Y EN GENERAL LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.3] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN NO DEBERÁN INTERFERIR CON CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO, VENTANAS, ETC., ASI COMO TAMPOCO EXPUESTAS AL ABUSO MECÁNICO EN SU CASO CORREGIR, SI CUMPLE.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación









[IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERÁN SER LO MÁS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS.

GOBIERNO DE

[IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN SE Instalen en lugares accesibles para aplicar conservación y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 0.50 PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRIGERANTE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

[IG.5.5.] DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA -COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.27 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIACAÑAS, RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL.

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA [IG.5.3.1.4] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER LO MAS CORTO POSIBLES, EVITAR SU PASO POR FUENTES DE CALOR Y EVITAR LA FORMACIÓN DE TRAMPAS INNECESARIAS, SI CUMPLE.

IG.5.3.1.5] DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE REFRJGERACIÓN SE INSTALEN EN LUGARES ACCESIBLES PARA APLICAR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS MISMOS, SI CUMPLE.

[IG.5.3.1.6] DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES DE TUBERÍA DE COBRE SEAN DE RADIO LARGO Y EVITAR CONEXIONES INTERMEDIAS; DEBERÁN CONTAR CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE O.SO PORCIENTO EN DIRECCIÓN AL FLUJO DE REFRJGERANTE, SI CUMPLE.

[IG.5.4.] DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS DE PASO, FILTRO(S) DESHIDRATADOR(ES) CON CARTUCHO INTERCAMBIABLE, VALVULAS DE SERVICIO, VALVULAS SOLENOIDES, VALVULAS DE TERMO EXPANSION, MIRILLA DE LÍQUIDO Y HUMEDA, CODOS, COPLES, TEES, CONTROLES DE TEMPERATURA ELECTRONICOS DE CUARTO O DE DUCTO DE LOS PASOS QUE SEAN REQUERIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, SI CUMPLE.

IG.5.5. DEBERÁ CONSIDERAR CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, EL USO DE HULE, POLIETILENO FLEXIBLE DE CELDA CERRADA O AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD DESDE 0.23 HASTA 0.2 BTU/PULGADA/HORA/PIE CUADRADO/GRADO FAHRENHEIT PARA LA REPOSICIÓN O SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TODAS LAS LINEAS DEL CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DEPESRDICIO, ACARREO, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION DE JUEGOS DE DOS MEDIAS CAÑAS RECUBIERTO CON PAPEL KRAFT O ASFALTO Y PLACA METALICA CALIBRE 22 GALVANIZADA O ALUMINIO LISA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE

[IG.6] SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE LAS ÁREAS QUE OCUPARÁ: LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[IG.6] SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA A LAS ÁREAS DONDE SE REQUIERA DELIMITAR LA CAMARA FRIA Y PRECAMRA FRIA







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN:

[IG.6.2] COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE 116C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO;

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS,

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓNUNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE METALICA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTE CON LOS SIGUIENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE

COLOCANDO SEÑALES GRAFICAS O TIPOGRAFICAS DE PRECAUCIÓN, RUTA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

[IG.6.1] COLOR ROJO CÓDIGO PANTONE 199C PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y SEPARACIONES EN PASILLOS Y EN PISOS DE CONCRETO; FRANJAS DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO PARA SEÑALAMIENTO EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN, SI CUMPLE

IG.6.2 COLOR AMARILLO CÓDIGO PANTONE L16C PARA RELLENO DEL PISO DEL ÁREA QUE OCUPA EL EQUIPO SUMINISTRADO Y DELIMITADO POR LA FRANJA ANTERIOR; ADEMÁS, SI CUMPLE

[IG.6.3] COLOR GRIS CÓDIGO PANTONE 428C PARA RELLENO DEL ÁREA DE PASILLOS Y EN PISO TERMINADO, SI CUMPLE.

[IG.6.4] LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, DESCARGA, PURGA, RETORNO Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERÁN SER PINTADAS Y ROTULADAS CON BASE EN LO INDICADO EN LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS NUMERAL 9.-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, SI CUMPLE

INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, OPERACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL, SI CUMPLE.

[IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACION

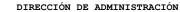
[IE.C] EL FABRICANTE DEBERA ENTREGAR DE LA CAMARA FRIA, Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN UNA PLACA DE DATOS TECNICOS, PREFERENTEMENTE MET AUCA CON NUMEROS DE GOLPE, LA PROVEIDA POR EL FABRICANTECON LOS SIGUI.ENTES DATOS:

[IE.C.0] CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.01] NOMBRE DEL FABRICANTE, SI CUMPLE

[IE.C.02] MODELO O CLAVE DE LA SECCION DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[IE.C.03] NUMERO DE SERIE, SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.04] DIMENSIONES [IE.C.06] FECHA DE FABRICACION

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

GOBIERNO DE

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTE LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS.

[IE.C.P] PISO

[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN.

[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO

[IE.C.04] DIMENSIONES, SI CUMPLE (IE.C.06) FECHA DE FABRICACION, SI CUMPLE

[IE.C.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IE.C.MOF.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IE.C.MOF.2] LA ALTURA DEBERA SER MÍNIMO DE 2.40 METROS Y MÁXIMO DE 3.00 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO

[IE.C.COT.1] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.2] CON LA CAPACIDADDE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCAR EN LA PARTE SUPERJOR, ASÍ MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IE.C.COT.3] CONSIDERAR PREFERENTEMENTELA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA CAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL UN MÍNIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

[IE.C.P] PISO

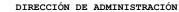
[IE.C.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MURO DE LA CAMARA FRIA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE.

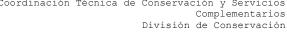
[IE.C.PFA] PUERTA FRIGORIFICA DE ACCESO

[IE.C.PFA.1] DEBERÁ SER ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.2] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SUINTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.3] CERRADO HERMETICO, SI CUMPLE







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

GOBIERNO DE

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA [IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA

[IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE: [IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN.

[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.PFA.4] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.5] INCLUIR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.6] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IE.C.PFA.6.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE [IE.C.PFA.6.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA, SI CUMPLE [IE.C.PFA.6.3] LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERA ACTIVARSE: [IE.C.PFA.7.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERJOR DE LA CAMARA FRJA EN CASO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.7.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.8] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IE.C.PFA.8.1] ANCHO MÍNIMO DE 90 CENTIMETROS Y MÁXIMO DE 120 CENTRIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IE.C.PFA.8.2] ALTO MÍNIMO DE 190 CENTIMETROS, POR LO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LAS DIMENSIONES CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.C.PFA.9] DEBERAN SER FABRJCADOS Y LIGEROS PARA SU FACIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

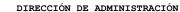
[IE.C.I] ILUMINACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.C.I.1] LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA, DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IE.C.I.2] NO SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS, ESTAS DEBERÁN OPERAR CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IE.C.I.3] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 METRO CUADRADO EN EL INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

[IE.R.1] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IE.R.1.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IE.R.1.1.1] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IE.R.1.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA

[IE.R.1.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IE.R.2] CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IE.C.I.4] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE.

[IE.R] REFRIGERACIÓN DE LA CAMARA FRIA

IE.R. I DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

IE.R.1.1 ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

IE.R.1.1.1 PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE

IE.R.1.2 EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

IE.R.1.3 LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IE.R.1.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARÁ CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARÁ INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

IE.R.2 CONDENSADOR DE AIRE

[IE.R.2.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA **INTERCONECTAR** LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

GOBIERNO DE

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN.

[IE.SE.3] INTERCONEXIÓN DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IE.R.2.3.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IE.R.2.3.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE.

[IE.R.2.3.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO RESGUARDO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

[IE.R.2.4.1] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE.

[IE.SE] SISTEMA ELÉCTRICO

[IE.SE.1] CAJAS DE CONEXIONES CON TAPA Y CODULETS A PRUEBA DE VAPOR, SI CUMPLE.

[IE.SE.2] TABLERO DE CONTROL CON CENTRO DE CARGA TIPO QO Y LUCES PILOTO PARA INDICACIÓN DE FALLAS Y OPERACIÓN, SI CUMPLE

[IE.SE.3] INTERCONEXION DE TABLERO DE FUERZA CON TABLERO DE CONTROL PARA EL MONITOREO DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

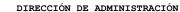
[IE.SREC] SISTEMA DE RESGURADO Y EQUIPO DE CONTROL

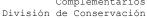
[IE.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IE.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA CAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IE.SREC.1.2] COLOCAR CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

GOBIERNO DE

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 °C A +16 °C

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRIA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE.

[IE.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE **TEMPERATURA EXTERNA**

[IE.SREC.2.1] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE.

[IE.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA CAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE CAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE.

[IE.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERA TURA DEBERAN ESTAR PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS Audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE.

[IE.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IE.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

[IE.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA CAMARA FRIA SE REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERJE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE.

[IE.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

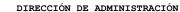
[IEP] INSTALACIÓN DE PRECAMARA FRIA

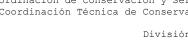
[IEP.1] PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA DE 12 ºC A+I6 ºC, SI CUMPLE

[IEP.MOF] PANEL MODULAR, MUROS O FACHADAS

[IEP.MOF.1] LAS DIMENSIONES DE LA PRECAMARA FRJA DEBERAN SER DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA FRIA EN ANCHO Y ALTO Y LA PROFUNDIDAD DEBERÁ SER ESTABLECIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE, SI CUMPLE.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

GOBIERNO DE

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRIA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS.

[IEP.P] PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO.PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PRE-FABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA

[IEP.PAPP.3.2] ALTO DE MINIMO 190 CENTIMETROS

[IEP.PAPP.4] CERRADO HERMÉTICO GARANTIZANDO ΙΔ HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR,

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR.

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA.

[IEP.COT] PANEL MODULAR, CUBIERTA O TECHO.

[IEP.COT.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE.

[IEP.COT.2] EL TECHO O CUBIERTA TENDRA LA CAPACIDAD DE SOPORTAR EL EQUIPO DE REFRIGERACION SI ESTE SE DECIDIERA COLOCARLO ASI MISMO A DOS PERSONAS QUE REALIZARAN LA INSTALACIÓN Y EN SU MOMENTO EL MANTENIMIENTO DE LA PRECAMARA FRJA, CON EL FIN DE EVITAR EL FLEXIONAMIENTO DEL PANEL, SI CUMPLE.

[IEP.COT.3] LA DISTANCIA ENTRE EL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA Y EL TECHO DE LA ESTRUCTURA DEL LOCAL DEBE SER MINIMO DE 1.50 METROS, SI CUMPLE.

IEP.P PISO

[IEP.P.1] LA UNIÓN DEL PISO CON MUROS DE LA CÁMARA DEBE SER DEL TIPO SANITARIO CON EMPAQUE DE VINILO O SILICON DE TIPO ANTIHONGO, COLOCANDO CURVA SANITARIA EN LA UNIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP] PUERTA DE ACCESO PARA EL PERSONAL

[IEP.PAPP.1] ESTOS PANELES DEBERÁN SER PREFABRICADOS Y LIGEROS PARA SU FÁCIL INSTALACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.2] LA PUERTA ABATIBLE HACIA EL EXTERIOR CON AISLAMIENTO DE ALTA DENSIDAD, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.3] DIMENSIONES DE LA PUERTA:

[IEP.PAPP.3.1] ANCHO DE LA PUERTA DEBE SER MINIMO DE 120 CENTIMETROS, SE DEBERA VERIFICAR CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA MEDIDA, SI CUMPLE

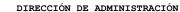
[IEP.PAPP.3.2] ALTODE MINIMO 1.90 CENTIMETROS, SI CUMPLE

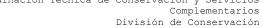
CERRADO HERMÉTICO [IEP.PAPP.4] **GARANTIZANDO** LA HERMETICIDAD DEL AIRE EXTERIOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.5] DEBERA COLOCAR CORTINAS DEL TIPO HAWAIANAS DE POLIVINILO TRANSPARENTE DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO Y 3 MILIMETROS DE ESPESOR, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.6] MARCO CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR LAS DIMENSIONES DE LA PUERTA, SI CUMPLE

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERIOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE.

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

GOBIERNO DE

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.PAPP.9] LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA, EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[IEP.IP] ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA.

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC. D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO

[IEP.PAPP.7] LA APERTURA DE LA PUERTA DEBE SER DEL EXTERIOR Y DEL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, UTILIZANDO PICAPORTE DE SEGURIDAD PARA REFRIGERACIÓN, LA APERTURA DESDE SU INTERJOR SERÁ CON BOTON FLUORESCENTE, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8] COLOCAR ALARMA SONORA Y VISUAL EN:

[IEP.PAPP.8.1] EXTERIOR DE LA PUERTA, SI CUMPLE

[IEP.PAPP.8.2] EL ÁREA DE VIGILANCIA Y LUGARES QUE DESIGNE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.PAPP.9 LA ALARMA SONORA Y VISUAL DEBERAN ACTIVARSE:

[IEP.PAPP.9.1] A TRAVES DE INTERRUPTOR MANUAL EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN CASO DE EMERGECIA, SI CUMPLE.

[IEP.PAPP.9.2] TIEMPO PROLONGADO DE APERTURA DE PUERTA. EL CUAL SERÁ DEFINIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE.

IEP.IP ILUMINACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.IP.1]LAS CANALIZACIONES SE REALIZARÁN POR EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON UNICANAL Y ABRAZADERA PARA UNICANAL, SI CUMPLE.

[IEP.IP.1] SE UTILIZARÁ APAGADOR PARA LAS LUMINARIAS CON SENSOR DE PRESENCIA, SI CUMPLE.

[IEP.IP.2] ILUMINACIÓN MÍNIMA DE 500 LUMENES POR M2 EN EL INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.IP.3] CONSIDERAR CIRCUITO DERIVADO PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO INDEPENDIENTE DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE FUERZA, SI CUMPLE

[[IEP.RPC.] REFRIGERACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA

[IEP.RPC.D] DIFUSOR O EVAPORADOR DE AIRE

[IEP.RPC.D.1] ASPA O HELICE DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.1.2] PROTECTOR DE HELICE DE ACERO RECUBRIMIENTO EPOXICO, SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA

GOBIERNO DE

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA "P" EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA CONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES VIAS, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS.

[IEP.RPC.C.4.2] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA,

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDABLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO.

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X [IEP.RPC.D.2] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: INTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.D.3] LA COLOCACIÓN DEL EQUIPO DEBERA SER SUJETADO DEL TECHO DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.D.4] PARA ELIMINAR CONDENSADOS SE REALIZARA CON TUBERIA PVC TIPO HIDRAULICO COLOCANDO LA TRAMPA '.P"' EN LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EQUIPO, DESCARGANDO EL LIQUIDO AL REGISTRO MÁS CERCANO, NO SE PERMITEN RECIPIENTES PARA EL DESALOJO DE CONDENSADOS, SE EVITARA INTERFERIR CON LOS ANAQUELES DE LOS MEDICAMENTOS, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C] CONDENSADOR DE AIRE

[IEP.RPC.C.1] EL EQUIPO ESTARÁ UBICADO AL: EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIACONSIDERANDO COMO MINIMO 2.00 METROS DE DISTANCIA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.2] DEBERÁ INCLUIR LAS PROTECCIONES A LOS COMPRESORES, INCLUYENDO LAS RESPECTIVAS POR ALTA Y POR BAJA PRESIÓN DE REFRIGERANTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.3] LAS VALVULAS DE SERVICIO DEBERAN DE SER DE TRES, UNA EN LINEA DE SUCCION DEL COMPRESOR Y OTRA EN LA DESCARGA DEL COMPRESOR, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4] LA INSTALACION DE LA TUBERIA PARA INTERCONECTAR LA UNIDAD CONDENSADORA CON LA EVAPORADORA DEBE SER DE MANERA INDEPENDIENTE, SI CUMPLE.

[IEP.RPC.C.4.1] EXTERNA A LA UBICACIÓN DE LA PRECAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN A UNA DISTANCIA MAXIMA DE 8.00 METROS, SI CUMPLE.

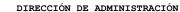
[IEP.RPC.C.4.1] EL DIAMETRO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REQUERIDA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3] DE COBRE PARED GRUESA TIPO "L" EN LA LINEA DE LIQUIDO Y SUCCIÓN SOLDA BLE CON LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, ALINEANDO LA INSTALACIÓN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.3.1] PARA LA LINEA DE SUCCIÓN SE DEBERÁ COLOCAR AISLAMIENTO DE POLIURETANO, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.4] LA UNIDAD CONDENSADORA DEBERÁ TENER GABINETE O TABLERO EN DONDE SE UBIQUEN LOS CONTROLES DE LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL Y DEBERÁ SER NEMA 4X

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

GOBIERNO DE

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES.

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA.

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR.

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL.

[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS AUDIBLES Y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 dba que se ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERATURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA.

[IEP.EE.] EQUIPO DE EMERGENCIA

[IEP.EE.1] LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO

[IEP.EE.2] LA CANALIZACIÓN ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE CONSIDERANDO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE ACUERDO CON LA GUIA DE INSTALACIÓN DE FABRICANTE, ASI COMO CONTAR CON CANDADO PARA RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DEL PERSONAL ASDCRITO A LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[IEP.RPC.C.4.5] DEBERÁ CONTAR CON REGISTROS O PUERTAS DE ACCESO AL EQUIPO CON FINES DE INSPECCIÓN INTERNA Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÓVILES, SI CUMPLE

[IEP.SREC] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[IEP.SREC.1] TERMOGRAFICADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.1.1] EL SENSOR TERMICO DEBERA SER UBICADO EN LA SUCCIÓN DE LA UNIDAD EVAPORADORA DE LA PRECAMARA FRIA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.1.2] CAJA DE RESGUARDO PARA CONTENER 2 JUEGOS DE BATERIAS RECARGABLES CON SU CARGADOR, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2] CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA EXTERNA, SI CUMPLE

[IEP.SREC.2.1] UBICADO EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRIA EN LA PANEL FRONTAL, SI CUMPLE

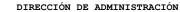
[IEP.SREC.3] UBICAR EN EL EXTERIOR DE LA PRECAMARA FRJA LA PANTALLA DE CONTROL CON INTERFASE HOMBRE-MÁQUINA UBICADA EN SITIO PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[IEP.SREC.4] LOS CONTROLES DE TEMPERATURA ESTARÁN PROVISTOS POR CICLOS DE REFRIGERACIÓN Y DESHIELO, ALARMAS audibles y visuales con timbre eléctrico de al menos de 90 DBA QUE SE ACTIVEN EN CASO DE FALLA DE TEMPERA TURA MAYOR O MENOR A LAS ESTABLECIDAS. FALLA ELÉCTRICA, POR APERTURA DE PUERTA INDEBIDA, POR APERTURA PROLONGADA DE LA PUERTA, SI CUMPLE

IEP.EE EQUIPO DE EMERGENCIA

IEP.EE.1 LOS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y ALUMBRADO DEBERAN ESTAR INTERCONECTADOS AL EQUIPO DE EMERGENCIA ELECTRICO O PLANTA DE EMERGENCIA EXISTENTE EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, SI CUMPLE

IEP.EE.2 LA CANALIZACION ENTRE TABLERO EXISTENTE DE EMERGENCIA AL TABLERO DE FUERZA DE LA PRECAMARA FRIA SE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE.

GOBIERNO DE

[IEP.EE.3] SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO)

[**0.01.2**] PUERTA

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL

[0.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN,

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS.

[0.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS.

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS.

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO.

REALIZARÁ CON TUBO CONDUIT PARED GRUESA Y CONDULET DE LA SERIE OVALADA CON EMPAQUE, SI CUMPLE

IEP.EE.3 SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDITIVA EN CASO DE FALTA DE SUMINISTRO ELECTRICO, INTERCONECTADO AL ÁREA DE VIGILANCIA Y A LAS ÁREAS DONDE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD. SI CUMPLE

[O] PUESTA EN OPERACIÓN

[O.01] DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS DE ARRANQUE Y AJUSTES, DE FUNCIONAMIENTO, DE SEGURIDAD Y PUESTA EN OPERACIÓN DE:

[O.01.1] CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRIA (PANELES DE MURO O FACHADA, PISO Y TECHO), SI CUMPLE

[O.01.2] PUERTA, SI CUMPLE

[O.01.3] SISTEMA DE RESGUARDO Y EQUIPO DE CONTROL, SI CUMPLE

[O.01.4] EQUIPOS DE MONITOREO, SI CUMPLE

[O.01.5] EQUIPOS DE REFRJGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.01.6] EQUIPO DE EMERGENCIA, SI CUMPLE

[O.01.7] EL CUAL SERÁ REALIZADO POR PERSONAL ESPECIALISTA PARA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS., SI CUMPLE

[O.02] PERSONAL ESPECIALISTA ES AQUEL QUE HA SIDO CAPACITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DEL EQULPO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR:

[O.02.01] VERIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE CUALQUIER DAÑO EN LOS EQUIPOS, SI CUMPLE

[O.02.02] VERIFICAR EL ADECUADO ENSAMBLE DE LAS DIVERSAS SECCIONES DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[O.02.03] VERIFICAR EL ADECUADO APRIETE DE LOS ELEMENTOS, SI CUMPLE

[O.02.04] VERIFICAR LA NO EXISTENCIA DE FUGAS DE CUALQUIER FLUIDO, SI CUMPLE





GOBIERNO DE



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760
Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 55 52195702



[O.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO.

[**0.02.06**] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN.

[**0.02.7**] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE.

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO).

[**0.02.9**] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA.

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES.

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.

[O.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA,

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM.

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[O.04.01] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [O.02.01] AL [**O.02.12**] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL **[E1.RT]** "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL".

[O.04.02] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMÁTICO.

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO. [0.02.05] VERIFICAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN DEL ARREGLO HIDRÁULICO REQUERIDO, SI CUMPLE

[O.02.06] VERIFICAR LA LIMPIEZA INTERIOR AL REALIZAR LA CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[0.02.7] VERIFICAR LOS ESPACIOS DE INSTALACIÓN RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE, SI CUMPLE

[O.02.8] VERIFICAR LA LIBRE ROTACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS COMPONENTES. (MANUAL ANTES DE PONER EN MARCHA EL EQUIPO) , SI CUMPLE

[**0.02.9**] VERIFICAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA: VOLTAJE, SECUENCIA DE FASES Y FRECUENCIA

[O.02.10] REALIZAR LA LIMPIEZA INTERIOR ANTES DE PONERLOS EN SERVICIO, REMOVER POLVO, INCRUSTACIONES Y SUCIEDADES, SI CUMPLE

[O.02.11] REALIZAR LA LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SI CUMPLE

[0.02.12] VERIFICAR LOS AJUSTES APLICABLES DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, SI CUMPLE

[O.03] REALIZAR EL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCION DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERA EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRJA, CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS DEL CENAM, SI CUMPLE

[O.04] PARÁMETROS DE OPERACIÓN

[**0.04.01**] INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INCISOS [0.02.01] AL [0.02.12] AL DOCUMENTO DENOMINADO EN EL NUMERAL **[E1.RT]** "REPORTE TÉCNICO INTEGRAL"., SI CUMPLE

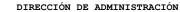
[**0.04.02**] IMPLEMENTAR LAS BITÁCORAS DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SI CUMPLE

[O.04.03] IMPLEMENTAR LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[O.04.04] FUNCIONAMIENTO EN MODO AUTOMATICO, SI CUMPLE

[O.04.05] OPERACIÓN SIN FUGAS, SI CUMPLE

[O.04.06] OPERACIÓN SIN RUIDOS O VIBRACIONES EXCESIVAS A LA OPERACIÓN INHERENTE DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

GOBIERNO DE

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INSTRUMENMTACIÓN EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO;

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO: REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL.

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE,

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERIDO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO,

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN Y COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.03] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA uno de los elementos de control y sensores de la camara FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL.

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

[O.05] PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO

[O.05.01] DEBERÁN REALIZARSE TANTAS PRUEBAS SEAN NECESARIAS PARA DEJAR LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y LOS EQUIPOS DE refrigeración e instrumentación en optimas condiciones de OPERACIÓN Y DESEMPEÑO, SI CUMPLE

[O.05.02] EL PROVEEDOR DEBERÁ DOCUMENTAR LOS RANGOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FINALES AJUSTADOS; ASI COMO LOS AJUSTES ESPECIFICOS DETERMINADOS Y AJUSTADOS; PARA CUAL DEBERÁ INTEGRAR TANTO EN FORMA DIGITAL COMO IMPRESA EL DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE TECNICO INTEGRAL, SI CUMPLE

[C] CAPACITACION

[C.01] LA MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER TEÓRICO -PRÁCTICA PRESENCIAL SI CUMPLE

[C.02] LA CAPACITACION DEBERÁ IMPARTIRSE AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN; AL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD IMSS DESTINO; O AL PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL QUE EL IMSS DESIGNE, SI CUMPLE

[C.03] LA CAPACITACION DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE AL SISTEMA O EQUIPO NUEVO QUE SE SUMINISTRA Y CON BASE AL PLAN FORMATIVO REQUERID, POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, EN GENERAL SE CUBRIRÁ LA SIGUIENTE TEMÁTICA: SI CUMPLE

[C.03.01] PRINCIPIO(S) DE FUNCIONAMIENTO

[C.03.02] IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE OPERACIÓN, COMPONENTES DE CONTROL, COMPONENTES DE MEDICIÓN COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.03] DESCRJPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DE CADA uno de los elementos de control y sensores de la camara FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQULPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

[C.03.04] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, SI CUMPLE

[C.03.05] PROCEDIMIENTO(S) Y PRUEBAS DE OPERACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRJA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[C.03.06] PROCEDIMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION.

GOBIERNO DE

[C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUAL ORIGINAL;

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO.

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS;

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO;

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS.

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO.

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS.

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO.

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

[C.03.06] PROCEDLMIENTO(S) DE MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION, SI CUMPLE

C.03.07] REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIOS RECOMENDADO POR EL FABRICANTE SEGÚN MANUEL ORIGINAL, SI CUMPLE

[C.03.08] LOS PROCEDIMIENTO(S) DE CONTROL Y PRUEBAS DE SEGUIJDAD DEL EQUIPO SI CUMPLE

[C.03.09] LA DETECCIÓN, ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE FALLAS SI CUMPLE

[C.03.10] EL REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO SI CUMPLE

[C.03.11] FUNCIONAMIENTO DE LA INTERCONEXION DE INSTRUMENTACION Y DE CONTROL DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACION QUE SE SUMINISTRA SI CUMPLE

[C.03.12] DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA DEL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y SENSORES DE LOS EQUIPOS SI CUMPLE

[C.03.13] INTERPRETACIÓN DE LOS DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE FUERZA Y DE CONTROL, EN SU CASO SI CUMPLE

[C.04] EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS HABILIDADES Y DESTREZAS ADQUIRIDAS.; TODA VEZ QUE LA INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO ES FUNDAMENTAL PARA OPERARA ADECUADAMENTE EL MISMO EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS SI CUMPLE

[C.05] DERIVADO DE LA CAPACITACION TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL PROPORCIONADA AL PERSONAL TECNICO DEBERÁ SER ENTREGADA A CADA PARTICIPANTE UNA CONSTANCIA DE DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS, SI ES EL CASO. SI CUMPLE

[C.06] LA CAPACITACIÓN SERÁ AVALADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE CONTENER, FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, NOMBRE Y FIRMA Y NOMBRE Y CARGO DEL INSTRUCTOR; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES SI CUMPLE

[E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) "LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DE INVERSION", LA CUAL ES:

GOBIERNO DE

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL. COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR:

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORIA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO .PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD .DWG] ASI COMO TAMBIEN,

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO]

[E1.RT.P2] CONTENIDO

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA LA DOCUMENTACION ESPECIFICADA EN EL ANEXO 7 (SIETE) LISTA DE VERIFICACION PARA LA RECEPECION DE LOS BIENES DE INVERSION LAS CUALES:

[E1.RT] REPORTE TÉCNICO INTEGRAL COMO DOCUMENTACIÓN ENTREGABLE DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE LA CAMARA FRJA Y PRECAMARA FRJA SUMINISTRADA AL IMSS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SI CUMPLE

[E1.RT.D] EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL TIPO MEMORJA USB O MEDIANTE DISCO OPTICO DVD CONFORMAR LA VERSION DIGITAL LEGIBLE DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA GENERADA EN EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN [EN FORMATO PDF Y LOS DIAGRAMAS Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD DWG] ASI COMO TAMBIEN: SI CUMPLE

[E1.RT.P] LA VERSION O FORMA IMPRESA DEL REPORTE TECNICO INTEGRAL EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR DEL EQUIPO Y AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO CARGO, FIRMA, NUMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO; Y EN EL CUAL SE DECLAREN LOS RESULTADOS SIGUIENTES: SI CUMPLE

[E1.RT.P1] CARÁTULA [MEDIA HOJA-RESUMEN EJECUTIVO, SI CUMPLE

[E1.RT.P2] CONTENIDO, SI CUMPLE

[E1.RT.P3] LISTA DE VERIFICACION CHECKLIST RECOMENDADO DEL MANUAL ORIGINAL DEL FABRICANTE PARA DETERMINAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, O EN SU CASO, LA DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P4] PLACA DE DATOS DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN

[E1.RT.P5] CORRIDA DE SELECCIÓN DEL EQUIPO SUMINISTRADO, INDICANDO GRÁFICAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y DE MANERA RESALTADA SOBRE LAS HOJA(S) O FICHA(S) DE DATOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P6] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE (1) OPERACIÓN, (2) FUNCIONAMIENTO, (3) CONTROL Y (4) SEGURIDAD DEL EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

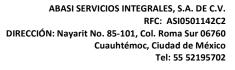
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749





[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [**0.04.**] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS:

GOBIERNO DE

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA.

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD:

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: CORTO CIRCUITO DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES;

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO:

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS.

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE: LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE **REFRIGERACIÓN** QUE SE SUMINISTRA(N):

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DFI **PROCESO** DF DESINSTALACION;

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO;

[E1.RT.P7] PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL [0.04.) PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO, ADEMÁS SI CUMPLE

[E1.RT.P7.01] FORMATO DE LA BITÁCORA DE REGISTRO DE DATOS DE OPERACIÓN RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.02] FORMATO DE LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE SE IMPLEMENTA SI CUMPLE

[E1.RT.P7.03] DOCUMENTACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL:

[E1.RT.P7.03.1] VALORES DE AJUSTE O SETPOINT(S) DEL EQUIPO SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04] DOCUMENTACIÓN DE LOS AJUSTES DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.1] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA SOBRE CARGA DEL MOTOR O LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.2] VALOR DE AJUSTE EN LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD CONTRA: SOBRE CARGA DEL MOTOR O DE LOS MOTORES SI CUMPLE

[E1.RT.P7.04.03] VALOR DE AJUSTE DE LAS PROTECCIONES DE ALTA PRESIÓN Y BAJA PRESIÓN EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, SI CUMPLE

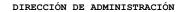
[E1.RT.P8] DOCUMENTACIÓN DE LOS VALORES DE DESEMPEÑO O EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA O EQUIPO SUMINISTRADO, SI CUMPLE

[E1.RT.P8.1] CARTA DE DESEMPEÑO, ETIQUETA FIDE, ETIQUETA CONUEE O PLACA DE DATOS NEMA PREMIUM DE LOS MOTORES QUE INDIQUEN EL VALOR DE LA EFICIENCIA O RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS MISMOS, SI CUMPLE

[E1.RT.P9] BITÁCORA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓNQUE SE SUMINISTRA(N): SI CUMPLE

[E1.RT.P9.1] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL **PROCESO** DE DESINSTALACION: SI CUMPLE

[E1.RT.P9.2] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DEL SUMINISTRO: DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION SI CUMPLE



División de Conservación



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Navarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



[E1.RT.P9.3] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN;

GOBIERNO DE

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN,

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y

[E1.RT.P9.6] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO.

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO:

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA.

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA **DE ACEPTACIÓN** DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA.

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA **DE LA ENTREGA** DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO.

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN, U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TÉCNICO INTEGRAL.

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLC'S DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E1.RT.P9.3] DESCRIPCION GRAFICA DEL PROCESO DE INSTALACION, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.4] DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE PUESTA EN OPERACIÓN, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.5] DESCRIPCIÓN GRÁ.FICA DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y, SI CUMPLE

[E1.RT.P9.6] DESCRJPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE LOS BIENES AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, SI CUMPLE

[E1.RT.P10] ESPECIFICACION DE LOS ASPECTOS DE OPERACIÓN RELEVANTES A CONSIDERAR QUE AFECTEN LA GARANTÍA DEL EQUIPO, SI CUMPLE

[E1.RT.P11] ORDEN(ES) DE SERVICIO DESARROLLADAS POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SI

[E1.RT.P12] EXPEDIENTE DEL SISTEMA O EQUIPO QUE SE RETIRA DEL SERVICIO: SI CUMPLE

[E1.RT.P12.01] FOTOGRAFIAS LEGIBLES EN TAMAÑO CARTA DEL EQUIPO QUE SE RETIRA, SI CUMPLE

[E1.RT.P13] FIRMA AUTOGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL LMSS, REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES; NOMB.RE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; MATRÍCULA. SI CUMPLE

[E1.RT.P14] FIRMA AUTOGRAFA DE LA ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONANDO A ENTERA SATISFACCION DEL IMSS, AVALADO POR EL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZÓ LOS AJUSTES Y LAS DETERMINACIONES DEL EQUIPAMIENTO; DEBE INCLUIR NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA, NÚMERO DE CERTIFICACION O FOLIO PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO EN SU CASO SI CUMPLE

[E1.RT.P15] COPIA DE LA CERTIFICACION, CAPACITACIÓN U AVAL DEL PERSONAL ESPECIALISTA QUE REALIZA EL REPORTE TECNICO INTEGRAL SI CUMPLE

[E1.RT.P16] ENTREGAR (1) INTERFASE DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DE CONTROLADOR(ES) ELECTRÓNICO(S) DEDICADO(S) O PLCS DEL **EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE**







DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,

COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550

E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760
Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 55 52195702



[E1.RT.P16.1] ENTREGAR (1) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN, (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARIADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES.

[E3.RD.D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN;

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS,

[E3.RD.D.1.1] CD "CALIFICACIÓN DEL DISEÑO"

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN"

[E4.RD.DN.B]] CO "CALIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO"

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN

[E3.RD.D] PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES [E3.RD.D.1] Y [E3.RD.D.2] DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE [E1.RT.P16.1] ENTREGAR (!) INTERFASE(S) DE COMUNICACIÓN (2) SOFTWARE, (3) PROGRAMA(S) Y (4) CLAVES DE ACCESO AL PROGRAMA DEL VARJADOR DE FRECUENCIA DEL EQUIPO SUMINISTRADO SI CUMPLE

[E2.RD.C] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [EN PDF] E IMPRESA, DOCUMENTO MEMBRETADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBE AVALAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA, CON FECHA, PLAN FORMATIVO DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO REVISADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, NOMBRE DEL INSTRUCTOR; NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; NOMBRE, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, CATEGORÍA, MATRÍCULAS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES. SI CUMPLE

[E3.RD. D] DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCESO ADQUISICION DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE (PDF) E IMPRESO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

[E3.RD.D] CERTIFICACIONES DE LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA

[E3.RD.D.1] CERTIFICADO DEL PERFIL TERMICO DE DISTRIBUCIÓN DE TEMPERATURA EN EL CUAL PERMANECERÁ EN OPERACIÓN LA CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA CONFORME A LA GUIA DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALITICOS, SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.1] CD" CALIFICACIÓN DEL DISEÑO" SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.2] CI "CALIFICACIÓN DE LA INSTALACION SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] CO CALIFICACION DE LA OPERACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.1.4] C DE D "CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO SI CUMPLE

[E3.RD.D.2] PROTOCOLOS DE PRUEBA CONFORME A LAS NORMAS DE METROLOGÍA SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.1] IQ O INSTALACIÓN SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.2] PQ O DESEMPEÑO Q520 SI CUMPLE

[E3.RD.D.2.3] OQ O OPERACIÓN SI CUMPLE

E3.RD.DI PARA LAS PRUEBAS DE LOS NUMERALES IE3.RD.D.I Y IE3.RD.D.21 DEBERAN SER REALIZADAS POR UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITA DE FORMA NACIONAL POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) O SU EQUIVALENTE



División de Conservación





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550 E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: 55 52195702



INTERNACIONAL, QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TÉRMICO.

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA ENTREGAR CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSLATACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN [IG4] LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, ASI COMO DE LOS ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112];

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS.

[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA **NMX-J-549-ANCE-2005**, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELECTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; 4.4.1 UNION EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA.

[E4.RD.DN.C] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE. CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE"

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS.

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO.

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

INTERNACIONAL QUE PROPORCIONE LA VERIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL PERFIL TERMICO SI CUMPLE

[E4.RD.DN] DICTAMEN Y EVALUACION(ES) DE CONFORMIDAD COMN LAS NORMAS OFICIALES, NORMAS MEXICANAS Y NORMAS DE REFERENCIA.

[E4.RD.DN.A1] DE LA NORMA NOM-O0I-SEDE-2012-INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION) DEBERA NETREGAR CERTFICADO DE INSTALACION ELECTRICA POR PARTE DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESPECIFICADO EN IG4 LA ITERCONEXION ELECTRICA ASI COMO DE LOS ARTICULOS 250 PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO (ARTICULOS 250-110 Y 250-112) SI CUMPLE

[E4.RD.DN.A2] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SENALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBER!AS; NUMERAL NUEVE (9), IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIAS SI CUMPLE

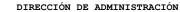
[E4.RD.DN.B] DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA NMX• J-S49-ANCE-200S, SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA TORMETAS ELECTRICAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3.4 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA; SI CUMPLE

[E4.RD.DN.B] ND-01-IMSS-AA-1997, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REFERENCIA "NORMA DE DISEÑO DE INGENIERÍA EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CAPITULO 13 SISTEMAS DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y DE REFRIGERACIÓN; NUMERAL 13.4 ALCANCE" SI CUMPLE

[E4.RD.DN.D] ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN -TOMO 4-INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; NUMERAL 4. SISTEMAS HIDRÁULICOS: ARREGLOS HIDRÁULICOS. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.E] NORMA ASTM-B117 "PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA" DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPÓXICO. SI CUMPLE

[E4.RD.DN.F] NORMA ASTM E84 DEBERÁ ENTREGAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. SI CUMPLE



División de Conservación









[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O **EQUIPO**

GOBIERNO DE

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA.

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO.

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE INSTALACIÓN O GUÍA MECÁNICA Y GUÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIÓN DEL **CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE** REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE **CAMARA FRIA,** PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE. EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA **CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y** EQUIPO DE REFRIGERACION EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO. SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN"

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE **CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA**, DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO

[E5.RD.DD] PLANOS Y DIAGRAMAS O CROQUIS DEL SISTEMA O EQUIPO

[E5.RD.DU] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA UNIDAD, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUEN LOS CIRCUITOS DE FUERZA Y DE CONTROL FINALES QUE MUESTREN COMO QUEDO INSTALADA LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS, IDENTIFICANDO EL CIRCUITO DE EMERGENCIA. SI CUMPLE

[E5.RD.DC] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [TANTO EN .PDF COMO EN FORMATO AUTOCAD .DWG] E IMPRESO [90X60 CENTIMETROS], EL DIAGRAMA DE CONTROL DEL EQUIPO SUMINISTRADO. SI CUMPLE

[E6.RD.DM] MANUALES ORIGINALES DEL SISTEMA O EQUIPO

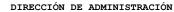
[E6.RD.MI] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL manual de instalación o guía mecánica y guía eléctrica de INSTALACIÓN DEL CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE, INCLUYENDO LOS DIAGRAMAS DE ALAMBRADO DEL TABLERO DE CONTROL, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL. DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MO&M] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE. EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E6.RD.MP] EN RESPALDO DIGITAL LEGIBLE [.PDF] E IMPRESO EL MANUAL DE PARTES DE LA CAMARA FRIA, PRECAMARA FRIA Y EQUIPO DE REFRIGERACÍON EN ORIGINAL DEL EQUIPO EMITIDO POR EL FABRICANTE, EN EL IDIOMA DE ORIGEN DEL EQUIPO. EN CASO DE SER DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. SI CUMPLE

[E7] UNA VEZ QUE HAYA DADO POR CONCLUIDO SU TOTAL CUMPLIMIENTO. SE DEBERÁ REQUISITAR EN ANEXO 5 "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN" SI CUMPLE

[**E8**] EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE CAMARA FRIA Y PRECAMARA FRIA, DEBERÁ ADECUADO CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL





GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.
RFC: GRO 111024 685
DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150,
COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. MADERO, C.P: 07550
E-mail: contacto@gruporovilo.com Tel: 55 5757 4749

GOBIERNO DE

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85-101, Col. Roma Sur 06760
Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: 55 52195702



FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INDICADA EN LA PRESENTE CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA.

FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, DESINSTALACIÓN Y RE-UBICACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PARA SU ENAJENACIÓN; FLETE A OBRA DE EQUIPO NUEVO, ACARREO, MANIOBRAS ESPECIALES, INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIÓNES ESPECÍFICAS A CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, ELEVACIONES CON GRUA, ANDAMIOS, EQUIPO, TRAZO, NIVELACIÓN, SOLDADURAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, (DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA E HIDRÁULICA DESDE EL EQUIPO Y HASTA LA FUENTE DE SUMINISTRO DEL FLUIDO CORRESPONDIENTE E INDICADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD), PINTURA ANTICORROSIVA, EPÓXICA, DE ESMALTE, PRUEBAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN INICIAL Y CAPACITACIÓN FORMAL MEDIANTE PLAN FORMATIVO INDICADO; MANUALES ORIGINALES DEL FABRICANTE, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE E Indicada en la presente cédula de especificaciones técnicas DE LOS BIENES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA NECESARIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL Y A CUALQUIER ALTURA. SI CUMPLE, LA EMPRESA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. SE COMPROMETEN A QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS EN LOS PUNTOS ANTES EXPUESTOS, SIENDO ESTOS NO LIMITATIVOS EN LA FUNCION DE LA CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, NO TENIENDO ESTO COMO CONSECUENCIA COSTOS ADICIONALES PARA EL IMSS. PRESENTACION: EQUIPOS

PRESENTACION:EQUIPO

EN PARTICIPACION CONJUNTA CON

ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

ING. RODERICK VIVEROS LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.

DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS



ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México
Tel: 55 52195702

ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" NO. 150, CC PROVIDENCIA, GUSTAVO A.

| PRECIO DE VENTA | \$ 6,461,836.00 | 3,965,689.00 | \$ 3,945,382.00 | \$ 3,939,224.00 | \$ 2,574,800.00 |
|---------------------------|---|---|---|---|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 88.00 | 67.87 | 60.78 | 57.35 | 31.72 |
| CANTIDAD | - | - | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21459 | 21274 | 21274 | 21274 | 21273 |
| CLAVE SAI | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0587.00.01 |
| DIRECCIÓN | AV. CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA 314CUIDAD INDUSTRIAL20290AGUASCALIE NTES., AGS | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | BLVD. LAZARO CARDENAS NÚM. 3035 COL. NUEVO MEXICALI | CUAUHTEMOC Y V. CARRANZA 2415, COL LA RINCONADA, CP 23040, LA PAZ B.C.S. |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | AGUASCALIENTES | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA NORTE | BAJA CALIFORNIA SUR |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | - | 2 | 2 | 2 | е |
| | - | 8 | ო | 4 | 5 |





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios .

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023



DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS . 0 GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685

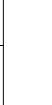


ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México
Tel: 55 52195702

ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" NO. 150, CC PROVIDENCIA, GUSTAVO A.

| PRECIO DE VENTA | \$ 3,964,195.00 | \$ 6,197,165.00 | \$ 6,197,165.00 | \$ 6,197,165.00 | \$ 2,031,209.00 |
|---------------------------|--|--|--|--|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 59.80 | 75.00 | 75.00 | 75.00 | 25.08 |
| CANTIDAD | - | - | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21279 | 21459 | 21459 | 21459 | 21272 |
| CLAVESAI | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0574.00.01 |
| DIRECCIÓN | CUAUHTEMOC Y V. CARRANZA 2415, COL LA RINCONADA, CP 23040, LA PAZ B.C.S. | CALZADA VALLEJO NO. 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) | CALZADA VALLEJO NO. 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) | CALZADA VALLEJO NO. 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 06670 ALMACEN 1 (D37) | CARRETERA TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM 7.5 |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN SUBDELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | BAJA CALIFORNIA SUR | CDMX SUR | CDMX SUR | CDMX SUR | CHIAPAS |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | ю | 4 | 4 | 4 | w |







DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

7

12

13

4



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México
Tel: 55 52195702

ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" NO. 150, CC PROVIDENCIA, GUSTAVO A.

| PRECIO DE VENTA | \$ 2,031,209.00 | \$ 2,031,209.00 | \$ 2,031,209.00 | \$ 3,315,634.00 |
|---------------------------|--|---|--|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 25.08 | 25.08 | 25.08 | 31.46 |
| CANTIDAD | 1 | 1 | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21272 | 21272 | 21272 | 21278 |
| CLAVE SAI | 529-775.0574.00.01 | 529-775.0574.00.01 | 529-775.0574.00.01 | 529-775.0637.00.01 |
| DIRECCIÓN | CARRETERA TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM 7.5 | LIBRAMIENTO SUR KM4 PARQUE INDUSTRIAL "LOS MANGOS" COL. ADOLFO ZAMORA(TAPACHULA) | LIBRAMIENTO SUR KM 4 PARQUE INDUSTRIAL "LOS MANGOS" COL. ADOLFO ZAMORA(TAPACHULA) | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH |
| ALMACEN | ALMACEN SUBDELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | CHIAPAS | CHIAPAS | CHIAPAS | СОАНИІГА |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | rD | ιo | ιo | Ø |





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios .

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SI DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQU OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN AI Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050G

15

16

17

18



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685



CCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur) Cuauhtémo, Ciudad de México 5 52195702 ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2

| DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. Tel: 55 52195702 | ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
|--|---|
| ROVILO | ANEXO 2 N, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PF CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
| FIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, NSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN ACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Ación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 | "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓI |

| PRECIO DE VENTA | 3,315,634.00 | 3,560,467.00 | 4,176,283.00 | 4,045,789.00 |
|---------------------------|--|--|--|---|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 31.19 | 44.41 | \$ 60.75 | 50.33 |
| CANTIDAD | - | - | - | + |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21278 | 21278 | 21279 | 21274 |
| CLAVE SAI | 529-775.0637.00.01 | 529-775.0637.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0599.00.01 |
| DIRECCIÓN | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ARTEAGA JESUS VALDEZ SANCHEZ SN MADERERIA, EL PIRUL, 25354 ARTEAGA, COAH | ZARAGOZA NO 199 COL. ALTA VILLA, VILLA DE ALVAREZ, COL.C.P. 28987 |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | СОАНИІ.А | COAHUILA | COAHUILA | COLIMA |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | ₉ | 9 | 9 | 7 |
| | | | | |



DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios . CANTIDADES Y DISTR DESINSTALACIÓN, INY OPERACIÓN Y CAPACI

19

20

22

21



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685

ADACT

CIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur O Cuauhtémo, Ciudad de México 5 52195702 ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2

| - | | 0 | 0 | | |
|---|---------------------------|---|---|---|---|
| | PRECIO DE VENTA | \$ 6,643,829,00 | \$ 6,643,829.00 | \$ 6,797,449.00 | \$ 4,047,441.00 |
| | CUARTO DE RED FRIO M3 | 95.14 | 95.14 | 105.22 | 54.40 |
| | CANTIDAD | 1 | - | - | 1 |
| | DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| | CLAVE PREI | 21459 | 21460 | 21460 | 21279 |
| | CLAVE SAI | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0697.00.01 | 529-775.0697.00.01 | 529-775.0649.00.01 |
| | DIRECCIÓN | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | PONIENTE 146 797, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX | KM 4.5 VIALIDAD TOLUCA- METEPEC BARRIO DEL ESPIRITU SANTO PRIV UNIROYAL S/N, COLONIA LA MICHOACANA, 52140, METEPEC EDO. MEXICO |
| | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| | DELEGACIÓN | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | ESTADO DE MEXICO PONIENTE |
| | PARTIDA ESCENARIO 2 | ω | ∞ | ω | ത |
| | | | | | |





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios .

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

23

24

25

26



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS



ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2
DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México
Tel: 55 52195702

ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" NO. 150, CC PROVIDENCIA, GUSTAVO A.

| AV.RUIZ CORTII INFONAVIT ALTA PI 39610, ACAPULCO I GUERRER AV.RUIZ CORTIIN INFONAVIT ALTA PI | A L | ALMACEN DELEGACIONAL ALMACEN |
|---|---|---|
| AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | ALMACEN INFONAVIT ALTA PROGRESO, 529-775.0649.00.01 BELEGACIONAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO ALMACEN INFONAVIT ALTA PROGRESO, 529-775.0649.00.01 AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 529-775.0649.00.01 GUERRERO GUERRERO |
| AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO AV.RUIZ CORTINEZ S/N INFONAVIT ALTA PROGRESO, 39610, ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO | | ALMACEN DELEGACIONAL ALMACEN DELEGACIONAL |
| | ALMACEN DELEGACIONAL ALMACEN DELEGACIONAL | |





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios .
CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO,
DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA E
OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES.
Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS



ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 52195702

| 06760 Cuauhtémo, Ci Tel: 55 52195702 | APACITACIÓN DE |
|--|---|
| Services Integrales S.A.d.e.C.V. Tel: 55 52195702 | NQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y C |
| NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. | ANEXO 2 DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRAI CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
| ROVILO | IINISTRO, DESINSTALAC CAMARAS FR |
| IIDADES Y DISTRIBUCION PARA LA ADQUISICION, SUMINISTIRO, NISTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN AACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Ación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 | ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |

| PRECIO DE VENTA | \$ 6,570,687.00 | \$ 11,267,291.00 | \$ 11,267,291.00 | \$ 3,987,234.00 |
|---------------------------|--|--|--|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 116.34 | 201.74 | 201.74 | 45.00 |
| CANTIDAD | 1 | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE CONGELACIÓN | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21459 | 21481 | 21495 | 21273 |
| CLAVE SAI | 529-775.0685.00.01 | 529.775.0701.00.01 | 529.775.0754.00.01 | 529-775.0587.00.01 |
| DIRECCIÓN | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07766 | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07766 | CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07766 | AV. PLAN AYALA1201, ESQ. AV. CENTRAL COLONIA CHAPULTEPEC, CP 62350, CUERNAVACA, MORELOS |
| ALMACEN | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACÉN RED FRÍA ROPA DIVERSOS | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | INMUEBLES CENTRALES | INMUEBLES CENTRALES | INMUEBLES CENTRALES | MORELOS |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 11 | 1 | 7 | 12 |
| | 27 | 28 | 59 | 30 |





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios .
CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO,
DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN
OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES.
Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685 DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS . 100 NO. 150,



ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASIOS01142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 571957n?

| PROVIDENCIA, GUSTAVO A. | ANEXO 2 "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
|--|---|
| | ANE SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN CAMARAS FRIAS |
| RACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. ación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 | "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, |

| PRECIO DE VENTA | 4,100,502.00 | 6,774,363.00 | 4,079,964.00 | 6,781,957.00 |
|---------------------------|--|--|--|---|
| • | ↔ | ↔ | ↔ | ↔ |
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 55.50 | 98.14 | 61.16 | 101.25 |
| CANTIDAD | - | - | - | 1- |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21274 | 21459 | 21279 | 21459 |
| CLAVE SAI | 529-775.0599.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0649.00.01 | 529-775.0685.00.01 |
| DIRECCIÓN | AV. PLAN AYALA1201, ESQ. AV. CENTRAL COLONIA CHAPULTEPEC, CP 62350, CUERNAVACA, MORELOS | BULEVAR GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT N°327,SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA | BULEVAR GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT N°327,SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA | AV. MEZQUITAL NO. 6 COLONIA SAN PABLO C.P. 76130 QUERETARO QRO. |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | MORELOS | OAXACA | OAXACA | QUERÉTARO |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 12 | 13 | 13 | 14 |
| | | | | |

33

32

31





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios .

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SI DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQU OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN AI Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050G

35

36

37

38



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685

ADAGI

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASIOSO1142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 52195702

TACIÓN DE

| ED PRECIO DE VENTA | \$ 6,781,957.00 | \$ 17,997,865.00 | \$ 6,463,956.00 | \$ 17,897,896.00 |
|---------------------------|---|---|--|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 101.25 | 312.00 | 78.50 | 280.00 |
| CANTIDAD | - | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21460 | 21486 | 21460 | 21486 |
| CLAVE SAI | 529-775.0697.00.01 | 529.775.0727.00.01 | 529-775.0697.00.01 | 529.775.0727.00.01 |
| DIRECCIÓN | AV. MEZQUITAL NO. 6 COLONIA SAN PABLO C.P. 76130 QUERETARO QRO. | AV ALVAKU OBREGON, AEROPUERTO DE CHETUMAL, CHETUMAL, Q.R. CARRETERA CHETUMAL MERIDA KM 2.5 COLONIA AEROPUERTO CIUDAD CHETIMAI MINICIPIO OTHON | BLVD. EMILIANO ZAPATA 3755 PTE., COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160, CULIACAN, SIN. | BLVD. EMILIANO ZAPATA 3755 PTE., COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, C.P. 80160, CULIACAN, SIN. |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | QUERÉTARO | QUINTANAROO | SINALOA | SINALOA |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 41 | 15 | 9 | 16 |







DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios . CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PAR. DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, P OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE C Licitación Pública Nacional Electró



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685

ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 52195702

| DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, COL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. Tel: 55 52195702 | ANEXO 2 'CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES'' |
|--|--|
| ROVILO | ANEXO 2 A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PI CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
| prementarios. IDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, NSTALCIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN RACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Ación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023. | "CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA |

| PRECIO DE VENTA | \$ 17,283,940.00 | \$ 17,283,940.00 | \$ 17,283,940.00 | \$ 14,752,922.00 |
|---------------------------|--|--|--|---|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 302.00 | 302.00 | 302.00 | 220.50 |
| CANTIDAD | - | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21486 | 21486 | 21486 | 21481 |
| CLAVE SAI | 529.775.0727.00.01 | 529.775.0727.00.01 | 529.775.0727.00.01 | 529.775.0701.00.01 |
| DIRECCIÓN | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO | PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. 1 DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO | CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KM 701,C.P.87028 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN |
| DELEGACIÓN | TABASCO | TABASCO | TABASCO | TAMAULIPAS |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 17 | 17 | 17 | 18 |

40

4

39





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios

Complementarios .
CANTIDADES Y DISTRI
DESINSTALACIÓN, INS
OPERACIÓN Y CAPACI
Licitación Pública Naci

43

4



GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685



ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RFC: ASIOSO1142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 52195702

| Servicios linegales S.A.de.C.V. Tell: 55 52195702 | ANEXO 2 'CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES'' |
|--|--|
| DIRECCION: ESTADO DE TAMAULIPAS NO. 150, OOL. PROVIDENCIA, GUSTAVO A. | ANEXO 2 MINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DI CAMARAS FRIAS EN ALMACENES" |
| TIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, NSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN RACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. ación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 | IDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SU |

| | 00 | 00 | 8 | 00 | |
|---------------------------|---|---|---|--|--|
| PRECIO DE VENTA | 14,530,034.00 | 6,580,146.00 | | 6,728,970.00 | |
| | ↔ | ↔ | ↔ | ₩ | |
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 202.50 | 100.44 | 108.00 | 108.00 | |
| CANTIDAD | 1 | - | - | 1 | |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | |
| CLAVE PREI | 21482 | 21459 | 21459 | 21460 | |
| CLAVE SAI | 529.775.0716.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0697.00.01 | |
| DIRECCIÓN | CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KM 701,C.P.87028 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS | LIBRAMIENTO PONIENTE INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N SAN DIEGO METEPEC. TLAXCALA | PROLONGACION AV. SALVADDOR DIAZ MIRON, CARRETERA BOTICARIA KM 2.5 S/N, COL.VISTA ALEGRE, C.P. 94295, BOCA DEL RIO. | PROLONGACION AV. SALVADDOR DIAZ MIRON, CARRETERA BOTICARIA KM 2.5 S/N , COL.VISTA ALEGRE, C.P. 94295, BOCA DEL RIO. | |
| ALMACEN | ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | |
| DELEGACIÓN | TAMAULIPAS | TLAXCALA | VERACRUZ NORTE | VERACRUZ NORTE | |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 18 | 19 | 20 | 20 | |

45





DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAMARAS FRIAS EN ALMACENES. Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO,



DIRECCIÓN: ESTADO DE TAMAULIPAS GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V. RFC: GRO 111024 685



RFC: ASI0501142C2 DIRECCIÓN: Nayarit No. 85 – 101, Col. Roma Sur 06760 Cuauhtémo, Ciudad de México Tel: 55 52195702 ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

"CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE NO. 150, CC PROVIDENCIA, GUSTAVO A. **ANEXO 2**

CAMARAS FRIAS EN ALMACENES"

| PREGIO DE VENTA | \$ 4,058,855.00 | \$ 4,068,855.00 | \$ 6,464,843.00 | \$ 6,262,136.00 | \$ 6,262,136.00 |
|---------------------------|---|---|--|--|--|
| CUARTO DE RED FRIO M3 | 43.22 | 43.22 | 100.80 | 84.00 | 84.00 |
| CANTIDAD | - | - | - | - | - |
| DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION | CAMARA DE REFRIGERACION |
| CLAVE PREI | 21273 | 21273 | 21459 | 21459 | 21459 |
| CLAVE SAI | 529-775.0587.00.01 | 529-775.0587.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 | 529-775.0685.00.01 |
| DIRECCIÓN | AV. VERACRUZ Y NORTE N° 22 RIO BLANCO VER, | AV. VERACRUZ Y NORTE N° 22 RIO BLANCO VER, | CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. | CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. | CALLE 44 NUM 999 X 127 Y 127B COL. SERAPIO RENDON, MERIDA YUCATAN. |
| ALMACEN | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL | ALMACEN GENERAL DELEGACIONAL |
| DELEGACIÓN | VERACRUZ SUR | VERACRUZ SUR | YUCATÁN | YUCATÁN | YUCATÁN |
| PARTIDA ESCENARIO 2 | 21 | 21 | 22 | 22 | 22 |
| | 74 | 84 | 64 | 90 | 51 |

(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) IMPORTE CON LETRA:

ING. RODERICK VIVEROS LÓPEZ GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. REPRESENTANTE COMÚN



SUBTOTAL IVA TOTAL







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 09 de agosto de 2023**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento indicado al rubro, que se emite con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 Acto de Fallo, de la convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación en adelante (DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Generales, como Área Requirente y Técnica, así como de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores.

A continuación, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta al tenor delo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día **12 de julio de 2023** en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de sú Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

| No | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA |
|----|---|--|
| 1 | ANGEL SANTIAGO SOSA | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 |
| 2 | DCI3, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.; ITSE INGENIERÍAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 |











Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversion y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| No | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA |
|----|--|--|
| 3 | ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 |
| 4 | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, |
| 5 | INCENIEDÍA MANTENIMICATO V CADALOGO | 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 |

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS E IMPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓNPÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, con fecha de consulta 09 de agosto de 2023; asímismo, se consultó el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, con fecha de corte 18 de julio de 2023 y fecha de consulta 09 de agosto de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 de su Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y Anexo Tres "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las evaluaciones de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "... en las proposiciones 🗼 enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ... "

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización, del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

El medio de identificación electrónica pero que los potenciales licitantes nacionales, yo sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros. el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente ...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual **se verificó el acuse de proposición**; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes:

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |
|----|---|
| 1 | ANGEL SANTIAGO SOSA |
| 2 | DCI3, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.; ITSE INGENIERÍAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
| 3 | ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. |
| 4 | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. |
| 5 | INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: REFRIMED, S.A. DE C.V. |

Fueron debidamente firmadas de forma electrónica.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García.

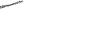
B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.2 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular la Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el (ANEXO I), el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.











Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica do Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación presentada por los licitantes:

1.- ANGEL SANTIAGO SOSA; 2.- DCI3, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.; ITSE INGENIERÍAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; 3.- ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. Y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. Y 4.- GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

No siendo así, con el licitante INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: REFRIMED, S.A. DE C.V., por lo que respecta al Convenio de Participación conjunta presentado, No Cumple, con los requisitos establecidos en el Artículo 44 fracción Il inciso e) del Reglamento de la LAASSP, toda vez que los integrantes del Convenio de Participación Conjunta señalan en constituirse en forma "conjunta Y solidaria mancomunado", y de acuerdo con el precepto invocado que a la letra dice: "Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;" Queda de manifiesto en el convenio, que los firmantes no establecieron si se encontrarían obligados de forma solidaria o mancomunada, por lo que al que no quedar establecido de manera clara e indubitable la forma de obligarse, se actualiza el supuesto comprendido en el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO específicamente en el numeral 6.10 de la Convocatoria, que a la letra indica:

En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los preceptos legales invocados, se DESECHA la propuesta presentada por la empresa: INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: REFRIMED, S.A. DE C.V.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-TÉCNICA" de las propuestas de los licitantes, firmada por el Titular de la División de Conservación, Arquitecto Armando Pérez López, emitida mediante oficio No. 09 53 38 14C2/009766, de fecha 27 de julio de 2023, el cual se integra a la presente como (ANEXO II) "Evaluación de la documentación técnica" por lo que los "RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (PUNTAJES OBTENIDOS)" de las propuestas técnicas de los licitantes, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico; Anexo Dos. Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio y la Metodología de Evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el (ANEXO II), mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5 Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Anexo Dos. Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:













DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS OBJETO DE EVALUACIÓN | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA (PUNTAJE OBTENIDO) |
|---|---|-----------------------|--|
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | Solvente | 48.25 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | Solvente | 43.08 |
| ANGEL SANTIAGO SOSA | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | No Solvente | 32.50 |
| DCI3, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.; ITSE INGENIERÍAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | No Solvente | 8.88 |

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que <u>resultaron solventes técnicamente</u> las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **ENERLOGIC**, **S.A.P.I. DE C.V.**, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V., en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, así como el licitante **GRUPO ROVILO**, **S.A. DE C.V.**, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obteniendo una calificación mayor de 37.5 puntos de los 50.00 máximos que se pueden obtener.

Asimismo, con base en la puntuación que corresponde a las propuestas técnicas y de conformidad con el numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta Técnica, los licitantes ANGEL SANTIAGO SOSA con 32.50 puntos y DCI3, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.; ITSE INGENIERÍAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., con 8.88 puntos, se determinaron como No Solventes, por no cumplir con los requisitos mínimos indispensables establecidos en la convocatoria y obtener una puntuación menor a los 37.5 puntos mínimos de los 50 puntos máximos requeridos que se pueden obtener en esta Evaluación. Dicho incumplimiento afecta la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia es causa de desechamiento; por lo anterior, se DESECHAN las propuestas de los licitantes antes mencionados en términos del numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento de la convocatoria, que señala:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.

Aunado a lo anterior, de la misma evaluación técnica se desprende que, el Convenio de Participación Conjunta presentado por el consorcio, **DCI3, S.A. DE C.V.** EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: CLIO CLIMATIZACIÓN MÉXICO S.A. DE C.V., ITSE INGENIERIAS TÉRMICAS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











Unidad de Adquisicione.. Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

CLIO CLIMATIZACIÓN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; se observa que al evaluar el convenio, en apego a lo estipulado de los artículos 34 tercer párrafo de la LAASSP, 44 numeral II inciso d) de su Reglamento y al punto 3.6 Proposiciones conjuntas de la Convocatoria, éste **No Cumple**, toda vez que deben establecerse con precisión las obligaciones de cada uno de los participantes, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento.

Por lo anterior, al haber sido desechados ambos licitantes, no se procede llevar a cabo la evaluación de la propuesta económica.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, de acuerdo a la Evaluación Técnica adjuntada en el **(ANEXO II)**.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

De la empresa **GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.,** EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., <u>No cumple</u> su propuesta económica en las partidas <u>2, 6, 8, 9 y 22</u>, por considerar varios precios unitarios para cada una de las partidas antes mencionadas y no como se requirió en el presente procedimiento, incumpliendo a lo establecido en los numerales 3.7 Envío de una sola proposición, con un solo precio para cada una de las partidas, y en el punto 4.3 Propuesta Económica, no considerando lo requerido en el **ANEXO TRES "PROPUESTA ECONÓMICA"**, de la convocatoria del presente procedimiento.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los preceptos legales invocados, se DESECHA la propuesta económica presentada únicamente en las partidas 2, 6, 8, 9 y 22, por la empresa: **GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.**, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, **ENERLOGIC**, **S.A.P.I. DE** C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V., en las partidas **1**, **2**, **3**, **4**, **5**, **6**, **7**, **8**, **9**, **10**, **11**, **12**, **13**, **14**, **15**, **16**, **17**, **18**, **19**, **20**, **21** y **22**. Así como el licitante **GRUPO ROVILO**, **S.A. DE** C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., en las partidas **1**, **3**, **4**, **5**, **7**, **10**, **11**, **12**, **13**, **14**, **15**, **16**, **17**, **18**, **19**, **20** y **21**, de las cuales <u>resultaron solventes técnicamente</u>, las realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, de conformidad con el numeral **4**.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral **4**.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Tres "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, se analizaron los precios ofertados por los licitantes y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica de acuerdo al Anexo Tres. "Propuesta Económica" de la convocatoria.

La fórmula que se aplicó para obtener el resultado final de la puntuación que obtuvo cada licitante en su proposición fue la siguiente:

Fórmula para calcular el resultado final de los puntos o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición

PPE = MPemb x 50 / MPi.

Donde

PPE = Pinituación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-esima Propuesta econômica.

AMEXOS OLVESÓN DE COMTRATOS



K







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Blenes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Posteriormente, se procedió a la asignación de puntos a las propuestas económicas, de conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la convocatoria, determinando la puntuación que corresponde a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y que se integra lo que queda de manifiesto en el (ANEXO III), y se tienen por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | | | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO | | |
|---|--|-----------------------------|---|----------------------------|---------------------------|---|
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 1 | AGUASCALIENTES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 46.79 | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. |] | AGUASCALIENTES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 2 | BAJA CALIFORNIA NORTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775,0599.0 0.01 | 50.00 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | S 3 | BAJA CALIFORNIA SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 33.63 | |
| | | | | | BAJA CALIFORNIA SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 3 | BAJA CALIFORNIA SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 50.00 | |
| | Condition of the Condit | BAJA CALIFORNIA SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 4 | CDMX SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685.0 0.01 | 44.87 | |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de ServicioCoordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO |
|---|----------|---------------------------------|--|---|----------------------------|
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 4 | CDMX SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 5 | CHIAPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0574.0 0.01 | 19.56 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 5 | CHIAPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0574.0 0.01 | 50.00 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 6 | COAHUILA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0637.0 0.01 | |
| | Q | | COAHUILA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 7 | COLIMA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON- PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | 31.33 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 7 | COLIMA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | 50.00 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 8 | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 |
| | | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | 30.50 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 9 | ESTADO DE MEXICO PONIENTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | 50.00 |

COMPANDO BE ESPECT









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de
Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | DICO O IOLEO O O O O O O O O O O O O O O O O O O | | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO | | | | | |
|---|--|------------------------|---|---|----------------------------|----|------------------------|---|------------------------|-------|
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | 10 | GUERRERO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | 40.67 | | | | | |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | GUERRERO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 10 | GUERRERO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | 50.00 | | | | | |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 10 | GUERRERO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | | | | | | |
| | GIC, S.A.P.I. DE C.V., PARTICIPACIÓN TA CON: ESPACIOS A. DE C.V. y MED ON, S.A.P.I. DE C.V. | INMUEBLES CENTRALES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 01.00.01 | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | INMUEBLES CENTRALES | CAMARA DE CONGELACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE -20°C A -30°C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 54.00.01 | 50.00 |
| EVOLUTION, S.A.F.I. DE C.V. | | | INMUEBLES CENTRALES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | | | | | |
| | | INMUEBLES CENTRALES | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775.07 01.00.01 | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | - | INMUEBLES CENTRALES | CAMARA DE CONGELACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE -20°C A -30°C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 54.00.01 | 42.14 | | | | | |
| | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIP INMUEBLES CENTRALES CENTRALES PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIP MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 A METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UN TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADO | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 12 | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 34.41 | | | | | |

A second of the second of the







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinacion de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Contratación de Servicios Coerdinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO | |
|---|----------|--------------------|---|--|----------------------------|--|
| | | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | , | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN | 1.2 | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 5000 | |
| CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 12 | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599.0 0.01 | 50.00 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | | |
| | | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 47.90 | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE | - | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649.0 0.01 | | |
| C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI ERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN ONIUNTA CON: ESPACIOS | 14 | QUERÉTARO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 | |
| IRSÁ, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 14 | S.A. DE C.V. y MED | QUERÉTARO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DEV., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI ERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 14 | QUERĖTARO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 45.29 | |

SOTABER COMMON







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Blenes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos Division de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|------------------|---|----------------------------|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|--|----------------------------|--|
| | | QUERÉTARO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | | | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L DE C.V. | 15 | QUINTANAROO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 50.00 | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 15 | QUINTANAROO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 25.76 | | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 16 | SINALOA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 50.00 | | | | | | | | | | | | |
| | · 1 | SINALOA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 16 | SINALOA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 30.07 | | | | | | | | | | | | |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 1 | | | | | | | | | | | | | SINALOA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 17 | TABASCO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 50.00 | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 17 | TABASCO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPURATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 27.00.01 | 26.83 | | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 18 | TAMAULIPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 01.00.01 | 50.00 | | | | | | | | | | | | |

DIVISIÓN DE CONTRATOS







Unidad de Adquisiciones Coordinacion de Adquisicion de Blenes y Contratación de Servicios y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos Division de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO | |
|---|--|-------------------|---|---|--|-------|
| | | TAMAULIPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 16.00.01 | Anadour (1) at 1 (almost out of his hadden | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 18 | TAMAULIPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 01.00.01 | 26,91 | |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | TAMAULIPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.07 16.00.01 | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 19 | TLAXCALA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 47.65 | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 19 | TLAXCALA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685.0 0.01 | 50.00 | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN | PARTICIPACIÓN CON: ESPACIOS 20 DE C.V. y MED | | VERACRUZ NORTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685.0 0.01 | 50.00 |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | VERACRUZ NORTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 20 | VERACRUZ NORTE | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 45.65 | |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | VI | VERACRUZ NORTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697.0 0.01 | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS RSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 21 | VERACRUZ SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 47.68 | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 21 | VERACRUZ SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587.0 0.01 | 50.00 | |









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | PUNTAJE ECONÓMICO |
|---|----------|------------------|--|----------------------------|----------------------|
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 22 | YUCATÁN | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685.0 0.01 | 50.00 |

E. EVALUACIÓN FINAL

En términos de lo previsto en la convocatoría, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica.

La puntuación total obtenida por los licitantes respecto de las partidas, se indican a continuación:

| NOMBRE O RAZÓN | PAR | LUGAR | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | | PUNTAJE | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|----------------------------|--|---|-------|--|--|--|--|--|--|----------------------------|---|----------------------------|---|--|
| SOCIAL DEL LICITANTE | TIDA | ENTREGA | | SAI | TÉCNICO | ECONÓMIC O | TOTAL | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 1 | AGUASCA LIENTES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 00.01 | 48.25 | 46.79 | 95.04 | | | | | | | | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 1 | AGUASCA LIENTES | CAMARA PRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685, 00,01 | 43.08 | 50.00 | 93,08 | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 2 | BAJA CALIFOR NIA NORTE | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599. 00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | 3 3 | BAJA CALIFOR NIA SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M [‡] METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587. 00.01 | 48.25 | 33.63 | 81.88 | | | | | | | | | | | |
| IRSÁ, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | A VI | | | Out of the second secon | 00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/ | | | | | | | | BAIA CALIFOR NIA SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649. 00.01 | Andreas de la constante de la | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | PARTICIPACIÓN CON: ABASI 3 INTEGRALES. | CALIFOR | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775,0587. 00,01 | 43.08 | 50.00 | 93.68 | | | | | | | | | | | |
| SERVICIOS INTEGRALES. S.A. DE C.V. | | CALIFOR | CAMARA FRÍA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAFACIDAD DE 46 A 79 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649. 00.01 | NAME: " COMMANDAMENT PROPRIEST." | | | | | | | | | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA. S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 4 | CDMX SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mº METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 06.01 | 48.25 | 44.87 | 93.12 | | | | | | | | | | | |







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratacion de Servicios Coordinación Tecnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativa y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PAR TIDA | LUGAR ENTREGA | | | | PUNTAJE | *************************************** |
|--|--|--|--|----------------------------|---------------|----------|---|
| | | | | SAI | TÉCNICO | ECONÓMIC | TOTAL |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 4 | CDMX SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529 775.0685. 00.01 | 43.08 | 50.00 | 93.08 |
| ENERLOGIC, S.A.P.J. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L DE C.V. | 5 | CHIAPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529. 775.0574, 00.01 | 48.25 | 19.56 | 67,81 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 5 | CHIAPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0574. 00.01 | 43.08 | 50.00 | 93,08 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. ENERLOGIC, S.A.P.I. DE | 6 | COAHUIL A | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MOPULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO | 529- 775.0637. 00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |
| C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 7°4 5°4 5°4 664 664 664 664 664 664 664 664 664 6 | COAHUIL A | MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M* METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529. 775.0649. 00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 7 | COLIMA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODILLAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599, 00.01 | 48.25 | 31.33 | 79.58 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 7 | COLIMA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599. 00.01 | 43.08 | 50,00 | 93.08 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACION CONJUNTA CON: ESPACIOS | C, S.A.P.I. DE MEXICO PARTICIPACION ORIENTI | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685, 00,01 | 48.25 | 50,00 | 98.25 |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CÁMARA FRIA DE RÉFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697. 00.01 | 19 (J. 66. 7) | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 9 | ESTADO DE MEXICO PONIENT E | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529. 775,0649. 00.01 | 48,25 | 50.00 | 98.25 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN | наши раборија (г. п. | GUERRER () | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M¹ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599, 00.01 | | | |
| CONJUNTA CON: ESPACIOS RSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 10 | GUERRER O | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M* METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649, 00.01 | 48.25 | 40.67 | 88.92 |









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinacion Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN | PAR | LUGAR | DESCRIPCIÓN | CLAVE | | PUNTAJE | | | |
|---|------|--------------------------------|---|--|---|--|--------|-------|-------|
| SOCIAL DEL LICITANTE | TIDA | ENTREGA | | SAI | TÉCNICO | ECONÓMIC | TOTAL | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 11) | GUERRER O | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CUN PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775,0599. 00.01 | 43.08 | 50.00 | 93.08 | | |
| | | GUERRER O | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649, 00.01 | | | | | |
| | · | INMUEBL ES CENTRAL ES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODILLAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS. PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 701.00.01 | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | *** | INMUEBL ES CENTRAL ES | CAMARA DE CONGELACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE 20°C A -30°C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775.0 754.00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 | | |
| | | INMUEBL ES CENTRAL ES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529. 775.0685. 00.01 | | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | | | |
| | | INMUEBL ES CENTRAL ES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 ² C A +6 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 701.00.01 | 43.08 | 42.14 | 85.22 | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES. S.A. DE C.V. | 11 | INMUEBL ES CENTRAL ES | CAMARA DE CONGELACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M* METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE 20°C A-30°C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 754.00.01 | | | | | |
| | | INMUEBL ES CENTRAL ES | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 00.01 | | | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN | | MORELOS | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587. 00.01 | | 1 | | | |
| CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L. DE C.V. | 12 | MORELOS | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | RIGERACIÓN CON IGERACIÓN TIPO IDAD DE 46 A 70 PARA OPERAR A IE +2 °C A +8 °C 00.01 | 48.25 | 34.41 | 82.66 | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONTUNTA CON ABAS | 1.75 | MORELOS | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M ⁵ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A 48°C GRADOS CENTIGRADOS | 829 775,0587, 00,01 | 40.50 | 50.00 | A N. F | | |
| CONJUNTA CON ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | | S INTEGRALES, | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0599. 00.01 | 43.08 | 50,00 | 93.08 |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







Unidad de Adquisiciones.
Coordinacion de Adquisición de Bienes,
y Contratacion de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos.
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de
Transporte

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PAR TIDA | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | | PUNTAJE | *************************************** |
|---|--|------------------|---|-------------------------------|---------|---------------|---|
| | | | | ,,,,,, | TECNICO | ECONÓMIC O | TOTAL |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN | | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0649, 00.01 | | <u> </u> | |
| CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 13 | OAXACA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685, 00.01 | 48.25 | 47.90 | 96.15 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 13 | OAXACA OAXACA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE -2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON | 529- 775,0649, 00,01 | 43.08 | 50.00 | 93.08 |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | | PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529. 775.0685, 00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | 14 | QUERÉTA RO | CÁMARA FRIA DE REPRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L DE C.V. | | QUERÉTA RO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775,0697. 00,01 | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 14 | QUERÉTA RO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685, 00.01 | 43.08 | 45.29 | 88.37 |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | : | QUERÉTA RO | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697. 00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.J. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 15 | QUINTAN AROO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M² METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775.0 727,00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 15 | QUINTAN AROO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775,0 727,00,01 | 43.08 | 25.76 | 68.84 |
| ENERLOGIC, S.A.P.L. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | PRECAM, MODULA SINALOA 345 M² 1C, S.A.P.I. DE OPERAR | | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 Mº METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 722.00.01 | 48.25 | | |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L DE C.V. | 16 | SINALOA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529 775.0697. 90.01 | | 50,00 | 98.25 |











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| NOMBRE O RAZÓN | PAR | LUGAR | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | | PUNTAJE | |
|---|--|----------------|--|-------------------------------------|----------------------------|---------------|-------|
| SOCIAL DEL LICITANTE | TIDA | ENTREGA | | SAI | TÉCNICO | ECONÓMIC O | TOTAL |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONIUNTA CON: ABASI | 16 | SINALOA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 727.00.01 | 43.08 | 30.07 | 73.15 |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | SINALOA | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0697. 00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.L DE C.V. | 17 | TABASCO | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODILLAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775.0 727,00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 17 | TABASCO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 727.00.01 | 43.08 | 26.83 | 69.91 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | 18 | TAMAULI PAS | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON- PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M¹ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 701.00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | And the state of t | TAMAULI PAS | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529,775.0 716.00.01 | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | | TAMAULI PAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529.775.0 701.00.01 | 43.08 | 26.91 | 64.99 |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | TAMAULI PAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 ~C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | \$29.775.0 716.00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | e Q | TLAXCAL A | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M² METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529. 775.0685. 00,01 | 48.25 | 47.65 | 95.90 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 14 | TLAXCAL A | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CÓN PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M' METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,0685, 00.01 | 43.08 | 50.00 | 93.08 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS | GIC, S.A.P.I. DE PARTICIPACIÓN FA CON: ESPACIOS L. DE C.V. y MED ON, S.A.P.I. DE C.V. VERACRU Z NORTE UNA TE GRADOS CAMAR. MODUL. VERACRU Z NORTE UNA TE UNA TE | | CAMARA FINA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TUPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 00.01 48.25 | | 50.00 98. | |
| IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | | | DE C.V. VERACRU MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 13: | | 529- 775,0697, 00.01 | | |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS







Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes.
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de.
Bienes de Inversion y Activos.
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PAR TIDA | LUGAR ENTREGA | DESCRIPCIÓN | CLAVE SAI | | PUNTAJE | |
|---|-------------|--------------------|---|-------------------------------------|---------|---------------|-------|
| | | | | | TÉCNICO | ECONÓMIC O | TOTAL |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI | 20 | VERACRU Z NORTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775,068 5 . 00,01 | 43.08 | 45 65 | 88.73 |
| SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | | VERACRU Z NORTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRAPOS CENTIGRADOS | 529. 775,0697. 00.01 | | | |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 21 | VERACRU Z SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587. 00.01 | 48.25 | 47.68 | 95.93 |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | ن و • | VERACRU Z SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 529- 775.0587. 00.01 | 43.08 | 50.00 | 93.08 |
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 22 | YUCATÁN | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M ³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 529- 775.0685. 00.01 | 48.25 | 50.00 | 98.25 |

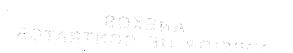
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

a) Relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | PARTIDAS OFERTADAS | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 | | | | |
| GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 | | | | |

FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023, para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".













DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de
Transporte

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley; 52 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** el contrato al siguiente licitante:

| Licitante Adjudicado | ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. |
|--------------------------------------|---|
| Número de Contrato | 975N00223-001 |
| Partidas | 17 |
| Número de Partidas Adjudicadas | 1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 |
| Monto de la Garantía de Cumplimiento | \$25,477,221.21 |

| ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V | ., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED | |
|----------------------------|---|--|
| | EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V. | |

| | PAR TIDA | СИСОР | CLAVE PREI | CLAV E SAI | DESTINO | descripción del bien | CANTI DAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A. |
|---|-------------|--------------|---------------|----------------------------|------------------------------------|---|--------------|--|--|--|
| / | Ţ1 | 531010 71 | 21459 | 529- 775 0685, 00.01 | AGUASCAL HENTES | CÁMÁRA FRA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODIFLAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,378.45 | \$8,010,239.00 |
| | 2 | 531010 71 | 21274 | 529- 775.0509. 00.01 | BAJA CALIFORN IA NORTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAITACIDAD DE 46 A 76 M ³ METROS CUBICOS. PARA OPERAR A INA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 3 | \$6,455,937.29 | \$19.367,511.87 | \$22,466,313.77 |
| | 4 | 531010 71 | 21459 | 529- 775.0685, 00.04 | CDMX SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODIFLAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 3 | \$ 6,905,378 45 | \$20,716,135,35 | \$24,030,717,01 |
| ſ | | 531010 71 | 21278 | 324- 775.0637. 90.01 | COAHUILA | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 Mª METROS CIBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 3 | \$4,256,759.87 | \$12,770,279.61 | \$14,813,524,35 |
| | 6 | 531010 71 | 21279 | 529- 775.0649. 00.01 | COABURA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MÓDULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$4,424,052.22 | \$4,424,052.22 | \$5,131,900.58 |
| | 8 | 531010 71 | 21459 | 529- 775,0m85 00.01 | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODIFIAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,378.45 | \$8,010,239,00 |
| | ., | 531010 71 | 21460 | 529- 775.0697 00,01 | ESTADO DE MEXICO ORIENTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CIBREOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS | 2 | \$5,380,555.27 | \$10,761,110 54 | \$12,482,888.23 |
| _ | 9 | 531010 71 | 21279 | 579- 775.0649. 00.01 | ESTADO DE MEXICO PORIENTE | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODUCAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 2 | \$4,424,052.22 | \$8.848,104.44 | \$10,263,801 15 |

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

.80115

X







Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipe y Mobiliario Administrativo y de
Transport

ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.

| - | | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | | |
|-----------|--------------|---------------|----------------------------|---------------------------------------|--|--------------|--|---|---|
| PA THE | | CLAVE PREI | CLAV E SAI | DESTINO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTI DAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN LV.A. | PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON LV.A. |
| 1 | 531010 71 | 21481 | 524.775.0 701.00.01 | INMDERL ES CLATRAL ES | CAMARA FRIA DE RETRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REPRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 Mª METROS CURICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRAHOS CENTIGRADOS | 1 | \$9,09 035,87 | \$9,119,035,87 | 130,578,081.61 |
| | 531010 | 21445 | 329.775.0 754.00.01 | INMUEBI ES CENTRAL ES | CAMABA DE CONGELACION TRO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245M ² METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +20°C A + 30°C GRADOS CENTIGRADOS |) de | \$8.505,330,44 | \$8,505,335.44 | \$9,866,189.11 |
| | 531010 71 | 21459 | 529- 725.0685, 00.01 | INMUEBL ES CENTRAL ES | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,378.45 | \$8.010,239.00 |
| 0.00 | 531010 71 | 21279 | 529- 775.0649. 90.01 | OAXACA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M² METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$4,424,052.22 | \$4,424,052.22 | \$5,131,900,58 |
| 13 | 531010 71 | 21459 | 529- 775.0685. 00.01 | DAXACA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODIFLAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A HAN TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,378.45 | \$8,010,239,00 |
| | 531010 71 | 21459 | 529- 775.0685, 90.01 | QUERÉTA RO | CAMARA FRIA DE REFRIÚERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIÚERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378,45 | \$6,905,378.45 | \$8.010,239.00 |
| 14 | 531010 71 | 21460 | 529- 775,0697, 00.01 | QUERETA RO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR LON CAPACIDAD DE 21 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +0°C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$5,380,565,27 | \$5,380,555.27 | \$6,241,444,11 |
| 15 | 531010 71 | 21486 | \$29 775.0 727.00.01 | QUINTAN A ROO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M° METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+B°C GRADOS CENTIGICADOS | 1 | \$9,273,028 43 | \$9,273.028.43 | \$10,756,712.98 |
| / | 531010 71 | 21486 | 529.775.0 727.00.01 | SINALOA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 246 A 345 M ³ MIETROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$9,273.028.43 | \$9,273,028,43 | \$10,756,712,98 |
| - 20 | 531010 | 21460 | 529. 775,0697, 00,01 | SINALOA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mº MIEROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$ 5.380.555.27 | \$5,380,555,27 | \$6,247,444,11 |
| 17 | 531010 71 | 21486 | 529 775.0 727.00.01 | TABASCO | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE RETRIGERACION TIPO MODULAP COS CAPACIDAD DE 216 A 345 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS | 3 | \$9,273,028 4.5 | \$27,819,065.29 | \$32,276,138,94 |
| | | L | L | | | | | | 7 🔾 |

POTATTANDA SO RÉMES











Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

ENERLOGIC, S.A.P.I. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ESPACIOS IRSA, S.A. DE C.V. y MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.

| | PAR TIDA | CUCOP | CLAVE PREI | CLAV E SAI | DESTINO | descripción del bien | CANTI DAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN LV.A. | PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN LV.A. | PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON I.V.A. |
|---|--|--------------|---------------|-----------------------------|---------------------|---|--------------|---|---|--|
| | 18 | 531010 71 | 21481 | 529.775.0 701.00.01 | TAMAHIIP AS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 Mº METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$9,119,035.87 | \$ 9.119,035.87 | \$10,578,081.61 |
| | | 531010 71 | 21482 | 529,775.0 716,00.01 | TAMAULIP AS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 136 A 245 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A+8°C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$6,643,446.56 | \$6,643,446.56 | \$7,706,398.01 |
| | 19 | 531010 71 | 21459 | 529- 775,0685, 60.01 | TLAXCALA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PINECAMARA DE REPRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mº METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,378,45 | \$8,010,239.00 |
| *************************************** | 20 | 531010 71 | 21459 | 529- 275.0685. 00.01 | VERACRII Z NORTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRIE AMARA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mº METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 1 | \$6,905,378.45 | \$6,905,376,45 | \$8,010,239.00 |
| | A PARTICIPATION OF THE PARTICI | 534010 71 | 21460 | 529. 775.0697. (10.0) | VERACRU Z NORTE | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | I | \$5,380,555.27 | \$5,380,565.27 | \$6,241,444,11 |
| | 21 | 531010 71 | 21273 | 524. 775.0587. 06.01 | VERACRU Z SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODIFLAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M METROS CIBRICOS. PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTRIRADOS | 2 | \$4,256,759,87 | \$8,513,519,74 | \$9,875,682.90 |
| | 22 | 531010 71 | 21459 | 529- 275.0685, 90.01 | YDEATAN | CAMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODBILAR CON CAPACIDAD DE 71 A 135 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS. | 3 | \$6,905,376,45 | \$20,716,135.35 | \$24,030,717.01 |

 Subtotal
 \$254,772,212.19

 IVA
 \$40,763,553.95

 Total
 \$295,535,766.14

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente respecto de 17 (diecisiete partidas), ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido la mayor puntuación en la evaluación combinada técnica y económica bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción 1 y 37 de la Ley; 52 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** el contrato al siguiente licitante:

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS









Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

| Licitante Adjudicado | GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA |
|--------------------------------------|---|
| | CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. |
| Número de Contrato | 975N00223-002 |
| Partidas Adjudicadas | 5 |
| Número de Partidas Adjudicadas | 3, 5, 7, 10 y 12 |
| Monto de la Garantía de Cumplimiento | \$3,924,601.20 |

GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

| | PARTID A | CUCOP | CLAVE PREI | CLAVE SAI | DESTINO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON LV.A. |
|----|-------------|--------------|---------------|----------------------------|----------------------------|--|----------|---|---|---|
| | / 3 | 53101 071 | 21273 | 529- 775,058 7,00,01 | BAJA CALIFORNI A SUR | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS. PARA OPERAR A UNA TEMPERATUBA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$2,574,800.00 | \$2,574,800.00 | \$2,986,768.00 |
| | | 53101 071 | 21279 | 529- 775,064 9.00,01 | BAJA CALIFORNI A SUR | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M3 METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$3,964,795.00 | \$3,964,195,00 | \$4,598,465,20 |
| | / 5 | 53101 071 | 21272 | 529- 775,057 4.00.01 | CHIAPAS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 21 A 30 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 4 | \$2.031,209.00 | \$8 .124,836.00 | \$9,424,809.76 |
| / | 7 | 53101 071 | 21274 | 529- 775.059 9.00.01 | COLIMA | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2°C A +8°C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$4,045,789.00 | \$4,045,789.06 | \$4, 6 03,05.24 |
| // | 10 | 53101 071 | 21274 | 529- 775.059 9.00,01 | guerrero | CAMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE 12 "C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$4,149,5\$2.00 | \$4,149,552.00 | \$4,815,480.31: |
| | | 53101 071 | 21279 | 529- 775,064 9,00.01 | GUERRERO | CÂMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS | 2 | \$4.149.552.00 | \$8,299,104,00 | \$9.626,960 64 |

ROXBMA BOTATIFOR SO CORRES







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
Division de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

| PARTID A | сисор | CLAVE PREI | CLAVE SAI | DESTINO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO SUBTOTAL OFERTADO EN M.N. SIN I.V.A. | PRECIO TOTAL OFERTADO EN M.N. CON J.V.A. |
|-------------|--|---------------|--|---------|--|--|---|---|--|
| | | | | | CENTIGRADOS | and the second s | | ************************************** | |
| 12 | 53101 | 21273 | 529- 775.05H 7.00.01 | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACIÓN CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 31 A 45 M³ METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 "C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$3,987,234.00 | \$3,987,234.00 | \$4,625,191.44 |
| | 53101 071 | 21274 | 529- 775.059 9.00.01 | MORELOS | CÁMARA FRIA DE REFRIGERACION CON PRECAMARA DE REFRIGERACIÓN TIPO MODULAR CON CAPACIDAD DE 46 A 70 Mª METROS CUBICOS, PARA OPERAR A UNA TEMPERATURA DE +2 °C A +8 °C GRADOS CENTIGRADOS | 1 | \$4,100,502.00 | \$4,100,502,00 | \$-4,756,582.32 |
| | AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SER | | AND FELL SEPERATOR OF THE SERVICE STATES | | | | Subtotal | \$39,246,012.00 | |
| | | | | | | | IVA | \$6,279,361.92 | |
| | | | | | | | Total | \$45,525,373.92 | No. |

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente respecto de **5** (cinco partidas), ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido la mayor puntuación en la evaluación combinada técnica y económica bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia del contrato será a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre del 2023.

El contrato se adjudica considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente Fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, los documentos que se señalan en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como (ANEXO IV), para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción 11, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emíten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS











Unidad de Adquisicioner Coordinación de Adquisicion de Bienes y Contratación de Servicio: Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de

dirección electrónica: instrumentos-juridicos

https://www.qob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-

Asimismo, se le informa que los contratos se formalizarán a más tardar el 24 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato respectivo por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley y lo establecido en el Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato correspondiente, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será divisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el IV.A., de conformidad con los señalado en el numeral 2.11 Garantía de cumplimiento de contrato, de la convocatoria.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

CIERRE DEL-ACTA

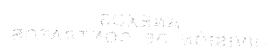
Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 y 60, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.B, inciso a}, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.7.75, 4.2.2.7.76 y 4.2.2.7.77 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a





J. A



Esta Acta consta de 25 fojas útiles y 4 anexos.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:47 horas del día 09 de agosto de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

| FIN DEL TEXTO | | | | | | | | | |
|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|
| POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: | (236 | | | | | | | | |
| NOMBRE Y CARGO | FIRMA \ | ANTEFIRMA | | | | | | | |
| Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte. | | | | | | | | | |
| Arq. Armando Pérez López. Titular de la División de Conservación. | Lessen D. C. | | | | | | | | |
| Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel. Jefe de Área de Ingeniería, Tecnologia y Equipo Médico de la División de Conservación. | | | | | | | | | |
| Lic. José Manuel Garduño Trejo. Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta. | J. Will | | | | | | | | |
| POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: | CTP | | | | | | | | |

NOMBRE FIRMA ANTEFIRMA C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO



GOBJERNO DE MS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023.

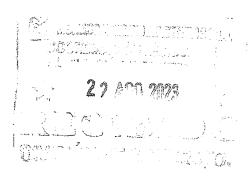
Licenciado. Humberto Rincón JuárezTitular de la División de Contratos
Presente.

Me refiero a los contratos números **975N00223-001** y **975N00223-002** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES", mismos que se ratifica la vigencia de los contratos será a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

Atentament

Lic. Antonio Raul Gutiérrez García Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte. DIVISIÓN DE CONTRATOS





SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

ANEXO 4

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS SIN TEXTO







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Of. Número 09 52 84 14C0/2023/ 15058

Ciudad de México, a

Arq. Armando Pérez López

Titular de la División de Conservación Presente

De acuerdo a las facultades conferidas a esta Coordinación Técnica en el Manual de Organización de la Dirección de Administración y con fundamento en lo establecido en el numeral 4.17, 4.2.4.6, 5.3.15, 5.4.13 y 5.5.3.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, hago de su conocimiento que ha sido designado como Administrador del contrato que derive del proceso para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Cámaras Frías en Almacenes".

Por lo que se le exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rigen nuestra Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Acepto

Ing. Dulce Gómez BotelloTitular de la Coørdinación Técnica

Arq. Armando Pérez López Titular de División

HOA

Con copia para:

Lic. Borsalino González Andrade.- Director de Administración.- Presente. C.P. Jesús Eduardo Thomas Ulloa.- Títular de la Unidad de Administración. Presente. Mtro, Ángel Annuar Rubio Moreno.- Títular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente. Arg. Armando Pérez López. Títular de la División de Conservación.- Precente.

> ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

ANEXO 5

"JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN COMPRANET"

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO







Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Planeación y Contratos División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

975N00223-002

ANEXO 6 "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE JULIO DEL 2023.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V., Y ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR RODERICK VIVEROS LÓPEZ Y FERNANDO ESCOBAR OLIVARES, RESPECTIVAMENTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MISMAS, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. DECLARA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V (PARTICIPANTE A)
- I.1. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. COMO CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35,875, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ARTURO TALAVERA AUTRIQUE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 122, DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 462391-1, DE FECHA DE REGISTRO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011.
- I.2. LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 73,520, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, TITULAR DE LA NOTARÍA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3. LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

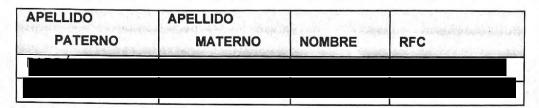




ANEXOS DIVISÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y RFC DE SOCIOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





- I.4. QUE EL SEÑOR RODERICK VIVEROS LÓPEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35,875, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 122, DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE TIENE CONFERIDAS NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.
- I.5. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: GRO111024685.
- I.6. QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: CALLE ESTADO DE TAMAULIPAS NÚMERO 150, COLONIA PROVIDENCIA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 07550
- I.7. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES: EN PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, ASI COMO CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN CON CUALQUIER PERSONA, FIRMA, ASOCIACIÓN SOCIEDAD, MUNICIPIO, ESTADO O CUALQUIER GOBIERNO O DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL A FIN DE LLEVAR AL CABO EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.
 - II. DECLARA ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)
- I.8. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. COMO CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21, 399 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE A.D. HERNANDEZ. ARIAS, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 152, DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE

P

Página 2 de 7

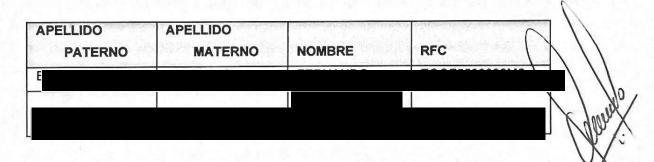


SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y RFC DE SOCIOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA IMFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 329799, DE FECHA DE REGISTRO 04 DE ABRIL DE 2005.

- I.9. LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA 15,620 DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE BEDOLLA GONZÁLEZ, ACTUANDO COMO NOTARIO SUPLENTE EN EJERCICIO DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO EN PUEBLA DE ZARAGOZA QUEDANDO INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 329799 Y EN LA PÓLIZA NÚMERO 10,713 DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALFREDO DOMÍNGUEZ CASAS, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 74 DEL DISTRITO FEDERAL QUEDANDO INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 329799.
- I.10. LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:



I.11. QUE EL SEÑOR FERNANDO ESCOBAR OLIVARES, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO A REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10, 713 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, TITULAR DE LA CORREDURIA PUBLICA NÚMERO 74 DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE TIENE CONFERIDAS NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA





ANEXOS DIVISÓN DE CONTRATOS



- I.13. QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: NAYARIT NO. 85 INT. 101, COL. ROMA SUR, ALCALDIA CUAUHTEMOC CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06770
- I.14. REÚNE LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS NECESARIOS Y LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO

III. LAS PARTES DECLARAN:

- III.1. QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO Y A LA REGLA REFERENTE A PARTICIPACIÓNCONJUNTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES",
- III.2. LAS PARTES DE ESTE CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, NOS COMPROMETEMOS Y OBLIGAMOS A PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, EN TÉRMINOS DE EL 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".

POR LO QUE, VOLUNTARIAMENTE CONVIENEN LAS PARTES EN OBLIGARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: LAS PARTES CONVIENEN EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-

W.

Página 4 de 7





2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".

SEGUNDA. - EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

- I. GRUPO ROVILO S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) SE OBLIGA A:
 - A) DESTINAR UN ESPACIO EN EL ÁREA ASIGNADA Y RECURSOS MATERIALES PARA QUE SE LLEVEN A CABOLAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
 - B) DESTINAR AL PERSONAL UN 80% DE LA PLANTILLA DE APLICADORES PARA LLEVAR A CABO LASACTIVIDADES A DESARROLLAR.
 - C) QUEDA A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y FACTURACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.
 - D) PARTICIPA EN UN 50% DE MANERA OPERATIVA EN EL SERVICIO.
- II. ABASI SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B) SE OBLIGA A:
 - A) DESTINAR UN ESPACIO EN EL ÁREA ASIGNADA Y RECURSOS MATERIALES PARA QUE SE LLEVEN A CABO LASACTIVIDADES OBJETO DE ESTA LICITACION.
 - B) DESTINAR AL PERSONAL RESPONSABLE, SUPERVISORES Y 20% DEL LA PLANTILLA DE APLICADORES PARALLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
 - C) PARTICIPA EN UN 50% DE MANERA OPERATIVA EN EL SERVICIO.

En todo lo no contemplado en la presente cláusula, LAS PARTES se obligan a cumplir sus obligaciones respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES", en los términos previamente establecido en el CONTRATO DE RELACIÓN COMERCIAL DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO ENTRE ABASI Y GRUPO ROVILO.



ABASI Servicios Integrales S.Ade.C.V.

ANEXOS DIVISÓN DE CONTRATOS



TERCERA. - DOMICILIO COMÚN: LAS PARTES SEÑALAN COMO SU DOMICILIO COMÚN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: ESTADO DE TAMAULIPAS NÚMERO 150, COLONIA PROVIDENCIA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 07550.

CUARTA. - REPRESENTANTE COMÚN: LAS PARTES ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AGRUPO ROVILO S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTE LEGAL, RODERICK VIVEROS LÓPEZ, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, SUFICIENTE Y NECESARIO PARA QUE ACTÚE ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES EN TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES" Y LOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

LAS PARTES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, ACUERDAN QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE COMO REPRESENTANTE COMÚN, SERÁ QUIEN PRESENTE LAS FACTURAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PAGOS DERIVADOS DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO SERÁ RESPONSABLE POR LA FORMA EN QUE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE COMÚN DISTRIBUYA LAS CANTIDADES QUE RECIBA CON MOTIVO DEL CONTRATO.

QUINTA. - OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA: LAS PARTES, SE OBLIGAN EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA ENTRE SI ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".

SEXTA. – DEL COBRO DE FACTURAS. "LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE GRUPO ROVILO S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL RODERICK VIVEROS LÓPEZ SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EMITIR LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES".

Página 6 de 7





SÉPTIMA. – VIGENCIA. "LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR975-N-2-2023 "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS EN ALMACENES", INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS, DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

OCTAVA. – UTILIDADES. "LAS PARTES" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE RELACIÓN COMERCIAL DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS SUSCRITO ENTRE AMBAS.

NOVENA. – LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA APLICACIÓN DE LEYES FEDERALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN O FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE FIRMA POR LAS PARTES EN DOS EJEMPLARES ORIGINALES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FERNANDO ESCOBAR OLIVARES
ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE

C.V.

ING. RODERICK VIVEROS LÓPEZ
REPRESENTANTE EN COMÚN
GRUPO ROVILO S.A. DE C.V.